

CARBA DE RONDON Y LOS
CATORCE LANCEROS EN LA
BATALLA DEL PANTANO DE
VARGAS-JULIO 25 DE 1819.
MONUMENTO ERIGIDO POR
EL MAESTRO RODRIGO ARE-
NAS BETANCOURT.

EDITADA
BAJO LA DIRECCION DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Director

Mayor General JOSE MARIA RIVAS FORERO

Subdirector:

Contralmirante ALBERTO RAMIREZ POSSE

Director Editorial:

Tte. Cor. JOSE ROBERTO IBAÑEZ SANCHEZ

Asesor:

Doctor ANDRES SAMPER GNECCO

Consejo Editorial:

Coronel CARLOS PILONIETA RUEDA

Coronel JUAN BLANCO MANTILLA

Coronel JAIME DE JESUS GOMEZ MARTINEZ

Ct. de Nav. PEDRO GUTIERREZ HELO

Tte. Col. HORACIO ANTONIO MONTOYA A

Tarifa para libros y revistas N° 128

ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

NIT 60015713

ISSN 0120-0631

No. 89

Volumen XXX

Mayo - Junio - Julio - Agosto.

1978

La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Circulación, Suscripciones y Publicidad: Unidad de Servicios del Cdo. General
Teléfono 2 44 56 83

Colaboraciones: Teléfono 2 40 92 00 Extensión 24

Dirección: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA — Avenida 81 N° 45A-40
Apartado Aéreo 4403 — Bogotá, D. E. — Colombia

CONTENIDO

Saludo a las Fuerzas Armadas

Servicio militar y empleo

Evocación de la Armada Nacional

Nuestro primer Ejército

Del mundo clásico — Batallas y Capitanes

Organización básica de Defensa Nacional

Perspectivas de la Antártida

Tratado sobre delimitación de áreas marinas y submarinas
entre la República Dominicana y la República de Colombia

Cronología de nuestro Derecho Constitucional

Competencia de los Jueces de Instrucción Penal Militar

Aumentar penas por atentados a la fuerza pública

En torno al significado de la "dignidad de la persona"

Política del presidente Jimmy Carter hacia la
América Latina

La maravillosa aventura de las colonizaciones

Saludo a las Fuerzas Armadas

Me complace, como Jefe Constitucional de las Fuerzas Armadas, presentar un cordial saludo a los oficiales, suboficiales, grumetes, soldados y policías de la República, a quienes me siento unido por los vínculos de la gratitud que como colombiano y como demócrata experimento por sus constantes servicios a la Nación, por su fervor patriótico y por sus ilimitados valor y abnegación.

De tiempo atrás he tenido oportunidad de trabajar muy cerca de las fuerzas armadas, unas veces como miembro del gobierno y otras como legislador interesado en la solución de sus problemas, y de estos contactos conservo gratos recuerdos e insuperables satisfacciones. Presumo ser, entre los civiles, uno de los que más tiempo ha dedicado al estudio y conocimiento de la institución armada y ahora como Presidente de la República experimento el orgullo legítimo de ser su Jefe.

Sé que nos corresponderá trabajar por la vigencia de las libertades, por el funcionamiento de los mecanismos republicanos, por el imperio de las normas del desarrollo, por la justicia social, por la paz y seguridad de los asociados y en ese empeño estoy seguro de que habremos de fortalecer todavía más los viejos vínculos que desde el pasado nos atan.

A todos los oficiales, suboficiales, grumetes, soldados y policías, les hago llegar el testimonio inalterable de mi aprecio y las seguridades de mi amistad.

Julio César Luján Hysola

Bogotá, septiembre 14 de 1978

TEMAS MILITARES

EN ESTA SECCION:

SERVICIO MILITAR
Y EMPLEO

EVOCACION DE LA
ARMADA NACIONAL

Servicio Militar y Empleo

Coronel Guillermo de la Cruz A.

"El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política".

S. BOLIVAR

"Toda sociedad conocedora de su presente y responsable de su porvenir, tendrá siempre en la educación de la juventud la mayor inversión para asegurar su futuro".

A. ARGOR

ANTECEDENTES Y CAUSAS

Para iniciar el análisis sobre el tema propuesto podrían incluirse muchísimas frases pronunciadas y que directa o indirectamente están relacionadas. Sin embargo, el espacio sólo posibilita una discusión simplificada.

Cuando la humanidad estaba aún en pañales, el hombre primitivo inventó sus primeras armas y se unió a sus semejantes para cooperar en la defensa o en el ataque, en su intención de luchar por el bien común.

Principiaron las luchas organizadas como hordas entre las tribus y las guerras se generalizaron a través del tiempo, azotando a todas las razas y los más escondidos rincones del planeta.

Ya sedentario, el hombre se vió obligado a dividir sus esfuerzos entre la producción de la riqueza y la defensa de las mismas. Fue así obrero y soldado simultáneamente.

Pero, por este sistema, el rendimiento fue mediocre, por lo que se dividieron las tareas: Unos se dedicaron a las pacíficas actividades de la producción, mientras otros se adiestraron para la guerra, a fin de asegurar el orden, la tranquilidad y el patrimonio de la colectividad.

Es decir, que la ineludible necesidad de luchar contra otros núcleos humanos para conquistar o mantener un objetivo polí-

tico dio lugar a la creación de un organismo especializado llamado Ejército.

Organizadas con carácter permanente, a las Fuerzas Militares se les ha dado la misión de defender la Soberanía Nacional; la integridad territorial; el honor de la República; la Constitución y las Leyes; la de mantener el Orden Interno en colaboración con las autoridades civiles y de policía, cuando las circunstancias así lo requieran.

Estas delicadas funciones impuestas por la Constitución, en tiempo de paz significan ORDEN Y GARANTIA para los demás sectores de la población a fin de que se dediquen tranquilamente a las actividades creadoras, y en tiempo de anormalidad representan SEGURIDAD para la Nación.

En esta forma, las Fuerzas Militares vienen a constituirse en defensoras del pueblo. Por los motivos señalados, entre otros, se determina que el Estado llame a su juventud nacional a prestar servicio bajo banderas y conformar así los contingentes de tropa.

En esta forma, el servicio militar es consecuencia de una necesidad: la de garantizar la seguridad del Estado. Pero, las necesidades del Estado son múltiples y, sabemos que cada Estado tiene problemas completamente diferentes a los de otros Estados, las posibilidades también son distintas, lógico resulta que las soluciones deban ser diferentes.

Los planificadores militares se han esforzado en el deseo de mantener en equilibrio los factores que ejercen influencia sobre el campo del servicio militar, sin dejarse llevar por ideales iniciales puramente técnicos, por encontrar que básicamente ese problema se correlaciona con toda la sociedad.

De todos modos el problema es grave; las altas tasas de crecimiento demográfico contrarresta el adelanto, pues las insatisfacciones y el descontento de los habitantes también son crecientes; tienden entre otros factores a reducir las oportunidades de empleo, esta situación mantiene la desigualdad de ingreso y el trabajador desea seguridad económica a través de la seguridad en el empleo. El asalariado depende solamente de su trabajo y del salario que le produce, para atender a su propio bienestar y el de las personas que tiene a su cargo. La inte-

gridad de su capacidad para el trabajo es esencial para él y para la comunidad. Un hombre cesante, porque no encuentra trabajo o porque se ha inhabilitado es un problema personal y social.

No da espera el problema educativo.

El problema alimenticio no cesa; se continúa observando un desplazamiento bastante importante del campo a la ciudad, en busca de mejores y aparentemente más fáciles a las ciudades es un fenómeno complejo, resultado de varios factores. Muchos deploran esta situación. En el año 1925, el 77% de la población colombiana era agrícola. En 1945, había descendido al 66%. En 1965, era inferior al 50%, sobre todo en las áreas urbanas proliferan las causas delincuenciales.

Se tiene conocimiento de la ocupación disfrazada o subempleo. La mendicidad al asumir grandes proporciones puede constituirse en amenaza para la paz pública, por la desesperación de una población hambrienta.

Se considera importante comparar la distribución funcional del ingreso Nacional, con algunos países del continente, para apreciar que Colombia tiene uno de los más bajos porcentajes, en cuanto a la remuneración del trabajo se refiere.

Todo esto lleva el fenómeno de la insatisfacción. Y si a lo anterior agregamos, que algunas normas legales han producido desestímulo, o por lo menos han dificultado la generación de nuevas fuentes de trabajo; y que por factores meteorológicos, de intensas lluvias o prolongadas sequías, se observa cómo la producción agropecuaria sufre períodos de angustiosa escasez. Obtendremos lógicamente un marco de la misma naturaleza que obliga a proyectar el problema relativo a la seguridad en forma integral.

Desde el comienzo de la historia, todo ser humano ha estado dominado por el anhelo de vivir feliz. La concepción de felicidad en el mundo actual incluye dimensiones; corporales, como la buena salud, vivienda, etc.; racionales que le permitan la educación; sociales, para participar en el empleo y obtener un ingreso que le permita proporcionarse un nivel de vida satisfactorio; y trascendentales para sentirse realizado al alcanzar la salvación.

Por consiguiente, las personas tienen derecho a vivir y también tienen derecho a trabajar. El artículo 5º de la carta de la O.E.A. dice: "La Justicia y la Seguridad sociales son bases para una paz duradera".

Por esto, las preocupaciones de los militares, son mucho más amplias. Las inquietudes encuentran fundamento en la ampliación de las exigencias de la defensa nacional.

El problema del empleo está directa o indirectamente vinculado con la defensa y por lo tanto interesa a los Estados Mayores.

Una estimación elaborada por D. K. ZSCHOK en su publicación: "Colombia: Economic Growth, Population Growth and Employment Expansión, 1951-1980"; establecía que para 1980, según supuestos, de una fuerza de trabajo total de 9'300.000 personas, habrá 2'540.000 desocupados, es decir, un 27.3% del total de la Fuerza de Trabajo.

Afortunadamente todo parece indicar que no sucederá el desempleo para 1980 en la proporción indicada; sin embargo, las expositoras de la ponencia "perspectivas sobre el empleo en Colombia", durante el pasado "Foro de la mujer colombiana", fundamentadas en cifras de 1973, proyectan supuestos para 1985, según las cuales, el país tendrá 29 millones de habitantes. El 30% vivirá en los campos y el 70% en las ciudades. El 34% será de menores de 15 años; el 62% de 15-64 años y en un 4% mayores de 65 años.

De la población en edad de trabajar, no podrá hacerlo un 16.5% por falta de oportunidades para hacerlo.

Estos índices no son halagadores para el futuro, de todos modos, cierto es, que se puede observar al comparar las cifras estadísticas, un aumento del porcentaje de desempleados.

Frente a este problema, de abundancia en la oferta de mano de obra, vemos que todo hombre normal necesita sentir que afronta una prueba, que debe superar una resistencia, para hacer el mejor uso de sus propias facultades. La experiencia sea cual fuere esta, le infunde la convicción de que puede competir con otros hombres y le ayudan a acentuar la solidaridad con estos.

Haber permanecido un tiempo en unidades militares constituye una prueba que al llegar al término producirá satisfacciones. Quienes no concurran a filas, no tendrán esa oportunidad de adquirir tempranamente esa experiencia en forma integral.

Pero, no es suficiente lo anterior, es necesario el mejoramiento de los recursos humanos en otras dimensiones.

Necesariamente los militares se preocupan por los problemas de la enseñanza y la instrucción. Ese gran esfuerzo, que se desarrolla en dirección a la juventud, para representar el papel de institución educacional para cooperar en la eliminación del analfabetismo, superando el marco de orden social vigente y prever resortes de transformación.

La vida militar lleva a la mente del conscripto nuevas formas de disciplina y cooperación, que pueden revolucionar las pautas de comportamiento una vez que han regresado a la vida civil.

Parece que las instituciones militares no han querido permanecer desempeñando el papel viejo de guardianes de la sociedad, sino participar en su desarrollo. En la medida que estas instituciones militares proyectan una imagen de cooperación con las necesidades sentidas de la comunidad se encuentra que la actividad orientada a lograr que la mayor porción posible de los reservistas obtengan trabajo lucrativo, por su calificación de eficiente y responsable, a fin de que en el futuro alcancen un aceptable grado de bienestar material, hace presumir que ante la opinión pública merezcan respeto y gratitud.

Durante el servicio militar, se desarrolla una visión dinámica de la existencia humana. Con frecuencia se aprenden habilidades específicas que pueden resultar de significación considerable para la posterior actividad personal.

Desde hace años, por acuerdo entre el Ministerio de Defensa y el SENA, durante el tiempo de prestación del servicio militar, se realizan prácticas de aprendizaje, en sub-técnicas con el fin de que quien ingrese a un trabajo más tarde, lleve unas bases que le permitan una mayor productividad con posibilidades de mejores salarios; o si es el caso, aprovechar los re-

cursos evitando desperdicios, y a conservar la maquinaria para obtener más rentabilidad.

Este convenio suscrito entre las Fuerzas Militares y el Servicio Nacional de Aprendizaje, para la capacitación acelerada del mayor número de soldados que durante su servicio obligatorio y con el propósito de prepararlos adecuadamente para el momento de su licenciamiento puedan reasumir su actividad anterior en forma más eficiente, principalmente en los campos agropecuarios, industrial y comercial, pero, de acuerdo con la procedencia del personal incorporado.

La política de empleo tiene por objeto principal, el precisar todas aquellas acciones necesarias para lograr la utilización óptima en el trabajo del elemento humano, en el sentido de que toda persona que desee trabajar pueda obtener un trabajo, remunerado, acorde con sus intereses, aptitudes y capacidades, compatible con las posibilidades reales que ofrece el mercado del empleo.

Buscando efectividad contra la política del desempleo; el Estado ha puesto en marcha planes oficiales destinados a lograr un impulso en la creación acelerada de empleo.

En cuanto a generación de empleo, se puede decir, que la industria manufacturera ha sido bastante dinámica.

El ICSS., ha asumido los seguros contra los riesgos de invalidez, vejez y muerte, ha ampliado su cobertura a áreas rurales.

Se han promovido planes simples de apertura o reparación de los caminos de herradura vecinales y carreteras secundarias.

Se ha sugerido disminuir el proceso de automatización, en industrias, donde tal proceso ha tenido origen en factores provenientes de obstáculos en la legislación laboral.

Se han estudiado medidas, tendientes a la plena utilización del equipo instalado, como factor de generación de nuevos empleos.

Se han otorgado créditos e incentivos económicos a algunas industrias, en procura de mantener o aumentar las fuentes de trabajo.

Se han elaborado y difundido cartillas apropiadas para la enseñanza y educación en el ramo de cooperativas y mercadeo agrícola.

Se han formulado políticas relativas al abastecimiento y fomento de la producción.

Se ha concertado el esfuerzo de los organismos encargados del fomento agrícola, en aquellos artículos de mayor importancia para la alimentación popular.

Por su parte, el Ministerio de Defensa, ha seguido una política de aportar esfuerzos y medios propios, en el desarrollo socio-económico de las áreas marginadas y en las zonas fronterizas del país, con el propósito de incorporarlas a la actividad dinámica de las regiones más favorecidas y así consolidar el progreso uniforme, de todo el territorio nacional.

Los recursos aprovechables, de nuestros territorios, deben ser utilizados con la más amplia concepción en beneficio del país, sin desperdicios y en búsqueda de soluciones a los problemas comunes. En este campo se encuentran obras de proyecciones históricas por ejecutarse y en las cuales el aporte de las Fuerzas Armadas, podría adquirir magnitudes considerables.

Tal, puede ser el caso concreto de la explotación de los recursos maderables en el área del proyecto energético de URRÁ.

Esta no es una tarea, de un solo grupo de expertos ni la obligación está concentrada en un solo organismo del Estado, ni este tiene la responsabilidad total, en aspectos tan trascendentales para la comunidad.

Evocación de la Armada Nacional

CNCE Pedro J. Gutiérrez H.

Tres grandes figuras granadinas se destacaron en la epopeya emancipadora:

Santander el organizador de la victoria y talentoso legatario de nuestra fisonomía democrática y republicana, Córdoba el guerrero que en el día cenital de Ayacucho rompió el último eslabón de la cadena que nos ataba al colonialismo y Padilla el marino que desplegó la vela de la libertad en nuestros mares y afirmó en Maracaibo el ancla de la emancipación americana. Así se expresó el doctor Horacio Rodríguez Plata al prologar la obra del doctor Enrique Otero D'Costa reeditada en 1973, con motivo del Sesquicentenario de la Batalla de Maracaibo y como un homenaje al intrépido Comandante vencedor de aquella memorable acción en nuestra Guerra de Independencia.

La Batalla de Maracaibo fue para la seguridad de la República como la de Nelson en Trafalgar para la seguridad de Inglaterra, la presencia de Morales en Venezuela y los éxitos de su ejército no sólo constituían una amenaza real para la Independencia tan duramente lograda en las jornadas de Boyacá en 1819, y de Cartagena en 1821, sino que ataba a los ejércitos del Libertador en la Nueva Granada y retardaba peligrosamente la Campaña del Sur y la liberación del resto de la América Hispana. Padilla nombrado por el Gobierno como Comandante de las Fuerzas Navales Independientes para apoyar el sitio de Puerto Cabello y las operaciones sobre Maracaibo, comprendió perfectamente el alcance de la situación y ante el hecho de que su fuerza no podía enfrentarse en aguas abiertas con posibilidades de éxito a las del Almirante Laborde ya que ello equivaldría a lanzarlas a un combate desigual comprometiendo

el éxito de la campaña y el futuro de la Patria, tomó la decisión de acometer la empresa que nadie sino él hubiera imaginado, forzar la barra de Maracaibo para amenazar a Morales y obligar a Laborde a buscar el combate sin sus buques capitales impedidos para entrar al lago debido a su calado. Genial concepción que dio los frutos esperados y que creó el impase estratégico que se requería para darle a la guerra un vuelco definitivo en favor de las armas de la Independencia.

Maracaibo marcó el principio del fin del dominio español en América, y para el héroe, fue la cúspide de la gloria de una carrera militar brillante iniciada como un humilde mozo de Cámara en los buques de la Armada Española y jalonada por hechos de armas y de servicios a la Patria que se iniciaron el 11 de noviembre de 1811 en Cartagena y que continúan con su participación en la defensa de ese puerto contra los sitiadores encabezados por Morillo, sus triunfos en la bahía, la penosa evacuación de 1815, su participación en la primera expedición de los Cayos, sus actividades en el Orinoco y el Apure de 1816 a 1819, el desembarco de Riohacha, la Campaña del Bajo Magdalena, el Combate de Ciénaga, el sitio y toma de Cartagena, las acciones del 4 y el 29 de julio de 1821 y por último la gran campaña sobre Venezuela que culminó con la victoria de Maracaibo y que le valió más tarde para alcanzar el grado de General de División, como uno de los tres únicos granadinos que logró tal distinción sólo con el respaldo de una luminosa trayectoria tachonada de coraje, abnegación y amor a la Patria.

Concluía la Magna Epopeya, Padilla hombre sencillo y sin capacidad para la intriga se vio envuelto en la sorda lucha política que ensombreció el horizonte de la naciente nación. Fue víctima de las maquinaciones de Montilla, de Manrique, de Muñoz y de muchos malquerientes que no sólo envidiaban su bien merecida fama, sino que veían en él un obstáculo para sus ambiciones políticas y de poder. En medio de ese ambiente solapado de confabulaciones y de pugnas en las que sus enemigos eran avezados maestros, Padilla abocado al conflicto de optar entre su amor respeto y admiración por Bolívar y los ideales republicanos, optó por estos últimos y por ellos fue al cadalso en forma por demás injusta e ignominiosa.

Padilla, dejó para quienes le sucedieron y para quienes hoy le servimos a la Patria en el mar una invaluable lección de

visión estratégica, carácter personal, valor, profesionalismo, acendrado sentido del deber, tenacidad y patriotismo, rasgos todos éstos que están impresos en las páginas de la Historia Nacional y que constituyen ejemplo y enseñanza valiosos.

Padilla fue un hombre de grandes y sorprendidas decisiones así; lo demostró en 1821 en la famosa noche de San Juan que precedió a la toma de Cartagena por las fuerzas libertadoras y en 1823 cuando contra toda previsión decidió forzar la barra en lo que fue el prelude de su brillante triunfo.

Hombre de carácter y de visión estratégica Padilla después de la rebelión de los irlandeses en Riohacha, se opuso a la decisión tomada por Montilla y Brión de suspender la campaña y retirar la flota hacia Margarita, y ante un consejo de Oficiales, propuso dirigir la escuadra a Occidente para atacar a los Realistas en Sabanilla, hacer contacto con los Patriotas de Barranquilla y dominar el Bajo Magdalena. La acción del 11 de junio de 1821 inspirada por esta concepción embotelló a la flotilla española que operaba en el Magdalena, obligó a los Realistas a retirarse del Banco y de Mompós para refugiarse en Tenerife en donde fueron batidos por Maza el 22 de junio del mismo año.

Tampoco vaciló en oponerse a lo dispuesto en el decreto del 7 de noviembre de 1826 en el que por razones de orden fiscal se ordenaba el desarme de los buques de guerra y el inmediato retiro de la oficialidad sin goce de sueldo de retiro.

Decía Padilla: "Este decreto es una puñalada dada a la Fuerza Naval de la República cuya destrucción se pretende". "El Ejército puede organizarse en un momento pero la Marina necesita mucho tiempo y dinero y jamás he visto una nación que se quede sin ella aun cuando esté en paz con todo el mundo".

Las órdenes se anularon pero muerto Padilla se impuso la tradicional mentalidad mediterránea, se clausuró la Escuela Naval de Cadetes y la Marina se fue extinguiendo lentamente, ahogada por la falta de recursos fiscales y ante la mirada indiferente de unos jefes que emulaban por el mando y sus prebendas pero que carecían del valor y del prestigio del Riohachero para oponerse a su derrumbe.

Cuánta razón tenía el Almirante; ya para 1833 de esa orgullosa Marina sólo quedan unos restos inservibles, y para

la Patria, se inicia un período de afrentas y atropellos de vergonzosa recordación. En octubre de 1833 dos navíos de guerra franceses exigen satisfacciones y dinero por causa de un cónsul que insultó al Alcalde. La Armada no existe, actúan los diplomáticos, se dan satisfacciones, se destituye al Gobernador y al Alcalde, se paga la suma exigida y desaparece la amenaza del Comandante Le Grandois y de su Escuadra.

En 1836 un procónsul inglés borracho atacó e hirió al juez cantonal de Panamá, es encarcelado pero interviene la Corona y sus buques se presentan en Cartagena al mando del Comodoro Peyton, se bloquea el puerto, se exige indemnización y la libertad del condenado, nuevamente actúa la diplomacia porque no se dispone de otra cosa, se pone en libertad a Mr. Russell, se paga la multa impuesta por el Gobierno de su Majestad y todo vuelve a la normalidad.

En 1856 a raíz de una riña entre panameños y norteamericanos por un pedazo de sandía, murieron varios hombres. El comisionado de Estados Unidos pese a que la investigación en la que participaron el cónsul francés y el inglés indicaba lo contrario, decidió que la culpa era de los panameños y pidió a su Gobierno la ocupación inmediata de Panamá para garantizar la seguridad de sus conciudadanos. Se presentan los buques de guerra, la tropa desembarca sin oposición y Colombia soluciona nuevamente el impasse por las mismas vías de siempre y pagando una indemnización de 412.394 dólares, los buques se retiran y la situación retorna a la acostumbrada normalidad.

Pero es que la debilidad de las naciones despierta los apetitos de los que tienen algún poder para imponerse y ya Colombia había demostrado ante la faz del mundo con que facilidad inclinaba la cabeza; no es de extrañar pues que en 1898 se presentara en Cartagena una fuerza de cruceros al mando del Almirante Candiani para exigir, además de la consabida indemnización, la modificación de un fallo judicial proferido por las autoridades de la República contra un oscuro ciudadano italiano traficante de armas, de nuevo actúa la diplomacia, se paga, se accede a todas las exigencias, se regresa a la normalidad.

Pero estos apenas son los preámbulos de lo que está por venir, la codicia de los poderosos ha puesto sus ojos en Panamá:

Existe un vacío de Poder y el Poder no admite vacíos; Francia, Rusia, Estados Unidos, todos tienen algo que decir menos Colombia que carece de la capacidad y de los instrumentos del poder adecuados para participar en las decisiones que otros hacen sobre el futuro de su desarrollo. "Entre ilusos, pícaros, negociantes o agentes progresistas, se planean en Francia o en Estados Unidos combinaciones para una empresa que debe hacerse en territorio colombiano". El desprecio de Roosevelt se manifiesta en sus indicaciones al representante del Departamento de Estado en Bogotá "debe demostrar a esas despreciables criaturillas de Bogotá hasta donde están comprometidas las cosas y estorbando nuestro futuro". "Pienso que sería más provechoso, considerar si no sería mejor advertir a esas liebres que por grande que haya sido nuestra paciencia puede acabarse". Efectivamente su paciencia se agotó y en 1903 Roosevelt el cazador de osos y de tigres da el zarpaso y se lleva el Istmo.

La Patria tuvo que ser violada, vejada y mutilada para que nuestros hombres de estado empezaran a comprender la sencilla lección del humilde Riohachero. El Gobierno en 1907 con decreto 793 del 6 de julio funda la Escuela Naval Nacional cien años después de que Miranda cruzara el Caribe a bordo del Leandro, sobre cuyo mastil tremolaba por primera vez la bandera de Colombia y en cuyas entrañas se agitaba ya la Marina de Guerra con que Padilla arrojó del Continente al Poder Hispano. Vano intento de resurrección que culmina a los tres años con la graduación de los primeros oficiales y la clausura de la Armada cuyos buques se rematan por 17.000 pesos.

Lo de Panamá ya pasó, estamos en paz con todo el mundo, lo que el General Reyes quiso crear, lo destruye de un plumazo otro general Presidente, la Marina se desbanda e irónicamente el gobierno destina a sus Oficiales para servir bajo otras banderas.

Sin una Marina para hacer valer nuestros derechos sobre las lejanas costas de la Mosquitia y ante las pretensiones de Nicaragua y de sus continuos abusos, como de costumbre se le da solución al incómodo problema por la vía de menor resistencia y se entrega todo ese litoral y algunas de sus islas con la ingenua pretensión de que se implantara en ese país un régimen político de carácter republicano; vano sacrificio y pueril in-

tento para tratar de oscurecer el hecho de que se carecía de los medios necesarios y adecuados para llevar la autoridad de la República a todos los confines de la Patria y en particular a los que se encontraban más allá de la bajamar.

El 1º de septiembre de 1932, hay inminencia de guerra, esta vez se trata de un vecino, la Patria está en peligro, se llama al servicio a los Oficiales egresados en 1910 de la extinta Escuela Naval, los odios políticos se disipan, el patriotismo contagia a las gentes, las mujeres se desprenden de sus joyas, de sus arras y de sus anillos de matrimonio para ayudar a sufragar los costos de las naves que defenderán a la Patria en los ríos del Sur y en los mares.

Se organiza la expedición punitiva que cruza el proceloso Caribe en frágiles buques de río, se remonta el Amazonas y la Patria se hace presente en las líquidas vías de la selva, mientras sobre su cielo vuelan las águilas de la naciente Fuerza Aérea y los hombres del Ejército abren trochas por entre la inhóspita manigua para combatir al enemigo. Se recupera el territorio, se firma la paz y se estabilizan las fronteras que estuvieron a punto de ser perdidas por causa de un funesto olvido.

La experiencia vivida pone en evidencia el hecho de que toda nación debe contar con un poder militar balanceado capaz de hacer sentir su influjo sobre todos los espacios del territorio y llegado el caso capaz también de proyectarse más allá de las propias fronteras para defender sus intereses vitales. Los vacíos son peligrosos y Colombia ha sufrido hasta la saciedad sus consecuencias. Las lecciones son recientes y el gobierno empieza a tomar medidas correctivas; por decreto 853 del 20 de abril de 1934 se funda la Escuela de Grumetes que empieza a funcionar a bordo del transporte Boyacá y por decreto 712 del 13 de abril de 1935 se dan de alta 36 Cadetes para la Escuela Naval que empezará a funcionar el 3 de julio de ese mismo año a bordo del transporte Cúcuta y las que en forma ininterrumpida hasta hoy le han dado al país los hombres que tanto necesita para su desarrollo marítimo y para su defensa en el mar y en los ríos limítrofes.

Este recuento histórico sólo busca poner en evidencia los muchos errores y los pocos aciertos que hemos tenido los co-

lombianos en el manejo de nuestros asuntos marítimos y en ningún caso pretende culpar a otros de nuestras desgracias, porque las naciones como los hombres y las instituciones, son las forjadoras de su propio destino y las únicas responsables de su pasado. Los colombianos de hoy estamos escribiendo la historia de mañana y es a nosotros los hombres de mar a quienes corresponde el deber ineludible de ayudar a formar el futuro marítimo del país y de participar en su desarrollo, plenamente conscientes de los errores cometidos y de la irrevocable necesidad de corregirlos.

En la Colombia de hoy aunque el mar ya no es solamente un tema más para nuestros poetas y compositores populares, y forma parte esencial del lenguaje de los estadistas, entre muchos de nuestros dirigentes y compatriotas aún subsiste, un desueto y peligroso "atavismo terrestre", que se obstina más por ignorancia que por mala fe, en volverle la espalda al Mar y en desconocer una realidad que ya no necesita ser demostrada.

Es por eso que hoy reunidos ante nuestro Almirante para conmemorar un nuevo aniversario de la más grande Batalla Naval librada en aguas de América por la libertad y por la Independencia, quiero invitar a todos los marinos y a todos aquellos que creen en el mar, no a hacer otra profesión de fe en el futuro, sino a comprometernos en una gran cruzada para llevar a Colombia al sitio que la geografía le ha señalado en el Continente como nación marítima y para que como lo hicieron los marinos de Padilla en Maracaibo, clavemos las escotillas de nuestro navío, de tal suerte que ninguno rehuya el combate, y así, unidos por nuestros ideales y por nuestras esperanzas, como un solo hombre, hagamos frente a las incertidumbres y a las amenazas de hoy y de mañana con el firme propósito de vencerlas.

Nuestro Primer Ejército

Teniente Coronel José Roberto Ibáñez S.

A — PRESUPUESTO

El origen del Ejército Nacional, como institución dentro de la estructura jurídica del Estado, se visualiza a partir del 20 de julio de 1810 con el nacimiento de las primeras unidades militares, se conforma imprecisamente durante los siguientes seis años de la Primera República y se concreta el 7 de agosto de 1819, sustentándose luego en la Constitución de Cúcuta de 1821, pilar fundamental de la posterior vida republicana.

De esta forma, la Batalla del puente de Boyacá viene a ser la partida de Bautismo de la Institución, pues antes de ella, no había Ejército Nacional porque no existía la nación independiente y soberana. Sólo a partir de ella se conformó la República del valor y heroísmo del famoso Ejército Libertador, luego de la gran epopeya.

Más, no por eso, la esencia físico espiritual del Ejército Colombiano, es decir, su estructura humana, tiene coetáneo nacimiento. El alma nacional no surgió sólo como fruto de un cambio político en la vida del país a raíz de su emancipación, pues, para entonces, se encontraba en plena madurez luego de más de tres siglos de armónico desarrollo étnico cultural, gestado desde el descubrimiento y conquista de Tierra Firme o mejor del Nuevo Reino de Granada. De tal suerte, la imagen guerrera de Colombia se remonta a los singulares momentos del nacimiento y formación de nuestra nacionalidad, esto es, a los remotos tiempos en los cuales, aborígenes e hispanos, fueron preparados por la historia para la maravillosa simbiosis generadora del hombre colombiano o mejor del hombre latinoamericano en una de sus variantes.

Desafortunadamente, las circunstancias económicas sociales en las cuales se gestó y desarrolló el mestizaje durante siglos de conquista y colonia, así como las orientaciones filosófico políticas del siglo XVIII, que dieron como fruto la independencia; suscitaron encontrados criterios valorativos de nuestro ancestro, manifestados a través de una tropical inconformidad que, desde luego, no corresponde a la realidad del proceso histórico y en cambio sí entorpece y desvía la unidad de acción, tan necesaria para la proyección universal de nuestro pueblo.

Algunos, obedientes a las tesis de quienes señalan al hombre prehispánico en el más lamentable estado de atraso social y moral, redimido sólo cuando llegó la cristiana luz de la civilización europea, ven en los valores hispánicos aureolados con el grecorromanesmo, la columna dorsal sobre la cual se ha de articular y construir el todo de nuestra historia y perspectivas futuras; sustentándose para ello en su hidalga prosapia allende de Atlántico, ya en las ariscas breñas asturianas o vascas, ya en las brujas tierras gitanas de Andalucía, o por que no, en la propia estirpe visigoda de Castilla.

Otros, en cambio, mirando la cara anversa de la moneda con un cristal turbio, con el del "Mito del buen salvaje" que muestra la vida aborigen como la más pura forma del comportamiento humano, violenta y sangrientamente interrumpida por el fanatismo católico y explorador de España, divagan en el supuesto de que otra nación europea nos hubiera descubierto y miran con frustrado anhelo a Norte-América, como digno ejemplo de su presupuesto histórico. Tamañas subestimaciones, que dejan apenas a la Geografía la formación de nuestra personalidad nacional, son por irreales, puntos falsos de partida para encaminar nuestro rumbo. Las primeras desconocen la fuerza étnica cultural indígena y por consiguiente el mestizaje, que es la realidad incontrovertible sobre la que sustenta y proyecta el alma colombiana. Las segundas, son dignas más bien de consideración, pues, por una parte, divagan en el mundo de la utopía y por otra desconociendo nuestro valer, ignoran la política colonizadora de otros pueblos que dado su espíritu racista y mercantil, no tuvieron el menor escrúpulo en exterminar el aborigen americano, rebelde y débil para el trabajo, con el fin de transplantarse integralmente al continente, eso sí, provistos para que su egomía económica política, de miserables y numerosos contingentes de esclavos africanos.

Además, a la luz de los nuevos adelantos técnicos científicos de la arqueología, etnografía y otras ciencias auxiliares de la historia, que han vuelto desueto el concepto de raza, las anteriores posiciones no resisten el menor análisis. En primer lugar, el romántico anhelo de sublimar al indio hasta colocarlo por encima del hombre civilizado, es un contrasentido para la misma obra de civilización del aborígen, pues, de ser así, no habría para que empeñarse en sacarlo de su estado primitivo. En segundo lugar, carece de sentido relegar culturas como la maya, azteca, inca o chibcha, portadoras de valores técnicos, científicos y culturales, amén de magníficas expresiones artísticas y religiosas que, dentro del desarrollo histórico de la humanidad, de hecho están colocadas en el plano de Culturas Superiores.

Y a propósito de los distintos pueblos indígenas de América, justo es reconocer la labor unificadora de España, que, mediante una superposición cultural, logró aglutinarlos, demostrando simultáneamente ser la nación mejor preparada en el momento histórico para la magna empresa del Nuevo Mundo. Pizarro, Cortés, Quesada, Balboa y toda esa pléyade conquistadora, se erige como la más digna expresión de las virtudes del auténtico pueblo español, capacitado de antemano por ocho siglos de tenaz y heroico batallar contra los árabes.

Por otra parte, "la imagen negra de España" surgida como fruto del racionalismo europeo, no ha pasado de ser más que una leyenda con poco asidero histórico, fruto más de la pasión que de la investigación. Pues, si bien es verdad, los conquistadores y sus sucesores encomenderos impusieron a los aborígenes vasallaje y explotación inmisericorde, llevándoles a una situación socio-económica marginal, que, con el tiempo suscitó desesperada resistencia, no es menos cierto, que, tal situación sobrevino contra la voluntad metropolitana, generalmente con notables consideraciones para el indígena. Únicamente en los primeros años del siglo XVI, la corona española toleró la esclavitud e inclusive aceptó tácitamente el exterminio de algunas tribus. Mas, esta situación, se debió a que al primer contacto castellano se tuvo en el Nuevo Mundo con los feroces antropófagos y aguerridos pueblos caribes de las Antillas, que por cierto suscitó entre los fanáticos filosóficos de la época, no pocas controversias acerca de su calidad humana. Pero una vez

conquistados pueblos como el azteca, inca o chibcha, cuyo desarrollo socio-cultural ofreció necesariamente menor resistencia a la nueva civilización, el gobierno español tomó conciencia de la realidad, manifestándose con una legislación respetuosa de la tradición y costumbres indígenas, en tanto no fueran contra los principios de la moral cristiana.

Desafortunadamente, las leyes se obedecieron pero no se cumplieron, por que "Dios no alcanzaba a ver y el Rey estaba demasiado lejos". Sin embargo, el indio desposeído y miserable, tuvo su tabla de salvación en la corona española, depositaria de sus últimos anhelos y esperanzas.

Por eso, no debe extrañarnos ver en los ulteriores movimientos independientes, pueblos indígenas como los que rodean a Pasto, sacrificarse completamente por el más estúpido de los monarcas antes de rendirse a los Ejércitos Libertadores, generalmente poco respetuosos de la religión y del patrimonio de los españoles. Sin embargo, por encima del anterior aspecto negativo, en la práctica, afloró el espíritu de la conquista, cuya esencia cristiana permitió tratar al indio como un ser humano, como a un infiel al que había que atraer para bautizarle.

Gracias a tan acertado espíritu evangélico, se conservaron numerosos grupos indígenas y se empezó a gestar el mestizaje a través de la lasciva admiración de la india por el intruso, arrogante y valeroso hombre blanco. Más tarde, el mestizaje de indio y español, se vió enriquecido con el aporte del esclavo negro; reemplazo del indígena en la dura labor minera y en la construcción de las grandes obras militares de Colombia.

Siendo además espiritualmente nuestro pueblo, producto de una contrapartida que el humanismo cristiano de España ofreció a América a cambio de la explotación parcial de sus riquezas y de una transitoria hegemonía política. Negocio éste, a la larga ampliamente fructífero para América, que vió nacer y crecer en sus entrañas un pueblo nuevo, mientras España desangraba y dilapidaba sus riquezas en manos de los mercenarios que sostuvieron las guerras religiosas europeas de los siglos XVI y XVII. Por eso canta así LUIS LOPEZ DE MESA: "Somos Africa, América, Asia y Europa a la vez, sin grave turbación espiritual. Nos dió Asia su sentido recóndito de la vida en la sangre aborígen que pobló nuestra cordillera oriental; nuestras

costas del Atlántico y del Pacífico recogieron sangre Africana, generosa y festiva; mesura nos trajo y altivez el Asia europea; y a todas ellas transforma y une el paisaje de América.

Sentando la premisa, de que la realidad mestiza constituye la mejor expresión de nuestro ser nacional, conviene hacer breve recuento del quehacer bélico precolombino, con el objeto de entender el primero y más genuino rasgo de nuestro carácter guerrero. Y, para tal propósito necesariamente se ha de tomar al pueblo Chibcha, menos guerrero que el caribe, pero de organización social más avanzada y por ende más genuino representante del primigenio origen colombiano.

B — MITOLOGIA

Según informaciones más o menos fundamentadas, parece ser que el pueblo chibcha provino de la América Central, adquiriendo en su progresión hacia el sureste, influencia de otras tribus. Pero al llegar al centro de la Colombia actual, encontró el más a propósito marco geográfico para alcanzar rápido avance en su estructura social y consecuente florecimiento de una cultura agrícola con vestigios de organización matriarcal existente cuando llegó Don Gonzalo Jiménez de Quesada.

Gracias a la tradición indígena, apenas recogida a medias con los prejuicios propios de la época por algunos cronistas españoles, se puede ofrecer un bosquejo sobre lo que bien pudiéramos llamar nuestro primer ejército. Pero antes de entrar por los caminos de la historia, conviene enredarnos en el mítico mundo Chibcha, con el fin de entender mejor ciertos rasgos peculiares de su carácter.

Así, dice la leyenda que, cuando Bachué emergió de la laguna de Iguaque con un niño en brazos, fue a vivir con él en una Choza, hasta cuando llegó a la edad viril; tomole entonces por esposo para empezar con su fecundidad a poblar la tierra. Ya vieja la prolífera pareja, se lanzó a la laguna convertidos en gigantescas serpientes.

Por otra parte, el dios Chibchacum, indignado con el proceder humano, intentó castigarle por medio de una inundación aprovechando las aguas de los ríos Sopó y Tibitó, los cuales se

desbordaron por el valle acabando con las sementeras y cosechas. El hambre y la desnudez obligaron a los hombres a invocar la salvación al dios y héroe civilizador.

Apareció entonces por el Oriente el dios Bochica con su blanca barba, luenga cabellera y blanca túnica, sin más adornos que una manta de algodón, una cinta a manera de diadema sobre su frente y un bastón mágico con el cual rompió la montaña para que por allí se precipitaran las aguas, formando el salto del Tequendama.

Otra vez poblada la llanura, su bienhechor enseñó a los hombres a labrar la tierra, a tejer y a pintar bellísimas mantas de algodón, toda suerte de oficios útiles. Pero lo que más recalcó Bochica fueron sus enseñanzas morales y sociales, principalmente el respeto a los caciques a quienes no se podía mirar a los ojos, el culto a Sungunsua, el dios sol, y, la paz entre los distintos pueblos, quienes guerreaban continua y prolongadamente, bien para sojuzgar unos a otros o para evitar su propia ruina. Para que se cumpliera tal mandato, ordenó que un solo señor gobernase como supremo árbitro en las disputas de los hombres. Tamaño nombramiento recayó, según los Tunjas, en Hunzaua, primer Zaque de aquel lugar y según los Bogotáes en el Zipa, pues hasta el cacique de Guatavita reclamaba ese derecho.

Al morir Bochica en Sogamoso, legó al cacique de este lugar la potestad de hacer mudar el tiempo, de llover y granizar, además de servir de intermediario entre lo humano y divino, por lo cual se convirtió aquella ciudad en el santuario chibcha, y su cacique en el supremo sacerdote al que era necesario consultar todos los asuntos de paz y de guerra.

Muchas lunas transcurrieron desde el primer hunzaque hasta Tamagata, señor de larga cola, distinguido por su especial fervor religioso; en una sola noche diez veces iba y volvía de Tunja a Sogamoso a rezar, y cuyo distintivo de su majestad, —tenía cuatro orejas y un solo ojo—, más que suficiente para ver lo que pasaba entre sus súbditos.

Tamagata vivía en el celibato, pues había sido inhabilitado para engendrar por no escuchar los mandatos de Zue, quien le había ordenado no dar el trono a Tutazua, su hermano.

El tiempo fue pasando y aún cuando muchos caciques como los de Turmequé, Duitama, Sáchica, Chocontá, Guatavita y

Ubaque crecieron en poder gracias a la bondad de sus tierras y espíritu de sus pobladores, ninguno de ellos osó competir con el Hunzaque. Pero el señor de Bacatá, tierra de labranzas, gracias a la fertilidad de su comarca y número de súbditos, fue haciéndose poco a poco más independiente, llegando a someter a muchos caciques vecinos, y al final como lo veremos adelante, al Guatavita y Ubaque, osando además suplantar al Hunzaque. Y lo hubiera logrado, extendiendo sus dominios más allá del río Grande hasta las tierras de los poderosos Incas y Aztecas, de no haber llegado los hijos del sol, como un apocalipsis, ráudos como el venado y fuertes como el león, quienes con el horroroso estruendo de sus rayos y truenos y el monstruoso batallar sobre sus cuatro patas, terminaron con sus intenciones imperialistas.

C — TRADICION

Entrando de esta forma a la historia, sabemos que, para 1470, esto es veintidós años antes que castellano alguno pisara tierra americana y sesentaseis antes de que lo hiciera en tierras muiscas; cuando Bacatá rivalizaba con Tunja en el campo del honor, gobernaba la primera ciudad, Saguanmanchica, cuyo espíritu conquistador había logrado extender sus dominios hasta las tierras de los temibles Panches enemigos acérrimos de su pueblo, sobre el que hacían feroces invasiones para satisfacer sus estómagos de carne humana.

Por tal razón, Saguanmanchica resolvió dejar por los lados de Tibaquí, Ciénaga y Fosca, a sus fieles valerosos quechuas, guerreros especializados en combatir a los bárbaros vecinos y emprender campaña contra los sutagaos en pro de someterlos a su autoridad y gobierno.

Al efecto, envió a los usaques, que eran sus más fieles y señalados capitanes por las comarcas de sus caciques vasallos con el fin de reclutar un ejército suficiente para asegurar desde un comienzo el éxito. Estos lograron reunir treinta mil hombres, cifra que si bien podemos considerar un tanto exagerada, para la historia militar de Colombia es elocuente, pues como lo podemos observar luego, el número de combatientes de las batallas aborígenes, no podía igualarse en los cinco siglos subsiguientes de acontecer guerrero.

La muchedumbre pasó por tierras de los Pascas y Chaisaques, hasta señalado límite de las montañas coronadas de nubes. Pero Usatama, que así se llamaba el cacique de los sutagaes, enterado de las miras de su adversario, sin atemorizarse, antes bien, lleno de mayor coraje, reunió a sus principales caciques a quienes después de animarlos en nombre de la libertad, los condujo y subió a un estrecho valle rodeado de monte y bordeado por el profundo cauce del río Pazca, desde el cual, no sólo podía observar, allá a lo lejos, la ordenada aproximación de las huestes del Zipa, sino que le permitía una buena defensa o en el peor de los casos, retirarse a Fusagasugá sin mayores problemas.

Saguanmanchica por su parte, al ver cerrado el paso por sus enemigos, ordenó hacer alto a su ejército y reunió a los Usaques para planear la batalla. "En verdad les dijo, que el paso es estrecho y el enemigo nos ha tomado la cresta, pero esta, que fuera ventaja para otros más numerosos y experimentados guerreros, para ellos que son una muchedumbre bisoña es un embarazo, hagamos alto hasta mañana, mientras esta noche 2.000 de mis mejores hombres pasarán ocultos la montaña para colocarse detrás de ellos, de tal manera que mañana, cuando desaparezca chía del firmamento y empiece la claridad, atacaremos conjuntamente hasta lograr la victoria. Tal cual lo concibió el magnífico caudillo, al día siguiente se inició el combate; pero mientras las hondas y tiraderas empezaban a zumbar por los aires amenazadoras, los fusagasugaes, presa de espanto al verse acometidos por todas partes, se dieron a la huida, perseguidos tenazmente hasta las propias empañizadas de Fusagasugá, donde Izotama, herido mortalmente de un macanazo, y aconsejado por Tibacuy, su principal asesor también herido en una rodilla, prestó sumisión al Zipa a cambio de su vida y gobierno, juramento prestado ante Súe a través de sus rayos en el ocaso.

Al regresar los vencedores a Bacatá, varias lunas gastaron el celebrar el triunfo; más el Guatavita, instigado por el Hunzaque y celoso del poder del Zipa, invadió la sabana con numeroso ejército. Saguanmanchica acudió presuroso contra el arrogante señor de la Alta Sierra, derrotándole después de varios combates sucesivos.

Guatavita pidió entonces auxilio a Minchúa, hunzaque de Tunja, quien alardeando de su legitimidad, orgullo y valor, en-

vió embajada a Saguanmanchica a pedirle explicación de sus actos.

La respuesta del Bacatá fue concreta, los emisarios de Minchúa debieron regresar humillados y castigados, mientras el ejército de Saguanmanchica avanzaba por Sopó hacia la comarca de Chocontá. Enterado Minchúa quien ya ocupaba a Chocontá, cobardemente regresó a Tunja sin dar mayor explicación, por lo cual, muchos de sus caciques, desilusionados y desengañados, en adelante prefirieron mantenerse apartados de la contienda.

El Zipa aprovechó la nueva y ventajosa situación para castigar al Ubaque que quiere decir sangre de madero, quien faltando a su palabra había hecho alianza con Tunja y Guatavita, invadiendo los pueblos de Pazca y Usme. A sangre y fuego pasó Saguanmanchica por Chipaque y Usme, obligando a Ubaque a retirarse al fuerte peñón donde guardaba sus tesoros. No pudo el Bacatá perseguirle, pues los feroces panches, hambrientos de carne humana habían penetrado por las fronteras de Zipacón, Tena y el tenaz Guatavita nuevamente había invadido la sabana por Chía y Cajicá.

La guerra contra estos adversarios fue larga y porfiada; doce lunas, diez y seis veces gastó Saguanmanchica en expulsar a los terribles panches y a Guatavita de sus tierras, consolidando al fin su dominio sobre todos los pueblos de la sabana.

Para entonces el Poblado de Bacatá contaba con más de veinte mil familias y si hemos de agregar otras importantes poblaciones de la sabana, bien podemos calcular en medio millón los subditos del Zipa. Por eso, no podemos extrañar que, para hacer nuevamente la guerra al Hunzaque, hubiera levantado el zipa numerosos ejércitos, al que dividió en dos fuertes columnas, una de las cuales, aparentando perseguir a los panches, marchó sobre Sopó, donde junto con otra y el refuerzo del cacique del lugar, el ejército alcanzó a 50.000 guerreros que iniciaron la marcha por tierras del ya importante Guatavita, hasta Chocontá.

Entre tanto el zaque, apenas interesado en salvaguardar sus tierras sin pretender las de las demás, después de dar cuenta al jeque o sacerdote sobre la justicia y razón que le acompañaba para ir a la guerra contra su poderoso adversario, reunió más

de sesenta mil hombres, con quienes durante veinte días estuvo cantando sin cesar las causas de la lucha y suplicando a Bochica no permitiera fuesen vencidos, pues tenían la razón de su parte.

Cumplidos los ritos del caso, el Zaque marchó sobre Chocontá, a cuya salida le esperaba el Zipa. Medio día duró la terrible contienda; a golpe de macanas, hondas y flechas unos y otros se acometieron sin piedad, hasta cuando los dos poderosos señores en contienda que alentaban desde sus andas a su respectivo ejército, cayeron muertos en el campo de batalla.

Empero, la victoria había sonreído a los Bacataes, quienes contaban con tropas aguerridas y veteranas de las guerras contra los panches; sin embargo, tuvieron que retirarse no sólo a enterrar y llorar a su valiente caudillo sino a arreglar los asuntos sucesorios que correspondían a su sobrino Nemequene, o hueso de león, cacique de Chía.

Las reliquias del ejército del Hunzaque, con el cadáver de su señor quedaron en el campo de batalla para cumplir los ritos de la derrota; durante veinte días con sus noches, los guerreros fueron depositando sobre un lugar, primero las lanzas luego las macanas, flechas y tiraderas, quejándose a Bochica de que sus armas invencibles hubieran sido atropelladas por el enemigo a pesar de la razón y justicia que les acompañaban; pero se resignaban hechando la culpa a sus propios pecados con cantos tan tristes que hacían brotar las lágrimas de sus ojos, después regresaron a Tunja donde enterraron a su Señor con sus tesoros principales mujeres y esclavos, heredando el trono del Hunzaque, un mozo de apenas 18 años llamado Quinuinchatocha.

Continuará

Batallas y Capitanes

Por Manuel Briceño Jáuregui, S.J.

III

HACIA LAS TERMOPILAS

OBSTINACION DEL GRAN REY

Llegan a Darío las nuevas de la batalla perdida en Maratón. Como es de temer, se irrita aún más contra los Atenien- ses, ya de antes prevenido contra ellos. Pero esta vez se obstina en invadir a Grecia entera. Despacha correos a las ciudades de todos sus dominios ordenando le apronten tropas. Exige un número mayor de galeras, caballos, provisiones y barcos de carga. Tres años se sacude el Asia (489-487 antes de Cristo), con tales prevenciones. Las levadas se hacen de los mejores hombres en atención a que se ha de luchar contra los Griegos.

Los preparativos, sin embargo, tienen que interrumpirse porque los Egipcios se rebelan contra Persia, consecuencia de las noticias de Maratón...

Después de treinta y seis años de reinado muere Darío (485 a. C.). Le sucede su hijo Jerjes*, "más aventurero galante que príncipe esforzado". Egipto es reconquistado (485 a. C.), y los preparativos contra Grecia continúan sin interrupción, a escala titánica; porque esta vez no va a ser una expedición punitiva, sino que toda la Península va a ser conquistada por la fuerza. Persia quiere presionar el oeste, de extremo a extremo de Europa, hasta que "los límites del territorio medo y los del firmamento sean los mismos".

* Forma castellana del griego Xerxes, del persa Khshayarsha. En la sagrada Biblia se le denomina Asuero (Ahasweros).

Otra vez las tropas serán conducidas a lo largo de la costa por Tracia y Macedonia, en combinación permanente con la flota. Pero en esta ocasión se evitarán las dificultades del promontorio de Atos, y en la garganta del istmo —que no tiene sino dos kilómetros de ancho, de no muy altos cerros— es fácil hacer un canal. El rey ordena inmediatamente la empresa, cuyas ruinas se aprecian todavía.

Por otra parte, un doble puente de botes se ha tendido sobre el Helesponto para el paso de la infantería y de la impedimenta. El punto más estrecho no llega a los siete estadios (2.210 metros). Por desgracia la obra no queda lo bastante resistente —los fenicios han asegurado con esparto lo que les corresponde, a los egipcios lo suyo con cordaje de biblos—, y una vez terminada se desata una tormenta marina que rompe maromas, desbarata el puente y barre con los barcos.

A la noticia de la catástrofe se llena Jerjes de tan violenta cólera que ordena dar —dice Heródoto— “trescientos azotes de buena mano” al Helesponto, arrojar al fondo un par de grillos, marcar con hierro ardiendo las olas y azotarlo diciéndole con baldones y oprobios bárbaros e impíos:

—Agua amarga, este castigo te da nuestro amo y señor, porque te has atrevido contra él, sin haber antes recibido de su parte la menor injuria. Entiéndelo bien, y brama furioso, que el rey Jerjes, quieraslo o no, pasará ahora sobre ti. Con razón nadie te ofrece sacrificios, porque eres un río pérfido, turbido y salado...

PUNTES NUEVOS

Así manda castigar al mar, mientras decapita a los ingenieros que tal obra hicieron, y con otros arquitectos y oficiales empieza nuevas obras. Se colocan pentaconteros (barcos de cincuenta remos) y trirremes (de tres órdenes de remos) unos junto a otros, haciendo de ellos dos líneas: una de trescientos sesenta barcos, otra de trescientos catorce; aquellos de través, estos en dirección de la corriente, a fin de que las cuerdas que los atan se aprieten más con la agitación y fluctuaciones del agua, y al mismo tiempo los barcos son afirmados con áncoras de tamaño mayor del ordinario, unas del lado oriental para

resistir a los vientos que soplen del interior del Ponto Euxino, otras del lado contrario. Se dejan, además, tres pasos abiertos en tres lugares distintos para la navegación de pequeñas galeras. Luego, con unos cabrestantes halan desde la orilla los cables que amarran las naves, pero no como antes cada maroma por sí sola y por lados diferentes, sino que a cada línea de naves se aplican dos gruesísimas cuerdas de lino adobado y cuatro de biblos. Las de lino pesan cada codo (cada cuarenta y cuatro centímetros y medio) un talento (37,87 kgs).

Una vez cerrado el paso con las naves unidas, asierran grandes tablones, hechos a la medida de la anchura del puente, y los van ajustando sobre las maromas tendidas y apretadas encima de los barcos: así ordenados los tablones, trábanlos otra vez por encima y los cubren de chamizos, paja, fajina y tierra, tirando después un parapeto por uno y otro lado del puente, para que no se espanten las acémilas ni los caballos al ver el mar debajo.

Mientras se termina todo esto, y se acaban la fosa y los diques de seguridad que cierran el paso al mar impidiendo que se llenen los extremos del canal en el monte Atos, ha empezado la primavera.

ABRIL DEL 481 A. C.

Parte del ejército, que ha invernado en Sardes, marcha bien aprovisionado a juntarse con los demás. Adelante navega la armada, escribe Heródoto, luego siguen los bagajeros con todas las recuas, y después las brigadas de cuarenta y seis naciones, que componen más de la mitad del ejército. A cierta distancia, adelante del soberano, mil soldados a caballo, la flor de los persas, a quienes siguen mil lanceros, gente asimismo de lo más escogido y gallardo, luego diez caballos ricamente enjaezados, a los cuales acompaña el carro de Zeus tirado por ocho alazanes blancos y en seguida el propio Jerjes en su carroza a cuya retaguardia desfilan, mil alabarderos, los más valientes y nobles de todos los persas con sus lanzas levantadas, y a continuación un piquete de caballería de mil persas más, y detrás de ellos un cuerpo de la mejor infantería de diez mil hombres, mil de ellos con granadas de oro en vez de puntas de hierro en las lanzas, y por último diez mil más de caballería...

Así desfilan desde Lidia, pasan por la provincia de Misia, por las faldas del monte Canes, por Atarnes, Carina y otras ciudades rumbo al Helesponto, donde les espera el resto de las tropas.

En el sitio de la antigua y legendaria Troya, Jerjes pide información de la epopeya que cuenta Homero. Avanza luego un poco hasta Abidos, a orillas del mar, donde al ver tan grande ejército esparcido por la playa, se le despierta al rey la curiosidad por conocer cómo es una batalla naval. A manera de espectáculo ordena el remedo de una naumaquia que él presenciará desde lo alto de un trono. Sus deseos se realizan. Vencen los fenicios de Sidón. Jerjes queda supremamente complacido. Se siente el más feliz de los mortales; pero luego prorrumpe en llanto...

Sube al puente de barcos, brinda vino exquisito al sol en una copa de oro, ruega no le vaya a acontecer "nada que le obligue a detener el curso de sus victorias antes de haber llegado a los últimos confines de Europa". Acabada la súplica arroja al mar la copa junto con ricas ofrendas de oro y un alfanje persa...

Y con esto ordena el paso del ejército. Cruzan el primer día, a la vanguardia, diez mil persas y la caballería, los bagajes y las tropas de las naciones sometidas; el día siguiente y los demás, hasta una semana entera, el resto de las tropas, día y noche sin parar. La armada entre tanto navega costeanado la tierra hacia el promontorio occidental del Sarpedón, donde tiene orden de hacer alto. Las fuerzas invasoras siguen por el Quersoneso hacia oriente, para luego torcer al Golfo de Melas, cruzando un río "cuyos raudales —cuenta gráficamente el historiador griego Heródoto— no fueron bastantes para satisfacer al ejército y quedaron agotados". Vadeado el río, avanzan al poniente.

A LAS PUERTAS DE GRECIA

Llegan a Tracia. Dorisco es una gran playa de Tracia, término de una vasta llanura, donde les espera una guarnición persa colocada allí por Darío desde cuando hizo su jornada contra los Escitas.

Todo empero se hace con lentitud. A Jerjes le parece apropiado el lugar para una revista de sus tropas. Ordena que se numeren. "Los marineros respiran —agrega Heródoto con gran sentido humano— todo aquel tiempo en que Jerjes pasa revista a las tropas en Dorisco", cuyo grueso asciende —según el historiador griego— a un millón setecientos mil hombres, fuera de gran cantidad de carros, convoyes, caballos, camellos, perros y las mil doscientas siete galeras con sus tripulaciones. De manera que llegan a dos millones trescientos diecisiete mil soldados, fuerza enorme que se irá acrecentando con nuevos contingentes a medida que marchen por Tracia y Macedonia.

Y esto sin contar la multitud de auxiliares, criados, acompañantes, mercaderes y vivanderos quienes —a decir de Heródoto— son tan numerosos como las tropas. El total sube así fácilmente a los cinco millones doscientos ochenta y tres mil doscientos veinte hombres, según el historiador citado, no teniendo en cuenta —añade— la cantidad de cocineras, eunucos y concubinas orientales...

Semejante número tiene que ser exagerado, por eso los historiadores modernos lo reducen a tres divisiones más cómodas de sesenta mil cada una y ochocientas trirremes. En todo caso debieron de ser muchos.

Pero, mientras otros discuten, continuemos nosotros con el rey persa quien sale de Dorisco camino de Grecia. Primero Tesalia, Mesambria, Estrima, cruzando el río Liso, "cuyas aguas no bastaron para satisfacer la sed de semejante tropa, quedando agotadas", lo cual les facilita el paso a pie enjuto. Atrás van quedando villas, lagos, montañas. Prosigue después bordeando el mar, asistido a la vez por la flota que les sirve de vigilancia, y reclutando cuanta gente armada puede, por orden suya, como soberano absoluto que es. En Nueve Caminos (Anfipolis) entierra vivos, a la usanza persa, nueve mancebos y nueve doncellas nativas, en sacrificio expiatorio. Continúa por Estagira y Acanto, y acampa en Terma (Tesalónica), a orillas del Golfo Térmico, donde se les junta de nuevo la flota, según lo convenido.

Desde aquí Jerjes domina el paisaje. Frente a él dos altos montes, el Osa y el Olimpo, parecen desafiar su altanería; más adelante se divisa el Pelión al sur de Tesalia, comarca de

tierras bajas y llanuras. Todo le invita a la soñada embestida formidable contra Grecia.

PRIMEROS CONTACTOS

Manda adelante diez naves, las más ligeras, a Esciato donde los Griegos tienen tres trirremes de observación, las cuales al ver las de los bárbaros se entregan a la fuga. Mas los persas dan caza a la primera, aprehenden al marinero más gallardo de la tripulación, lo degüellan en la proa de la galera teniendo por buen agüero que sea tan hermoso y gentil el primer griego que apresan. Pero también cae en poder de los bárbaros otra nao griega por más que valerosamente resiste. La tercera encalla, pero la tripulación escapa por tierra a Atenas. Las otras naves apostadas en Artemisio, merced a las acostumbradas señales de fuego conocen lo que ha sucedido, y se hacen a la vela rumbo a Cálcide, dejando atalayas en Eubea.

Las diez naos exploradoras de los Persas llegan al escollo de Mirma y levantan una gran columna de piedra, señal para los bárbaros de que en estas aguas no aparece el enemigo. Con lo cual sigue su avance el ejército sin contratiempo alguno por las playas de Magnesia, frente a la costa norte de Eubea. Aquí ordena Jerjes anclar las naves en escuadrón de ocho en fondo, con tan mala suerte que a la mañana siguiente se levanta una furiosa tempestad, durante la cual naufragan varias, otras se estrellan, y se echan a pique cuatrocientas de combate junto con muchas más cargadas de víveres, de hombres, de tesoros incontables...

Los centinelas apostados en Eubea corren a dar a los Griegos la noticia. Con todo, calmadas las olas y el viento, no cesan los bárbaros en la tremenda amenaza cuyo destino es Atenas. Entra así en el Golfo Malio la armada persa mientras las tropas de tierra bordean el mar quedando a sólo quince estadios (cuatro kilómetros y medio) del estrecho desfiladero de las Termópilas, así llamada por los yacimientos de aguas calientes medicinales.

ES EL VERANO DEL AÑO 480 a. C.

Pero que su majestad el rey Jerjes de Persia nos espere un momento mientras observamos los preparativos de las futuras víctimas.

IV

LAS TERMOPILAS

Grecia entre tanto ha estado atenta a los movimientos del rey, y a sus intenciones de esclavizarla. Atenas y Esparta, pese al típico individualismo heleno, se unen para resistir. Una y otra son reconocidas esta vez como las polis más representativas, aquella por la celebridad alcanzada en Maratón, esta por su indiscutible prestigio militar.

PRIMER CONGRESO PANHELENICO

En el otoño del 481 a. C. se convoca el Primer Congreso de toda Grecia con el fin de estudiar las medidas oportunas. Treinta y una polis, casi todas del sur (Peloponeso), envían sus delegados. Reúnense en el istmo de Corinto bajo la presidencia de Esparta. Se resuelve acabar con enemistades y guerras intestinas, sean las que sean. Saben que el rey de Persia va a salir en ese momento de Sardes. Determinan enviar espías al Asia que observen los movimientos del enemigo. Reparten delegados por todo el mundo griego en busca de apoyo y de auxilio. Se crea una confederación formal ligados sus miembros con juramento solemne "de diezmar a quienes, si no es por la fuerza, se sometan al bárbaro". Es el compromiso de borrar de la tierra a los traidores.

Casi todas las polis del norte, pese a ser las más expuestas, no participan en el Congreso, lo cual no significa que estén dispuestas a "medizar" (ser partidarios de los medos), sino que esperan el rumbo de los acontecimientos, por instinto de conservación.

Así, pues, si Esparta y las polis fuertes no van al norte a defenderlas, nada queda sino someterse. Porque unirse a la Confederación las compromete, fuera de que por dentro existen partidos o familias influyentes favorables al enemigo. En realidad, uno de los grandes estorbos para la unión son las disputas intestinas, o de las polis unas con otras. Otro problema es quién comanda las fuerzas confederadas. Esparta reclama el mando. El de la flota no es tan claro. Atenas es una potencia naval y suministra más naves que las demás, por eso reclama para sí la dirección. Mas las otras polis sienten celos y declaran no obedecer sino a Esparta. Los delegados atenienses ceden en bien de la libertad amenazada.

Por su parte, tres espías griegos han llegado a Sardes a enterarse de todo, del ejército y de la flota, pero son descubiertos, procesados en consejo de guerra, puestos a cuestión de tormento y condenados a muerte. Jerjes oye hablar del caso, le indigna el fallo y manda presuroso guardas a traerlos, si los encuentran aún con vida. Afortunadamente así sucede. El rey los interroga, ordena que reúnan todo el ejército, caballería e infantería. Les manda a los espías que miren y remiren, a gusto y regusto, luego los deja libres para que vayan a contar a los Griegos el poderío del rey, y no sean locos como para resistirle.

Estas nuevas que traen los espías son suficientemente alarmantes, y se empeoran con las predicciones pesimistas del oráculo de Delfos. Pero Grecia sigue adelante en los preparativos, y nombra los estrategos que han de dirigir las operaciones. El Congreso vuelve a reunirse el año siguiente (480 a. C.) bajo la presidencia de Esparta. Comandante general de las tropas es nombrado Leonidas, uno de los dos reyes de Esparta, y de la flota Euribíades.

En la preparación y construcción de barcos nuevos Atenas se muestra enérgica como ninguna. Prevé que ha llegado una hora solemne en su historia. Olvida enemistades políticas internas, se reconcilia con Temístocles, llama del ostracismo a estadistas como Aristides y Jantipo a quienes nombra estrategos.

EL PASO DE LAS TERMOPILAS

Cuando los habitantes de Tesalia se dan cuenta de que Jerjes cruza el Helesponto informan a la Confederación: pues el paso de Tempe es clave. Hacia allá se envían diez mil hoplitas. Estos, al llegar advierten que son tres los sitios claves: el de Tempe, los desfiladeros del monte Olimpo y más abajo el estrecho de las Termópilas. Y diez mil hombres no bastan para tantos millares como avanzan. Más aún, buen número de Tesalios se inclinan a "medizar" dado el peligro que los amenaza. Resistir es inútil, piensan. Con esto las tropas regresan al istmo, quedando el norte a merced de los invasores.

Pero el desfiladero de las Termópilas sí no puede abandonarse. Es el único camino, al pie del monte Eta, practicable

para un ejército. Se extiende entre el mar y las escarpadas rocas que separan a Tracia de Lócrida. Es en realidad la llave para penetrar en el resto de la Hélade. En esta época, el paso mide en las extremidades oriental y occidental no más de cuatro kilómetros y medio de longitud, pero es tan estrecho que no cabe más de un carro de carga. ¡Difícil para las tropas medas! Además, los Focenses han construido una muralla, tiempo ha, destruida ahora o semidesmoronada, como protección contra las incursiones de los Tesalios. Es evidente, pues, que el paso debe ser defendido.

Sin embargo, hay un "pero" que no conocen en este momento los defensores; y es que si se impide el tránsito, queda una senda abrupta por detrás de la montaña que desemboca en el camino real de Locria, y que sale al lado posterior de la entrada defendida, pudiendo el enemigo atacar por la espalda a los hoplitas y abrir el paso a los invasores. Así, pues, un destacamento persa de hombres resueltos podría dar una sorpresa, en caso de saber el camino.

Leonidas, como dijimos, es nombrado comandante de los siete mil soldados que van a cortar el paso a las tropas de Jerjes. De ellos son espartanos sólo trescientos. Los Atenieses han concentrado su flota en el istmo de Corinto. Pero la política de Esparta es miope, regionalista: se interesa por el Peloponeso que es donde vive y por el Istmo que es la entrada, pero se despreocupa del resto de Grecia. Explicaciones y pretextos no faltan: los festivales Carneas, por ejemplo, que en este momento se celebran, y los Juegos Olímpicos —de tenor religioso— de seguro les impedirán llegar a tiempo al norte. Esas fiestas no pueden interrumpirse. ¡Sería sacrílego violar los preceptos de los mayores! ¡Y con Jerjes a las puertas!...

Los Persas suelen combatir en llave, es decir, las tropas de tierra en permanente contacto con la flota. Igual cosa han de hacer los helenos: mientras los hoplitas mantienen el estrecho, las trirremes griegas han de oponerse a la armada persa, entre Eubea y la Península. La vía natural para Jerjes es penetrar por el norte de Eubea y Magnesia, lago adentro a fin de acompañar el avance de las tropas. Los Griegos deben prevenir esa táctica y hacer que su armada asista a las guarniciones de las Termópilas controlando la entrada del Golfo Malio.

En efecto, la flota helena de 324 trirremes y nueve pentaconteras —Atenas contribuye con 200 naves— se estaciona a la entrada septentrional del golfo, en Artemisio. El almirante es Euribíades, un espartano, según dijimos antes, porque los aliados no soportan que los mande un ateniense: y no es el momento de querellarse.

El incidente de tres galeras destruidas por los Persas deprime tanto a los Griegos —escribe Heródoto— que el escuadrón regresa a Euripo, al sur de Eubea, en previsión de un ataque sorpresivo por ese flanco que corte la retirada a los confederados.

Leonidas queda sin protección por el mar. En julio está el ejército medo frente a las Termópilas, asistido por la flota frente a Artemisio, en el cabo Sepias. Mas las naves enemigas son tantas —dice Heródoto—, mil doscientas siete por todas, que no pueden anclar en la costa y tienen que ordenarse sin mayor seguridad, de ocho en fondo, a lo largo de la misma. Por fortuna para los patriotas se desata una intempestiva tempestad que dura tres días causando la pérdida de cuatrocientas galeras, numerosas vidas, riquezas y víveres, compensando en parte la desigualdad de fuerzas.

Con el desastre medo se animan los griegos, que tornan a ocupar su posición en Artemisio. Sin embargo, tan numeroso es todavía el enemigo que los almirantes helenos regresan de nuevo, pero Temístocles se opone tenaz y se mantienen las posiciones iniciales. Los Eubeos, como es natural, hacen campaña porque se queden, y obsequian treinta talentos de oro (unos US\$ 24.000) a Temístocles, ocho de los cuales destina este para sobornar a sus colegas y el resto lo guarda para otra ocasión. Entre tanto los Medos envían doscientos barcos al sur de Eubea con el propósito de cortar la retirada a los griegos.

Escilias de Escione, el buzo más célebre de su tiempo, trae al campo heleno las nuevas de la estrategia enemiga: se había sumergido en Afetas, sin salir del agua hasta Artemisio, quince kilómetros más adelante (!)... Heródoto, quien refiere la historia, duda de esta versión, y se inclina porque Escilias llega en bote.

Los patriotas optan por embarcarse a media noche y salir al encuentro de los persas que navegan a Euripo. Mas la noche

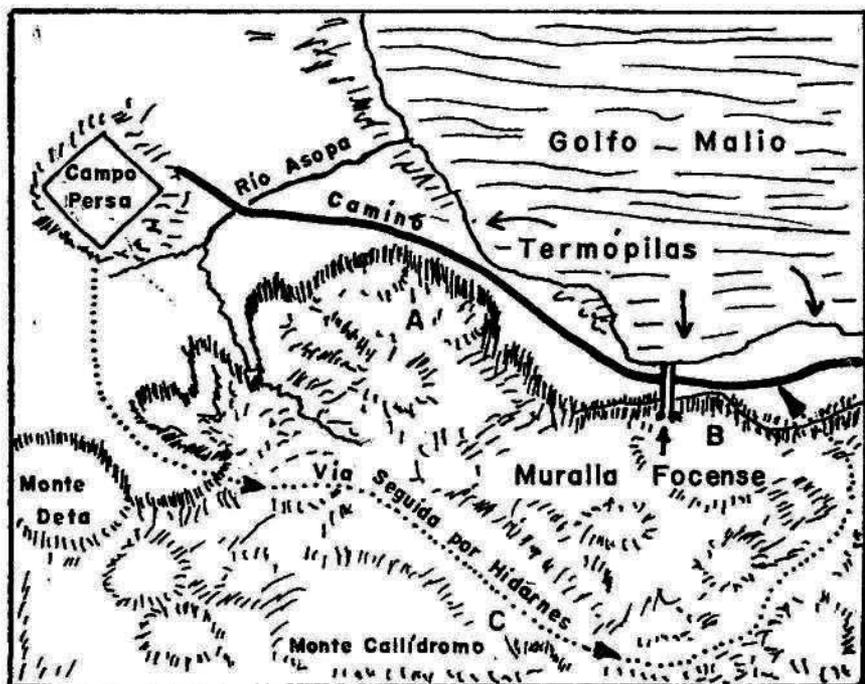
es tormentosa, y las doscientas embarcaciones enemigas naufragan al doblar la costa sur de Eubea, cuando precisamente se acercan las ciento cincuenta trirremes atenienses que navegan hacia Artemisio. Ante la noticia del naufragio los almirantes griegos cambian la intención de retirarse, y se tiene el primer encuentro naval, con ventaja para los persas y grandes pérdidas para estos por el estorbo de tantas galeras.

LA BATALLA

Leonidas entre tanto se atrinchera en el paso de las Termópilas, mientras los Focenses, que se han ofrecido voluntariamente para ello y conocen el terreno, defienden el camino de la montaña y en el centro se reparan los viejos muros.

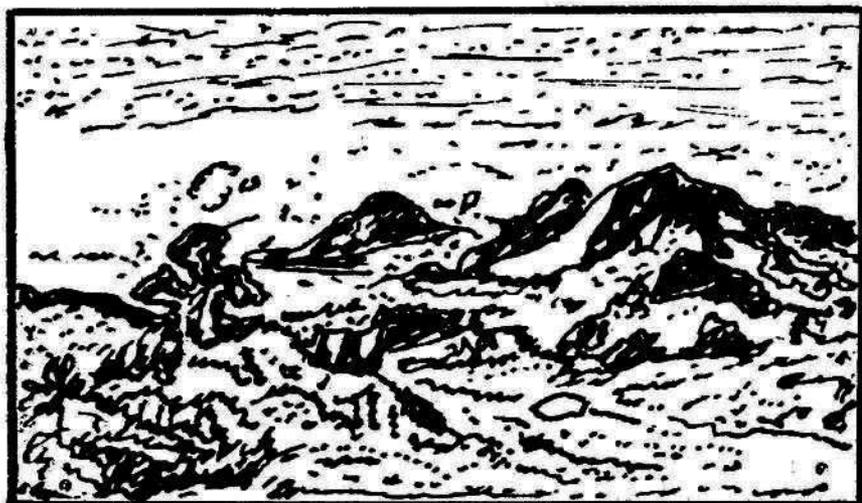
Las gigantescas fuerzas de Jerjes acampan en las llanuras de Malia, dispuestas a abrirse paso contra el puñado de valientes que venderán cara la vida. Seis días aguarda Jerjes que se retiren: sin duda les ha de impresionar —piensa el rey— el formidable espectáculo de sus tropas. El día quinto se resuelve lleno de cólera a atacar, con la orden expresa a los suyos de traer a su presencia esos locos. La acometida meda es gallarda y feroz. Todo el día se combate. De los Griegos muchos caen, pero son reemplazados y no ceden un paso atrás. Lo más patente, con todo, es que la valentía de los lanceros helenos se muestra superior. El día siguiente los mismos resultados.

Un destacamento persa, el más bravo y escogido, orgullo y terror de oriente, entra en acción al mando de Hidarnes. Los Griegos siguen resistiendo, sin mejor fortuna para los diez mil persas llamados “inmortales” pues el combate se tiene en este paso angosto, con lanzas más cortas que las de los patriotas, y se estorban mutuamente por ser tan numerosa la muchedumbre meda. Los veteranos lacedemonios, más expeditos y ligeros hacen prodigios de valentía frente a estos enemigos mal disciplinados y bisoños. Pues la táctica griega es ahora pelear y volver la espalda, bien formados; los bárbaros al verlos huir dan tras ellos con alboroto y gritería; y cuando casi les dan alcance, de súbito los Griegos se vuelven, les hacen frente, matan, derriban, destrozan, con bajas de parte y parte. Jerjes llega un momento, cuenta Heródoto, en que “salta tres veces del trono temiendo por sus tropas”...

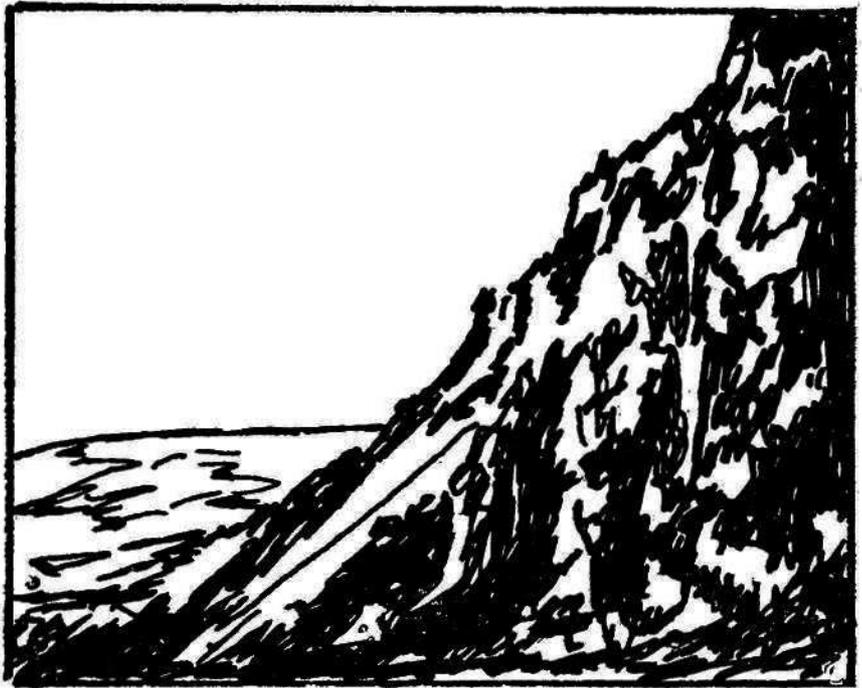


BATALLA DE LAS TERMOPILAS

- A — Primera posición de los griegos.
- B — Segunda posición de los griegos.
- C — Posición de los focenses



LAS TERMOPILAS



LAS TERMOPILAS

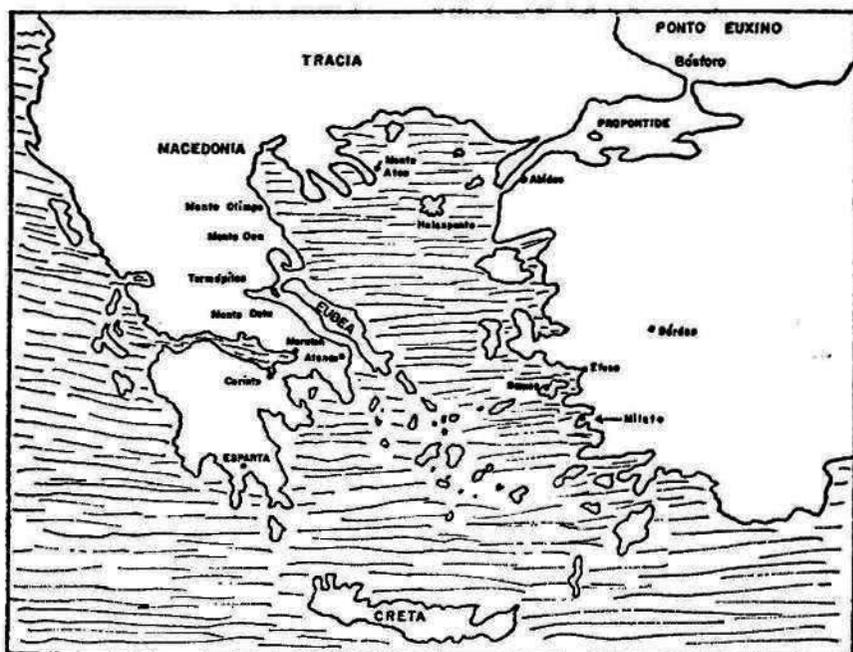
Tampoco logra nada el otro día, pese a que los Griegos se han llenado de heridos. Mas los patriotas se organizan y entran perfectamente ordenados en la refriega, menos los Focenses que cuidan el camino de la montaña. Los bárbaros desisten de las Termópilas, confusos y humillados. Pero en ese momento un Griego desertor, de nombre Epialtes, pide audiencia personal con el monarca, y traidoramente le revela el sendero de Anopea que dobla el desfiladero. Esa misma noche emprenden su marcha los diez mil escogidos de Persia, coronando los picos más altos al amanecer, sin ser notados debido a la cantidad de árboles. Los Focenses que cuidan esta posición salen huyendo. El enemigo no se preocupa por perseguirlos. Algunos desertores informan a Leonidas de la estratagema persa. El comandante convoca al instante a un consejo de guerra. Los pareceres se dividen: Leonidas insiste en que no debe dejarse el puesto, otros porfían en dejarlo.

Leonidas mismo aconseja a los "prudentes" y a los dudosos que se retiren a sus casas para evitar inútil pérdida de vidas. Gran parte en efecto abandona al capitán. Sólo quedan con él unos pocos Tebanos, Tespienses y los trescientos espartanos...

En un gesto sublime y espléndido, con el enemigo al frente y a la espalda, se aferra al peligro. "Ni yo, ni mis espartanos presentes —dice— podemos, sin faltar al honor, abandonar el puesto a cuya defensa y guarda hemos venido". Reparte a los demás en las posiciones claves, unos en el lugar donde baja el camino para sorprender a Hidarnes en la retaguardia, otros en la entrada oriental y occidental. La orden no es resistir sino



LEONIDAS, SEGUN UNA ESCULTURA DEL MUSEO DE ESPARTA



ESCENARIO GEOGRAFICO DE LAS GUERRAS MEDICAS

atacar: si el enemigo fuerza el paso la patria caerá en sus manos...

—Almorzad como quien ha de cenar esta noche con Plutón, aconseja Leonidas a los suyos.

Al salir el sol hace libaciones el monarca oriental, y ordena luego el avance. Baja Hidarnes del monte. El trecho es breve. Los bárbaros se acercan. Una retirada en este momento libraría a los helenos. Mas Leonidas con sus hombres salen al encuentro de la gloria. Adelántanse al sitio más dilatado de las Termópilas sin protegerse las espaldas con la muralla semirreconstruida. Trábanse con el enemigo fuera de aquellas angosturas, pues antes se contenían dentro de ellas. La lid se encarniza. Impresionantes son las bajas de los bárbaros obligados a latigazos —dice Heródoto— a avanzar, resbalándose y cayendo no pocos al mar y ahogándose, pisoteados otros y estrujados bajo las tropas de avance, abandonados en la agonía... Los Griegos hacen el último esfuerzo despreciando la vida.

En lo álgido del choque rómpense las lanzas de los hoplitas espartanos, que acuden con la espada desnuda haciendo espantosa carnicería en los bárbaros. Heroicamente cae Leonidas sobre cuyo cadáver se enfurece una batalla homérica, en la cual perece infinidad de persas, entre ellos dos hermanos de Jerjes, y de los espartanos hasta el último, después de haber hecho retroceder por cuatro veces al enemigo...

Los demás griegos, los que no se han rendido, se ven obligados a volver atrás al paso estrecho del camino y otra vez a la muralla, hasta que llegando a un cerro donde apiñados pelean con la espada, defendiéndose con las manos y a mordiscos, son cubiertos de flechas y sepultados bajo los dardos de los medos, quienes les han acometido de frente, echado por tierra el parapeto de la muralla, y dando la vuelta cerrándolos en derredor...

Los Tebanos, viendo la victoria sonreír al enemigo, tienden las manos y se pasan a ellos, donde son cogidos prisioneros y luego, comenzando por su general Leontíades, marcados en la frente con hierro ardiendo como esclavos...

El ejemplar sacrificio de los caídos vale más que una victoria. En el campo de batalla, sobre la tumba de Leonidas y de sus Trescientos Espartanos, se colocará el lacónico epitafio impresionante de Simónides:

**CAMINANTE:
VE A ANUNCIAR A ESPARTA
¡QUE YACEMOS AQUI
POR OBEDECER SUS ORDENES...!**

Y sobre la de los demás Griegos muertos, estas otras típicamente espartanas, también de Simónides:

**SOLOS CONTRA TRES MILLONES
LUCHARON EN ESTE SITIO
CUATRO MIL PELOPONESIOS.**

.....
**UN ALTAR ES SU TUMBA;
AQUI NO HAY LAGRIMAS,
SINO RECUERDOS AGRADECIDOS;
NO COMPASION SINO ALABANZA...**

Forzado así el paso de las Termópilas, continúa el avance enemigo. Porque esta historia no termina aquí...

Organización Básica de Defensa Nacional

Boletín Estratégico 002

Al contemplar, así sea en forma muy general, los problemas de la Defensa Nacional, se ponen de presente sus grandes requerimientos y se dibujan a través de ellos las metas que deben ser alcanzadas y las tareas que deben cumplirse para obtener resultados satisfactorios en el establecimiento de la Seguridad Nacional. El conocimiento de esas metas y tareas es importante porque sólo así podremos estructurar adecuadamente los medios de acción, aprovechar al máximo el esfuerzo de todos ellos y lograr los *objetivos* propuestos en las mejores condiciones posibles.

Para llegar a una apropiada estructuración del Equipo Nacional que ha de acometer la formidable empresa de la Defensa Nacional, que no puede ser distinto del encargado de realizar las empresas de paz, debe prestarse la debida atención, y dar cumplida aplicación a los principios de organización, particularmente a los siguientes que consideramos de importancia capital.

ADECUACION DE LOS MEDIOS A LOS FINES LIMITES DE CONTROL Y AUTORIDAD

Veamos en primer lugar, cuales son los fines que en materia de Seguridad Nacional, podría perseguir una organización para la Defensa, al nivel más alto.

INTEGRACION SOCIO-POLITICA Y TERRITORIAL

Es esta una condición básica de la Seguridad Nacional, pues la Unidad, en todos los órdenes, permitiría a una nación responder en forma integrada y armónica a cualquier clase de emergencias o conflictos, tanto de orden interno como de orden

externo. Agregamos que esta condición es también básica, para el desarrollo económico, social y cultural de cualquier nación.

CREACION Y AUMENTO DEL ESPACIO POLITICO INTERNACIONAL

(Círculo de conocidos y amigos en el exterior).

Quien conoce a su enemigo y sabe de sus intenciones, podrá actuar más eficientemente contra él. Esta es una de las finalidades concomitantes con cualquier organización de defensa. Quien sabe escoger sus amigos, tendrá en ellos fuente permanente de Seguridad.

LOGRAR UNA CONVENIENTE SOLIDEZ ECONOMICA

Ya vimos anteriormente que Desarrollo y Seguridad son interdependientes y que constituyen elementos esenciales del Bienestar de las naciones. De manera que una buena organización para la Defensa no podría dejar de atender a ese fundamental aspecto del desarrollo económico sin pecar gravemente contra su propio fin, que es la Seguridad. Esta condición aparece tanto más evidente cuando se piensa en los altos costos que casi siempre tienen los programas de Seguridad, a los que sólo podrá hacerse frente cuando se cuente con una sana y sólida economía.

MEJORAMIENTO Y PROGRESO CONSTANTE EN TODO SENTIDO

Caben a este fin o condición anotaciones parecidas a las que hemos hecho para el anterior. Tan importante lugar ocupan hoy en la vida de los pueblos la técnica, la ciencia y la cultura que precisamente a esos campos se ha trasladado la lucha por el predominio mundial, convirtiéndolos en factores de primera importancia para la seguridad de las Naciones. De modo que una organización de Defensa debe atender al desarrollo científico y técnico, como requisito esencial de la Seguridad de los Estados Modernos.

OBTENER CONVENIENTE POTENCIALIDAD MILITAR, PARA LA SEGURIDAD FISICA DEL PAIS

Bien podemos conocer profusamente a nuestro enemigo y hasta anticipar todas y cada una de sus intenciones; pero si care-

ceмос de adecuados instrumentos de reacción para el evento de un ataque, o de simple disuasión para evitar que tal ataque se materialice, estaremos siempre a merced de sus caprichos y amenazas.

Un instrumento militar de apropiada fortaleza será casi siempre el mejor respaldo a la política internacional o doméstica del Estado y la mejor garantía de que su posición y derechos sean respaldados, tanto en el marco vecinal como en el continental y mundial.

Estas cinco finalidades u objetivos constituyen requisitos básicos de cualquier organización de Defensa Nacional, y elementos fundamentales para la conformación del Poder Nacional que tan importante papel juega en la conducción del país, en sus relaciones internacionales y en la solución de los problemas domésticos.

Veamos las condiciones que sobre la organización impone la aplicación del principio de "Límites de Control y Autoridad". Este principio se refiere sencillamente a la capacidad del hombre normal para ejercer una autoridad y un control eficaces sobre los elementos que le están subordinados en forma directa. Generalmente se acepta que la condición de eficacia sólo se cumple cuando el individuo tiene bajo su dependencia y control entre una y siete unidades u organismos de características, jerarquía e importancia similares o equivalentes.

Si aplicamos este principio a una organización básica para la Defensa Nacional, podríamos establecer que esta debe tener cinco y siete Organismos de Ejecución.

Hechas estas consideraciones, entremos a proponer la estructura de esa organización básica para la Defensa Nacional, utilizando organizaciones ya existentes en nuestro país. Conviene advertir que con la agrupación que se propone de los distintos organismos del estado no se pretende privar a ninguno de ellos de sus fueros administrativos o técnicos ni de su autonomía en la conducción de los asuntos que le son propios, sino que simplemente se busca la constitución de grupos por afinidad de cometidos para lograr mejores resultados.

Veamos cual puede ser una organización básica para la Defensa Nacional.

Una conducción política nacional u Organismos de Dirección, representado por el señor Presidente de la República.

Un Consejo Superior para la Política Económica y Social, con un Departamento de Planeación, como Organo Asesor en los programas de Desarrollo.

Un Consejo Superior de la Defensa Nacional, con una Secretaría Ejecutiva, como Organo Asesor en los programas de Seguridad.

Una línea de Obligatoria Coordinación entre los Organos de Asesoría en Desarrollo y Seguridad.

Cinco Frentes de Acción (Cifras ajustadas al principio ya comentado de Límites de Control y Autoridad), que deben trabajar armónicamente para el logro de los cinco propósitos ya anunciados y cuya suma será un Poder Nacional bien conformado y un alto grado de Seguridad Nacional.

TALES FRENTE SON:

FRENTE INTERNO

Objetivo Principal: Integración Socio-Política y Territorial.

Este Frente cumple sus objetivos mediante la búsqueda constante de:

Integración Territorial. De manera que no haya zonas geográficas marginadas o desvinculadas físicamente de las demás.

Unidad Gubernamental. Entendida esta como la igualdad de oportunidades para el acceso de todos los habitantes de Colombia a las fuentes del Bien Común, excluyendo de hecho la existencia de marginados.

Unidad Nacional. Articulación o entrenamiento de los anteriores en la medida conveniente.

ORGANISMOS ADSCRITOS AL FRENTE:

Ministerio de Gobierno.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Trabajo.

Ministerio de Salud Pública.

Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).
Departamentos Administrativos e Institutos Descentralizados afines.
Población Civil en General.

CAMPOS DE ACCION:

El Medio Geográfico Nacional (Territorio).
El Medio Social Nacional (Pueblo).
Las Agencias u Organismos del Poder Público.

FRENTE EXTERNO:

Objetivo Principal: Creación, mantenimiento y/o ampliación del "Espacio Político Internacional o Círculo de Amistades del Exterior" para que en todo momento y especialmente en los de emergencia, se cuente con un conveniente apoyo internacional. El Frente Externo cumple en su campo fines de:

Seguridad (Prevención de ataques).

Juridicidad (Cumplimiento de normas de Derecho Internacional Público y Privado).

Económicos.

Culturales.

ORGANISMOS Y ELEMENTOS ADSCRITOS AL FRENTE:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Embajadas y representaciones Diplomáticas.

Agregados Militares, Navales y Aéreos.

Agregados Comerciales.

Agregados Culturales.

Todo colombiano en el exterior.

CAMPOS DE ACCION:

Naciones ante las cuales se acrediten representaciones diplomáticas o consulares.

Organismos Internacionales Permanentes.

Conferencias Internacionales.

FRENTE ECONOMICO:

Objetivo Principal: Obtener un alto grado de Solidez Económica.

Empleo racional de la población.

Explotación intensa y racional de los recursos nacionales.

Conformación de un capital adecuado (Ahorro Nacional).

Producción de los bienes y servicios necesarios (Adecuado empleo y combinación de los factores anteriores).

ORGANISMOS ADSCRITOS AL FRENTE:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio de Desarrollo.

Ministerio de Agricultura.

Ministerio de Comunicaciones.

Ministerio de Minas y Petróleos.

Ministerio de Obras Públicas.

Departamentos Administrativos e Institutos Descentralizados afines.

Sector Privado de la Economía.

CAMPOS DE ACCION:

El propio país.

El Exterior.

FRENTE TECNICO-CIENTIFICO:

Objetivo Principal: Mejoramiento o progreso constante en todos los campos de la actividad nacional, mediante:

Conformación de Cuerpos o Centros de investigación.

Fomento de la especialización en todas las carreras.

Explotación de las condiciones de los aficionados.

Favorecimiento de la inventiva.

Fomento de la permanente actualización profesional.

ORGANISMOS ADSCRITOS:

Ministerio de Educación.

Institutos de Investigación Científica y Técnica.

Centros de especialización de postgraduados.

Laboratorios de investigación en diversos campos.
Sector Privado de la investigación técnico-científica y de la educación.

CAMPOS DE ACCION:

Todos los campos de investigación en ciencia y técnica tanto en el campo nacional como internacional a que se tenga acceso.

FRENTE MILITAR:

Objetivo Principal: Seguridad Física del país.

FUNCIONES PRINCIPALES:

SEGURIDAD INTERNA:

Mantenimiento del Orden Público.
Prevención de espionaje, subversión y sabotaje.
Lucha contra-insurgencia.
Prevención y acción para aminorar los efectos de emergencias bélicas y no bélicas sobre la población.

SEGURIDAD EXTERNA:

Disuadir a los probables enemigos.
Defender el territorio nacional, el pueblo y los bienes nacionales contra todo ataque proveniente del exterior.
Prevenir y reprimir las acciones de espionaje, subversión y sabotaje o patrocinados desde el exterior.
Contribuir a la defensa continental.
Contribuir a la paz mundial, atendiendo compromisos con organismos internacionales de paz.

APOYO AL DESARROLLO:

Contribuir a los programas de Desarrollo determinados por el Gobierno, en la medida y forma que no perjudiquen sus responsabilidades principales.

ORGANISMOS ADSCRITOS AL FRENTE:

Ministerio de Defensa.
Fuerzas Militares.
Fuerzas de Policía.

Otras Instituciones aptas para el efecto (Resguardos, Aduanas, etc.).

Milicias y Organizaciones Paramilitares.

CAMPOS DE ACCION:

El propio País.

El Exterior, en el caso de conflictos internacionales.

Para terminar la presentación de esta estructura, observamos que ella puede ser empleada tanto en la paz como en la guerra y que su funcionamiento y entrenamiento deben llegar a un grado tal de perfección que haga posible el cumplimiento de un último principio militar según el cual "los mismos organismos que gobiernan la paz deben gobernar la guerra", este principio exige que en caso de emergencia de cualquier clase, la estructura defensiva responda a ella sin necesidad de producir traslados de un frente a otro ni de hacer abundantes nombramientos dentro del gobierno.



TEMAS GEO POLITICOS



EN ESTA SECCION

PERSPECTIVAS DE
LA ANTARTIDA

TRATADO SOBRE
DELIMITACION DE
AREAS MARINAS Y
SUBMARINAS
ENTRE LA
REPUBLICA
DOMINICANA Y LA
REPUBLICA DE
COLOMBIA

Perspectivas de la Antártida

MAYOR LUIS A. MERA C.

¿QUE IMPULSA AL HOMBRE A LA AVENTURA?

Causan admiración, los hombres que han dedicado la vida o parte de ella a realizar investigaciones, exploraciones o in-sólitas hazañas que conllevan acaso un inexplicable masoquis-mo, admirable altruismo o espontáneo deseo de investigación o conquista e implican sacrificio y la mayoría de las veces la misma vida. A ellos debemos la dimensión de un nuevo mundo; la ampliación del concepto de Oriente y Occidente; la no menor y quizás más admirable proeza de la humanidad; el Viaje de Magallanes, quien al descubrir el estrecho que hoy lleva el nombre, después casi de morir por la inclemencia del tiempo, la falta de víveres y las contingencias propias de un viaje de esa magnitud, apenas si iba por la mitad del camino hacia la gloria que sólo conoció después de muerto¹; la conquista del mar y sus profundidades; de los yermos desiertos e insonda-bles selvas; los ahora comunes pero no por ello menos extraor-dinarios especiales; la explotación si es que ello puede ser posi-ble en un futuro inmediato del lugar acaso más inhóspito co-nocido por el hombre: La Antártida.

Hablando con el Coronel Valdés Tavera, el famoso "Co-nejo", uno de los pocos colombianos que ha pasado esos hielos me decía: Allí se oye pensar, la soledad y la importancia del hombre se hacen presentes en su indiscutible magnitud.

(1) Magallanes muere en abril de 1521 a manos de los indígenas en la Isla Mactan de las Filipinas ya de regreso a España después de haber descu-bierto el estrecho que separa la Tierra del Fuego del Continente Sur Amé-ricano.

Estefan Sweig, en su libro *Magallanes*² hace descripciones como estas: "Vientos helados zarandean furiosos las velas, la nieve y el granizo, arrojan con fuerza sus partículas blancas, peligroso y gris se encrespa el mar". "Se congelan las manos cuando han de asir los cables helados". "La costa resulta cada vez más hostil, más desnuda, más desierta y cada vez más sombrío el cielo, aquí solo caminan tiesos pingüinos, hombres y animales parecen haberse extinguido en el desierto deprimente...". Descripciones que tienen lugar a los 49° de latitud Sur qué decir, qué imaginar de la Antártida, Continente situado aproximadamente entre los 70° de Latitud Sur hasta su mismo polo?

ASPECTOS GEOGRAFICOS.

Más grande que Europa, la Antártida según diferentes textos consultados tiene entre 13.1 y 13.5 millones de kms², es decir aproximadamente el 9% de la superficie terrestre del globo, es como la extensión de los Estados Unidos y México juntos, más extensa que Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Ecuador reunidos y para hacer referencia a nuestro país Colombia cabría en dicho territorio un poco más de once veces, sin embargo nadie sabe exactamente como se vería si se pudiera observar sin el hielo que la cubre.

Está ubicada por debajo del círculo polar Antártico pues en muy pocas partes se extienden hasta el Norte por encima de él. Pertenecen además a este Continente islas y archipiélagos dispersos en el Antártico y relativamente alejados pero íntimamente asociados por su climatología, fauna, flora y demás características físicas. Haciendo girar el compás con centro en el Polo y hacia el Occidente encontramos a partir del Meridiano de Greenwich los archipiélagos Sandwich, Georgia, Orcadas, Shetlands del Sur, Palmer y las islas Elefante, Clarence y Shetland; llevamos media circunferencia trazada y por ello encontramos sobre el meridiano 180° las islas Antípoda luego en forma disgregada las islas Cambell, Aveckland, Royal Company, Nueva Amsterdam, San Pablo, Keguelen, Crocet y Príncipe Eduardo llegando a nuestro punto de partida.

(2) *Magallanes "La aventura más audaz de la Humanidad"* Editorial Claridad, Buenos Aires.

nes como el Erebus con 3.743 metros y el tener máxima altura de la Antártida enclavado en el monte Markham que a su vez pertenece a los Montes Trasantárticos.

¿EXISTEN MARCADAS DIFERENCIAS ENTRE EL ARTICO Y EL ANTARTICO?

En efecto. El Antártico es un continente al que geográficamente le acompañan gran cantidad de pequeñas islas bañadas por tres Océanos: El Pacífico, Atlántico y el Indico; mientras que el Artico es un Océano lleno de hielo rodeado por tres continentes: América, Europa y Asia cuenta también con gran cantidad de islas un poco más grandes siendo la mayor Groenlandia.

El límite del Artico ha sido definido en varias formas por diferentes expertos siendo la más aceptada la Línea de los Árboles. La línea al Norte de la cual los árboles no crecen, es fácil de reconocer por sus diferencias de clima, vida animal y vegetal las cuales existen o no al lado Norte o Sur de esta línea.

En el Antártico no hay tal línea porque no hay árboles... pero aun para un visitante desprevenido que llegare con los ojos cerrados percibirá un cambio de temperatura acentuado entre 5° y 10° F en un recorrido de 20 a 30 millas y ello se debe a la temperatura casi de congelación que hay en las aguas al Norte del Continente. Durante el invierno la superficie del mar se congela a su alrededor a cientos de millas de la costa.

Cuando llega el verano el hielo se resquebraja, la nieve y el hielo del Continente se desliza y al romperse los colosales bloques de hielo comienzan a viajar majestuosamente hacia el Norte por efecto de las diferentes corrientes⁴ que allí tienen lugar.

Las aguas de los polos también difieren en su composición química, densidad y fauna marina a la cual dan vida.

(4) En el Océano Antártico se observan tres corrientes: La de Humboldt asciende paralelamente a las Costas de Chile y Perú hasta confundirse en la corriente Ecuatorial, la segunda se dirige al Occidente y luego retrocede entre los meridianos 60° y 80° para disgregarse en el Océano Antártico nuevamente; la tercera se dirige al Norte y luego al Este bañando las Costas Occidentales de Australia para confundirse más al norte con la gran corriente Ecuatorial del Este.

La pequeña parte más septentrional del Continente es la llamada Tierra de Graham o de San Martín fue considerada como Península hasta 1928, cuando en noviembre de ese año, el explorador Wilkins desde su avión advirtió que realmente la formaban dos grandes islas separadas por el conocido hoy por Canal de Cha Ussel por el que se unen al mar de Weddell y el de Bélgica. A su vez la isla más al Sur está separada del Continente por el Estrecho de Esteffansson.

En invierno la superficie aumenta pues los hielos Antárticos llegan a cubrir los 36 millones de kms² y la capa de hielo que se forma llega a los 4.000 metros en la superficie y 2.000 metros de profundidad conformando una masa difícilmente imaginable de 30 millones de metros cúbicos que de llegarse a derretir y de ser posible observar nos presentaría un dantesco cuadro al subir la superficie de los mares 60 metros.

Al Occidente de la tierra de Sraham se encuentra una extensa región aún desconocida: el mar de Ross, siempre congelado, penetra como una cuña casi hasta el centro del Continente.

Actualmente se desconoce el límite meridional del mar de Wedell y se ha llegado a pensar que se comunica con el mar de Ross, en este evento, el Continente estaría formado por dos grandes porciones de diferente tamaño. Los nombres dados a estos mares y a los diferentes países al mando de osados expedicionarios. Se conocen las tierras del Rey Jorge V, de la Adelia, Wilbes, Knox, de la Reina María cuyas Costas baña el mar de Davis, Guillermo II, Kemp y Enderby; tierra del Príncipe Olav, de la Princesa Ragnhild, de la Reina Mand, de Nueva Suabia, del Príncipe Leopoldo, de Edith Ronne que recibe las aguas del Mar de Weddel, la tierra de María Byrd que limita con la Península de Eduardo VII a donde inicia la gran barrera de hielo del mar de Ross ya descrita.

OROGRAFIA: La altura promedio es de 2.285 metros cifra que proporcionalmente hace de este Continente el más alto de todos. Es muy montañoso y debido a las capas de hielo se desconoce su forma exacta. Su punto más alto está a 4.603 metros³ y en las Cordilleras que rodean el mar de Ross hay volca-

(3) Este dato se obtuvo de la Geografía Universal de Juan Parra Granada. Edición de 1975, sin embargo en el Atlas Básico Universal, Editorial Teide S. A., Barcelona impreso en Italia 1976, aparece una altura de 5.140 metros en el Monte Vinsón que hace parte de los Montes Ellsworth al Sur Oeste de la tierra de Edith Ronne.

En la Antártida la línea de los Arboles toma el nombre de Convergencia Antártica, que como límite no satisface los requerimientos. No es una línea precisa y cambia constantemente de estación a estación; por esta razón los diplomáticos que negociaron el tratado de 1959 prefieren definir la Antártida como la Tierra y Agua al Sur de una línea imaginaria pero consistente circular y superpuesta al paralelo 60°Sur. Empero lo enunciado anteriormente el término de convergencia también es usado para los trabajos que allí se realizan por los científicos y técnicos.

LOS DIAS Y LAS NOCHES EN LA ANTARTIDA.

A la inclemencia del tiempo y demás aspectos críticos que allí reinan se suma el de las estaciones; sólo existe el invierno y el verano, (si es que éste último se puede llamar así). El primero comienza el 21 de marzo y termina el 21 de septiembre, durante éste período se sume el Continente en las tinieblas, sólo la más tétrica y profunda oscuridad reina allí. El 21 de septiembre comienza un nuevo día que dura otros seis meses, el sol se eleva poco a poco sobre el horizonte hasta llegar al límite⁵ para luego iniciar su declinación y ocultarse nuevamente hacia el 21 de marzo. La temperatura en esta época es menos inclemente y más variable pero nunca supera los 0°C.

ASPECTOS HISTORICOS.

Hacia el año cincuenta antes de nuestra era, Pomponio Mela, un Geógrafo Romano pensaba en la posibilidad de que existiera un hemisferio austral, tierras situadas posiblemente al Sur del Africa y que se requerían como contrapeso a fin de que el planeta no diera la voltereta, este pensamiento era una anticipación a la teoría de la ISOSTASIA⁶.

(5) Zenit es el punto más alto del horizonte de un lugar.

(6) Isostasia es una teoría orogénica de Duhon por la cual prescindiendo de la contracción y enfriamiento del núcleo, explica las presiones orogénicas, por la tendencia que tiene la tierra a una forma de equilibrio y afirma que los movimientos que en ella se producen son suficientes para formar las montañas. Si la tierra fuera homogénea, su forma de equilibrio sería un elipsoide de revolución: la homogeneidad de la tierra se desequilibra continuamente por las erosiones, arrancando materiales y depositándolos en otras, para restablecer el equilibrio es necesario que la tierra descargue parte del peso excesivo volcando sobre tierra firme el sobrepeso del mar con lo que origina piliegues en el borde marino que serán las nuevas cordilleras.

La iniciación de un conocimiento más exacto de estas tierras ocurrió después de 1.520, año en que Magallanes descubrió el Estrecho que lleva su nombre, los Cartógrafos de la época en cartas y globos las incluyeron como "tierras australes" y que posteriores excursiones fueron aportando un mayor conocimiento hasta donde sus embarcaciones y la inclemencia del tiempo hacían posible su navegación.

Se estableció que la Tierra del Fuego era una Isla separada de las tierras Australes y se descubrió la Isla más meridional conocida hasta entonces: la Isla de Diego Ramírez. Posiblemente como secuela de la pérdida de hombres, de materiales y los incontables sufrimientos de la expedición de Magallanes pasaron muchos años sin intentar ir más hacia el Sur.

Por el año de 1605 es el Virrey de Lima, Conde de Cañete, quien se interesa por el descubrimiento del polo, exabrupta solicitud que hizo al navegante Pedro Fernández de Oceiras⁷ en aquella época y que sólo vino a ser posible en el presente siglo.

Es el empleador James Cook quien el 13 de junio de 1772 zarpó con sus buques Adventure y Resolution rumbo a las Tierras Australes y en 1773 fue el primer navegante que avistó el Continente y no pudo sobrepasar los 71° de Latitud Sur porque el hielo no se lo permitió. Consideró imposible penetrar en él, dado su desolador aspecto.

En 1823 el foquero Weddell, descubre el Cerro que hoy lleva su nombre, llegando más allá de los 74° en un excepcional verano.

Varias fechas y otros tantos nombres desfilan luego por la historia de los descubrimientos de la Antártida como Ross quien descubre el mar de su nombre en 1830; Seatt entre 1901 y 1906 inicia la verdadera conquista del polo penetrando con perros y trineos. Strackletón y Wilson llegan a los 82° y regresan a punto de morir y es el primero de ellos quien de 1907 a 1909 no se da por vencido y reemplaza los perros por caballos y aún cuando para este fin no fueron mejor éstos que aquellos recorrió 2.850 kilómetros y llegó a los 88°23' a sólo 180 kiló-

(7) Pedro F. Quirós, descubrió el Archipiélago al cual muchos geógrafos dan su nombre y que comprende las grandes cicladadas o Nuevas He'buidas (Océano).

metros del polo... Es el ducho explorador Amundsen quien con su alma aventurera deja el Artico, ya conocido, por el desconocido e inconquistable Antártico y el 14 de diciembre de 1912 pisa por primera vez el polo Sur, gracias a su indomable temperamento, a su equipo y a sus perros. Casi al mismo tiempo y con la ayuda de tractores, Scott y cuatro compañeros coronaron idéntica hazaña pero ya el Noruego Amundsen un mes antes, había colocado allí la bandera de su país; él y sus compañeros pagaron con su vida el desafío a la naturaleza pues cerca a un depósito de víveres murieron de hambre, frío y escorbuto, enfermedad descrita descarnadamente por Stefan Sweig. "Empiezan por inflamarse las encías, luego supuran, se aflojan los dientes y caen, se forman absesos en la boca. Por último se hincha la garganta de los enfermos tan dolorosamente que ya no son capaces de ingerir alimentos aunque lo quisieran, hasta que perecen de modo miserable".

Dando un salto a otros avances dentro del Continente, no podía faltar la incursión del avión y así en noviembre 29 de 1929 el Adam Byrd, piloto y explorador, sobrevuelan el polo. Después en los años 1933-35-39 y 41 realiza expediciones e interesantes descubrimientos. Fundó bases que hoy subsisten y a donde en forma permanente se llevan a cabo trabajos científicos por parte de los Estados Unidos, ejemplo que han seguido los otros países.

De 1946 a 1947 se llevó a cabo la "Operación Highjump" dirigida por Byrd en la que participaron más de 4.000 hombres y 13 buques y varios helicópteros, es la más grande expedición realizada hasta la fecha y en ella se descubrió más territorio que en todas las expediciones anteriores juntas.

EL AÑO GEOFISICO INTERNACIONAL.

Como compensación a sus esfuerzos Byrd vivió para ver la realización de su sueño que la Antártida fuera un Continente de paz, un lugar donde hombres de todas las naciones del mundo pudieran trabajar juntos para ampliar las fronteras del conocimiento humano; este gran explorador murió en el año en que una docena de naciones representada por Científicos y personal de Apoyo, unían sus esfuerzos para arrancar a la Antártica los secretos que su blanca y espesa capa gélida pudieran esconder.

El año Geofísico Internacional tuvo lugar de julio 1º de 1957 al 31 de diciembre de 1958, fue un gigantesco esfuerzo, en el que participaron más de 60 Naciones y aproximadamente 30.000 científicos con más de mil estaciones distribuidas del polo Norte al polo Sur y a lo largo de todo el mundo de Este a Occidente. Los resultados de estas observaciones simultáneas fueron enviadas a diferentes Centros para procesamiento de los datos y pueden ser obtenidas por científicos de cualquier parte del mundo.

Los tópicos estudiados durante aquel año fueron de vital importancia para la Antártida porque incluían, Oceanografía, fenómenos físicos de grandes alturas atmosféricas y Glaciología. No se incluyó Biología, Geología, ni Cartografía de los cuales se ocupan ampliamente los científicos en la Antártida.

ASUNTOS POLITICOS Y RECLAMACIONES INTERNACIONALES.

En la actualidad ningún país está explotando los recursos de la Antártida no obstante, la probabilidad de que se valoricen estas tierras desérticas, de encontrar Hidrocarburos, económicamente explotables; hoy que el mundo se convulsiona con la crisis energética que a todos concierne por la falta de este precioso recurso ha hecho que las Naciones interesadas reivindiquen la propiedad de lo que creen que allí les pertenece.

Sólo la Gran Bretaña, fijó hace muchos años una limitación a sus posibles derechos en dos sectores bastante extensos uno llamado Cuadrante de Weddell, denominado oficialmente por los ingleses "Dependencia de las Falkland" y el otro que está enfrentado con Nueva Zelanda denominado "Dependencia de Ross", de menor extensión, que el primero. En los últimos años han aumentado las reclamaciones incluyendo la Unión Soviética, la Argentina y Chile, han reivindicado sus derechos en la Antártida sobre la parte que esté frente a sus Costas Meridionales y dentro de lo que se ha denominado el "Cuadrante Americano" en el que también Gran Bretaña hace reclamaciones o sea que se superponen los derechos de estos países. Argentina abarca un sector entre los meridianos 25º y 74º Oeste y Chile entre los 53º y 90º también de Longitud Oeste haciendo vértice en el polo Sur o Austral y con un arco común a los 60º de Latitud Sur, dado que para efectos diplomáticos se ha definido la Antártida como, "la zona 60º al Sur de Latitud

Sur incluyendo todas las plataformas de hielo, comprende todo el Continente Antártico y la mayoría de las Islas de la región pero incluye el Alta Mar"⁸. Estados Unidos con su presencia en este Continente y su impugnación a reconocer reclamaciones sobre esta zona, se encuentra también involucrado y ha rehusado hacerlo para evitar que se le impidan futuras investigaciones científicas y además porque estratégicamente es importante para la seguridad del Hemisferio.

Argentina y Chile son los más afectados por ser los más cercanos a ese Continente y debido a las no pocas crisis políticas que han debido afrontar han decidido no aparentar desinterés ya que ello no vendrá a afectar más de lo que pueden estar sus relaciones y además de todas las consideraciones requieren tener estaciones meteorológicas y adelantar investigaciones sobre las corrientes marinas que influyen grandemente en su industria piscícola.

Aun cuando no toca directamente con la Antártida si es bueno tocar tangencialmente el problema sobre el Canal de Beagle y las Islas Peiton, Lennox y Nueva para lo cual me entrevisté con el Señor Embajador de Argentina, país que impugnó el Laudo de la Corona Británica a este respecto. El doctor Francisco Ignacio Moyano embajador de Argentina manifestó que siguiendo las teorías Americanistas de Derecho Internacional sobre este tópico su país impugnó el laudo porque el Tribunal extralimitó su gestión al fallar en puntos no solicitados y que al hacerlo provocó la anulación o desconocimiento de Argentina. Dijo además que su Gobierno no puede reconocer el "alcance" que Chile da al laudo al pensar que le corresponden las 200 millas marinas, toda su Jurisdicción marítima correspondiente a esa zona más todas las Islas que están al Sur de las Islas en disputa, lo que despojaría a Argentina de todos los derechos en el Atlántico Sur hasta la Antártida por efecto del "Arco Antillano" que es una proyección de la Costa más meridional Argentina hacia las Islas Georgias del Sur, Islas Sandwich y Orcadas, hasta encontrar la gran Península Antártida, tesis ésta ceñida con el Tratado de 1881 que establecía que el meridiano del Cabo de Hornos separa el Océano Atlántico del Pacífico y que todo lo que fuera Atlántico sería Jurisdicción Argentina y lo que fuera Pacífico sería Jurisdicción

(8) Definición del "Tratado del Antártico", firmado el 19 de diciembre de 1959.

Chilena. Dijo además el doctor Moyano que en la zona en litigio, no hay reservas de Hidrocarburos conocidas, que las tierras de esas islas no son aptas para el cultivo pero si hay una gran riqueza pesquera, una cantidad exorbitante de Krill un crustáceo parecido al camarón especie que se multiplica muy rápidamente y en un futuro muy lejano podría ser la solución del déficit mundial de alimentos.

Estima el Señor Embajador para poner fin a esta inquietud que se adelantan conversaciones entre los dos países tendientes a dar solución a este impasse.

Los factores en los cuales basan los diferentes países sus derechos son: la ocupación, el descubrimiento, la contigüedad y la continuidad geográfica métodos de adquisición territorial que tienen validez en Derecho Internacional. Argentina y Chile utilizan los llamados antecedentes históricos o sea derechos obtenidos por España a raíz del descubrimiento.

En 1948 quiso Estados Unidos, crear una forma de régimen internacional para la Antártida y propuso una Conferencia entre los ocho países interesados a lo cual sólo respondieron, Nueva Zelandia y Gran Bretaña.

En 1959 debido al interés soviético, se reunieron doce estados dedicados a investigaciones científicas relacionadas con el año geofísico internacional. Argentina y Chile manifestaron desde un principio su no cooperación a la creación de un régimen internacional por lo que fue necesario relegar lo tocante a la Soberanía y así fue posible realizar un tratado que al menos facilitaba la gestión científica y su característica principal es la congelación del Statu Quo en todas las reclamaciones territoriales, se prohibieron explosiones nucleares y la eliminación de desperdicios radiactivos, esto dio paso a la continuación de las actividades científicas.

Como conclusión a las diferencias creo oportuno transcribir el siguiente pensamiento "Cuando la diplomacia recurre al Derecho Internacional para apoyar una pretensión particular, es costumbre emplear todos los argumentos legales que existen, incluyendo los de bien fundada legitimidad junto con los dudosos. La diplomacia utilizada en las reclamaciones acerca de la Antártida, no es ciertamente una excepción a esta regla⁹⁾".

(9) C. Neale Ronning, profesor de ciencias políticas. Universidad de Tulame "Derecho y Política de la Diplomacia Interamericana", página 213.

CONCLUSIONES

Los Científicos de todo el mundo procedentes de Universidades y Organizaciones Investigativas acuden a la Antártida como a un gran laboratorio de propiedad universal cuyas posibilidades aún se desconocen en toda su magnitud.

Un extremo del campo magnético está localizado allí. La región influye en los patrones climáticos del Hemisferio Sur y su clima ha operado cambios en animales y plantas.

El hielo que la cubre es un gran laboratorio para estudios Glaciares. La nieve caída cada año forma una nueva capa como los anillos de crecimiento de un árbol, esas capas almacenan gran información del clima en el pasado. Se obtiene del hielo además otra importante información, la nieve al caer atrapa pequeñas partículas, muchas de ellas son átomos del espacio exterior o polvo de explosiones volcánicas, las cuales son conservadas en las capas de nieve compactas, siendo posible medirlas y fecharlas.

Menos del 5% de la Superficie de la Antártida no está cubierta de hielo pero en esas zonas casi no hay crecimiento de plantas, lo que presenta un campo excelente para que los Geólogos estudien la formación de las rocas.

Se tiene certeza de que la Antártida tuvo un clima mucho más caliente, se han encontrado grandes depósitos de carbón, árboles, fosilidades que indican la existencia de bosques hace 100 millones de años.

Actualmente se llevan a cabo investigaciones en Geología, glaciología; en áreas de Meteorología y fenómenos físicos de la atmósfera; rayos cósmicos y el Campo magnético que rodea la tierra.

Aunque se han encontrado más de 200 minerales, su explotación y desarrollo comercial parecen imposibles hasta la fecha no ha sido posible. Más prometedoras fuentes son los mares alrededor por su plankton, alimento de la ballena azul y que los científicos investigan, cómo aplicarlo a las necesidades humanas.

Los satélites en órbita polar ayudan con su información en fotografías sobre condiciones del hielo, clima y corriente oceánicas.

La fauna de la Antártida está compuesta por pájaros, focas y ballenas. En algunas épocas se encuentran 40 especies de pájaros de los cuales 12 viven en el continente, los más conocidos son los pingüinos de los cuales viven allí 7 especies, colonias de Skuas¹⁰ han sido encontradas en montañas de 6.000 pies de altura, con excepción del pingüino emperador, todas las aves emigran hacia el Norte durante el invierno. Las focas cuentan con 7 especies, una de ellas, la Weddell se sabe que se sumerge hasta 2.000 pies de profundidad y permanece bajo el agua más de 40 minutos. La ballena azul que allí vive es el animal más grande que haya habitado la tierra incluyendo a los grandes dinosaurios. Se encuentran algunos insectos y microorganismos cuando el hielo se derrite en verano.

Es muy poco lo que se sabe de la Antártida Oriental, porque está cubierta de hielo en su gran mayoría y aún la porción sin hielo no ha sido estudiada. La parte Occidental es bastante diferente, su composición montañosa es de origen comparativamente reciente, y la Península Antártica semeja geológicamente las montañas andinas de las cuales probablemente es una continuación.

El agua es todavía de difícil obtención, aún cuando posee cerca del 95% del hielo permanente del mundo, paradójicamente es un desierto, ¡el más grande del mundo! La precipitación anual es de menos de 2 pulgadas de agua mientras que por ejemplo Nueva York recibe 42 pulgadas en el mismo lapso y a pesar de su hielo la Antártida no tiene agua fresca. Mientras que cualquiera de los demás continentes tiene al menos en río de más de 2.000 millas de largo allí sólo hay pequeños arroyos de agua derretida de los glaciares.

“El futuro de la Antártida como laboratorio científico, está asegurado pero ¿qué será de sus recursos naturales? Los de más fácil acceso son los del mar; con el rápido crecimiento de la población mundial, toda fuente de alimento se necesitará y la vida abundante de los mares contribuirá a la supervivencia de la humanidad”.

No es posible evaluar en dinero los descubrimientos científicos pero cualquier cosa que expanda el conocimiento del hom-

(10) Skuas son aves de rapaña.

bre en su medio ambiente, le ayudará a mejorar sus condiciones. Si este fuera el único valor más que superficie "11".

Esperemos que para beneficio de la humanidad la dificultad de conquistar plenamente, este aún nuevo Continente, doblegue las ambiciones de los pueblos que hacia él miran y ello constituye la prolongación de los esfuerzos aunados para mantenerlo como laboratorio y futura reserva del mundo.

BIBLIOGRAFIA

- Derecho y Política en la Diplomacia Interamericana 1963. Editorial UTEMA C. Neale Ronning.
- Derecho Internacional Marítimo. C. John Colombos 1961. Editorial Aguilar.
- Magallanes. Stefan Zweig 1937. Editorial Claridad.
- La travesía de la Antártida. Edmund Hillary - Virian Fuchs. 1959. Editorial Cid.
- Séptimo continente. Arthur Scholes. 1954. Ediciones y Publicaciones. Barcelona.
- La cuestión de límites con Chile en la Zona del Beagle. Alfredo Rizzo Romano. 1967. Editorial Picamar.
- Diccionario Enciclopédico Salvat. Novena Edición. 1960. Salvat Editores.
- Introduction To Antartica 1967. U.S. Naval Support Force Washington.
- Antartic Highlights. 1969. U.S. Naval Suppor Force Washington.
- Geografía Universal Juan Parra Granada. 1975. Editorial Bedout S. A.
- Geografía de América. Juan Parra Granada. 1975. Editorial Bedout S. A.
- Atlas Básico Universal Instituto Geográfico de Agostini Novara 1976. Editorial Teide.
- Boletín Informativo "Telam Periodística", proporcionado por la Embajada de la República Argentina. 1978.
- Boletín Informativo "Noticias de Chile", proporcionado por la Embajada de Chile. 1978.

(11) Traducido de la publicación Antartic Highlights de la U. S. Navy Operation Deep Freeze.

TRATADO SOBRE DELIMITACION DE AREAS MARINAS Y SUBMARINAS ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CCCE Jorge E. Mendoza V.

¿Es importante para los miembros de las Fuerzas Militares y para el pueblo colombiano conocer los detalles del Tratado de Areas Marinas y Submarinas con nuestro vecino del Caribe? Si es un tema que atañe por igual a Colombia que con dos grandes porciones de mar debe mirar hacia él.

El método empleado para la elaboración de este artículo fue el de la investigación bibliográfica, especialmente de publicaciones recientes.

Deseo agradecer a la Escuela Superior de Guerra la oportunidad de haber podido plasmar en estas páginas un tema que como marino, considero muy propio.

ANTECEDENTES

“Desde el comienzo del siglo XIII se reconoció que al estado costanero correspondía derechos privativos sobre una zona del mar que baña sus costas.

Esta zona, siempre fue fijada por actos soberanos y unilaterales de cada Estado. Así, el Emperador León de Bizancio, declaró el derecho de la pesca y la exploración de la tal hasta cierta distancia de la Costa”.

“Siglos más tarde, en la Edad Media, los Estados Italianos reclamaron un mar territorial de 100 millas, basados en la extensión que podía recorrerse en dos días por navegación a vela.

El Papa Julio II dividió al mundo entre España y Portugal por una línea que atravesará mares y tierras a 100 leguas marinas de las Islas de Cabo Verde.

Posteriormente surgieron otras teorías como la del "Tiro de Cañón" que consistía en que el estado tendría Jurisdicción sobre la extensión de mar que físicamente pudiera controlar desde tierra y en este caso se medía por el alcance del tiro de los cañones de cada estrado. Galeano en 1782 propuso la teoría de las tres millas medidas a partir de la señal de la Baja mar. Todas las aguas fuera de la anterior medida debían catalogarse como de Alta mar. Así mismo quedó estatuido que la milla marina, es la de Admirantazgo o náutica y tiene una extensión de 1851 metros.

Posteriormente, se han reunido conferencias internacionales para tratar de definir la extensión que debe tener la zona llamada "Mar Territorial", pero nunca se ha llegado a un acuerdo absoluto por la posición tan marcada de algunos países basados en intereses particulares, como quedó en la Conferencia de la Haya de 1930.

Así mismo ocurrió con la Conferencia de Santo Domingo de 1956, en el que a duras penas se pudieron formular conclusiones sobre el derecho del estado ribereño, para explorar el subsuelo y la plataforma continental submarina.

Más tarde en la Conferencia de la ONU en Ginebra en 1958, tampoco se llegó a un acuerdo sobre la extensión del área territorial, pues más países defendían las doce millas, otros la dividían en tres millas de mar territorial y nueve millas de zona contigua y por último hubo quienes propugnaban por seis millas de mar territorial y seis millas de zona contigua".

Considero importante definir dentro de este artículo algunos conceptos para que el lector pueda entender en forma clara la terminología marinera que a menudo es necesario utilizar.

Aguas Territoriales: Son las situadas dentro de las zonas marítimas, definidas, adyacentes al territorio de un Estado. Dentro de esas aguas se reconoce generalmente que las potencias extranjeras pueden reclamar ciertos derechos para sus buques y tripulaciones, siendo el principal, el derecho del paso inocente o inocuo.

Aguas Interiores: Son los puestos y radas de un Estado, así como sus golfos, bahías interiores, estrechos, lagos y ríos. En estas aguas, aparte de conversiones especiales, los Estados extranjeros no pueden exigir ningún derecho para sus buques y tripulaciones, pero sí es costumbre internacional permitir el acceso por asuntos comerciales, visitas, etc.

En Colombia, el General Cipriano de Mosquera, al clausurar el Congreso de 1866, dictó un Decreto por el cual declaró como perteneciente al Gobierno Colombiano, todo el mar que baña las costas, desde las Altamares, hasta una legua marina (3 millas náuticas) desde la Costa. No se comprende por qué se limitó esta zona en la "Alta Marea" y no en la "Baja Marea" como aparece en todas las legislaciones de los otros países. Más tarde con la Ley 14 de 1923 se señala en doce millas su anchura para efectos de pesca y explotación de petróleo. En enero de 1962, fue presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores, para consideración del Congreso, el Proyecto de Ley N° 7 de 1962 por el cual se fija la extensión del mar territorial que a la letra dice:

"Artículo 1º La extensión del mar territorial colombiano es de 12 millas, contadas a partir de la línea de la más baja marea".

"Artículo 2º El Gobierno Nacional reglamentará las anteriores disposiciones con base en los principios generales del Derecho Internacional".

Algunos datos importantes sobre la República Dominicana:

Colón descubrió esta Isla en 1492 y la llamó la Española.

En la parte Norte de la Isla se encalló la "Santa María" y con sus restos, Colón fundó el Fuerte de la Natividad y después de ello regresó a España.

En su segundo viaje, al visitar el fuerte vió que había sido completamente destruido por los aborígenes. Seguidamente y un poco más al Oriente, fundó la ciudad de la "Isabela", que fue la primera ciudad que se levantó en el Continente Americano. Un hermano de Colón, Bartolomé, fundó en la Costa Sur la ciudad de Santo Domingo que fue la capital de la Isla. Las condiciones que esta ciudad ofrecía hizo que la Corte la convirtiera en Audiencia y que de ella dependieran tanto las otras Anti-

llas como las nuevas tierras descubiertas. En razón a que en estas nuevas tierras fueron apareciendo oro y riquezas, la Isla La Española fue perdiendo importancia y pronto se vino a menos.

Al Norte de la Isla existe una pequeña llamada la Tortuga. A ella concurrieron gran cantidad de franceses que llegaron a las Antillas en plan de comerciar. El negocio fue tan próspero que para atenderlo fue necesario que los franceses pasaran a la parte Occidental de la Española y además se apoderaron de todo lo que allí tenían los españoles.

Por una disposición poco afortunada, Don Nicolás de Obando, el Gobernador, ordenó a todos los habitantes del Noroeste de la Isla que abandonaran todas sus propiedades y se establecieran al rededor de la Capital en el Sur. En esta forma buena parte de la Isla quedó completamente a disposición de los piratas franceses y estos se establecieron ya definitivamente en la Isla de Santo Domingo, formando así una verdadera Colonia francesa que fue reconocida por España en 1668 y de una manera formal fue entregada por medio del Tratado Rysvik en 1714. De este modo se formaron en la Isla dos Colonias, francesa la una, Haití y española la otra: Santo Domingo. Avanzando el siglo XIX las dos Colonias llegaron a Constituir dos Repúblicas.

Tanto al Oriente como al Occidente de Santo Domingo, existen dos magníficas bahías. La de Gonave en Haití y la de Tamaná en la República Dominicana. La situación especial de la Isla hizo que los Estados Unidos la consideraran como uno de los sitios más apropiados para la inspección del Cordón Antillano y para atender a la vigilancia del Canal de Panamá, el Almirante Mahan había, desde tiempo atrás aconsejado a los Estados Unidos que se apropiaran de la Bahía de Tamaná. "La bahía de Tamaná y la Isla de Thomas, dice en su libro "The influence of sea power upon history", merecen la preeminencia que aquí se les concede porque las dos presentan de manera eficiente y mejor que otras posiciones, el centro de los principales accesos al Caribe desde el Atlántico. Su posición respecto a los Canales atrás mencionados les da derecho a una consideración preponderante en un estudio general del mar Caribe y del Golfo de México. Potencialmente aunque no en realidad, San Thomas y Tamaná dominan el central de La Mona y el Canal

de Angada, exactamente como Kingston y Santiago de Cuba controlan el "Canal del Viento".

Fuera de esta semejanza en este caso único en el mundo de dos países independientes en una sola Isla, hay una serie de diferencias que los personifican.

Hay una relación inversa entre habitantes y extensión territorial. Toda la Isla tiene 77.914 kilómetros cuadrados repartidos así: Haití 27.750 y República Dominicana 48.734. En cambio Haití, el país más pequeño, tiene 3'400.000 habitantes con una densidad tremenda de 165 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras el otro tiene 3'900.000 con una densidad de 168 personas por kilómetro cuadrado.

La diferencia de superficie se hace dramática cuando se considera que Haití es un país de suelo pobre, lleno de regiones estériles, lo cual da a la vida nacional una apariencia de pobreza muy marcada. Al frente, en cambio hay tierras fértiles como el Cibao, especie de Valle del Cauca reducido, de una asombrosa fertilidad. Es este desequilibrio lo que ha ocasionado las diferentes invasiones haitianas a la parte española y que han ensangrentado la Isla.

Otra desemejanza es la distribución racial. En ambos países la mayoría de la población es de raza negra con una minoría blanca. En Haití está al fondo de la escala social de manera que la administración del Estado y el funcionamiento social está en manos de la gente de color. En la República Dominicana la minoría blanca es la que rige los destinos del país y constituye una alta y adinerada clase social. En este caso en el pueblo Dominicano hay siempre un sentimiento de evasión, aunque sólo se trate de los descendientes, se trata de liberarse de todas las manifestaciones de color para buscar una ascendencia hacia la clase dominante con el anhelo de obtener aunque sólo sea una parte de las prerrogativas de que goza esta élite.

EL TRATADO

Tratado Colombo-Dominicano:

Suscrito en la ciudad de Santo Domingo, el día 13 de enero de 1978.

Para suscribir el acuerdo de áreas marinas y submarinas que forman parte del Tratado Colombo-Dominicano se reunieron el 13 de enero de 1978 en Santo Domingo, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia Indalecio Liévano Aguirre y Ramón Emilio Jiménez de la República Dominicana para determinar las respectivas áreas que a cada Estado corresponde, acordar las faenas de la pesca de los nacionales, el intercambio de resultados sobre investigaciones de recursos vivos del área, la coordinación de la actividad científica y la cooperación estrecha para efectos de la vigilancia de la zona, teniéndose en cuenta las siguientes consideraciones:

Que es deber asegurar para sus pueblos los recursos naturales, renovables y no renovables, que se encuentren en las áreas marinas y submarinas sometidas a su soberanía y jurisdicción. Que sus intereses comunes dentro de la región del Caribe hacen indispensable establecer la más estrecha colaboración con el objeto de adoptar medidas adecuadas para la preservación, conservación y utilización racional de los recursos existentes en las mencionadas áreas, y que es necesario cooperar en las investigaciones científicas sobre los recursos vivos en zonas frecuentadas por especies migratorias. Después de haberse comunicado sus plenos poderes, los que hallaron en debida forma, convinieron:

Artículo I — “La delimitación de las áreas marinas y submarinas correspondientes a cada una de los dos países efectuarán mediante la utilización, como norma general, del principio de la línea media cuyos puntos son todos equidistantes de los puntos más próximos de las líneas de base desde donde se mide la extensión del mar territorial de cada estado.”

Artículo II — “De conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo anterior, la delimitación estará constituida por una línea que trazada desde un punto cuya posición geográfica está en latitud 15° 02' 00" Norte y longitud 73° 27' 30" Oeste, se dirige a través de un punto ubicado en latitud 15° 00' 40" Norte y longitud 71° 40' 30" Oeste, hasta otro punto localizado en latitud 15° 18' 00" y longitud 69° 29' 30" Oeste hasta donde la limitación debe hacerse con un tercer Estado”.

Párrafo: La línea y los puntos acordados se señalan en la carta náutica N° 25.000, de la Defense Mapping Agency de los Estados Unidos de América que, firmada por los Plenipotenciarios se adjunta al presente acuerdo.

Artículo III — “Establece una zona de Investigación Científica y Explotación Pesquera común que estará comprendida entre cuatro líneas rectas trazadas entre los siguientes puntos —cada uno de los cuales se encuentra en una distancia de 20 millas marinas de la línea que constituye el límite marítimo entre los dos países:

Recta A: Entre el punto 1 (Latitud 15° 22' 99" Norte longitud 73° 19' 30" Oeste) y el punto 2 (Latitud 14° 42' 00" Norte y longitud 73° 20' 30" Oeste).

Recta B: Entre el punto 2 (Latitud 14° 42' 00" Norte longitud 73° 20' 30" Oeste) y el punto 3 (Latitud 14° 40' 30" Norte longitud 71° 40' 30" Oeste).

Recta C: Entre el punto 3 (Longitud 14° 40' 30" Norte 71° 40' 30" Oeste) y el punto 4 (longitud 15° 20' 00" Norte (longitud 71° 40' 00" Oeste).

Recta D: Entre el punto 4 (Latitud 15° 20' 00" Norte (Longitud 71° 40' 00" Oeste) y el punto 1 (Latitud 15° 22' 00" Longitud 73° 19' 30" Oeste).

Los dos Gobiernos se comprometen a adoptar las siguientes medidas que adelante se indican, derivadas en el área que se encuentra bajo su soberanía y jurisdicción dentro de la citada zona.

a. — Permitir a los nacionales del otro estado la realización de faenas, siempre que estas se ejecuten en forma racional y de conformidad con las disposiciones del país a quien corresponda el área en que las dichas se desarrollen.

b. — Suministrar a la otra parte los resultados de las investigaciones relativas a los recursos vivos que se realicen en dicha área, en especial sobre túnidos y demás especies migratorias.

c. — Coordinar y realizar con la otra parte las actividades de investigación científica que de común acuerdo se convengan.

d. — Suministrar periódicamente a la otra parte informaciones.

e. — Establecer una estrecha colaboración para efectos de la vigilancia de la zona, a fin de evitar en ella que nacionales de Terceros Estados realicen operaciones no autorizadas de pesca”.

Parágrafo: La zona de Investigación y explotación pesquera común establecida en el presente acuerdo, incluyendo el régimen aceptado para ella, podía ser modificado previo acuerdo entre las partes o rescindido por iniciativa de cualquiera de ellas mediante notificación al Ministerio de Relaciones Exteriores del otro Estado, formulada con una antelación de Noventa (90) días.

Artículo IV — “Cooperar mutuamente, en la medida de lo posible, a fin de controlar, reducir y evitar la contaminación del medio marino que afecte el Estado vecino.

Igualmente convienen en trabajar de común acuerdo en los casos en que ocurran accidentes de buques, cisternas, naves y aeronaves en las áreas marítimas de uno de los dos países y que la contaminación amenace a las del otro Estado”.

Artículo V — “Coordinar dentro de lo posible las medidas de conservación que cada una de ellas aplique en sus áreas marinas y submarinas, particularmente para aquellas especies que se desplacen más allá de sus respectivas zonas marítimas, tomando en cuenta para ello los datos científicos más veraces y actualizados. Dicha cooperación no afectará el derecho soberano de cada Estado, para adoptar, dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las normas que sobre el particular estime pertinentes”.

Artículo VI — “Las diferencias que pudieran presentarse en la interpretación o durante la aplicación del presente Acuerdo procuran resolverlas entre las partes por la vía diplomática, antes de utilizar los otros medios de solución pacífica reconocidos en el Derecho Internacional”.

“Este acuerdo entrará en vigor en la fecha del canje de los respectivos instrumentos de ratificación, que se efectuará en la ciudad de Bogotá.

En fe de lo cual los plenipotenciarios firman el presente Acuerdo en dos originales, cuyos textos serán igualmente auténticos”.

CONCLUSIONES

En febrero de 1978 el Ministerio de Relaciones Exteriores ha presentado al Congreso un proyecto de Ley sobre Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva y Plataforma Continental encaminado a aclarar el marco legal y a establecer una norma general y clara sobre estos aspectos.

Es importante mencionar en este artículo que ha habido divergencias por las actuaciones del Estado Colombiano en su posición ante los Tratados de Areas Marinas y Submarinas con otros estados. Se ha señalado por ejemplo, que el criterio, de la equidistancia, aceptado generalmente en el Derecho Internacional e incorporado en los tratados de Colombia con Panamá y Costa Rica, no así con el Ecuador, es válido salvo en circunstancias especiales, como sucede con la delimitación Colombo-Panameña en el Pacífico, donde el tratado es aparentemente interpretativo para Colombia.

Así mismo se considera un error en este mismo Pacto haber declarado el Golfo de Panamá como "Bahía Histórica" ya que como su nombre lo indica, una Bahía Panameña Histórica necesita que el dominio de el o de los Estados ribereños se haya ejercido históricamente y así haya sido aceptado por la Comunidad Internacional. No es posible crear bahías históricas por tratados bipartitos.

Pero, así como se han formulado las críticas anteriores es necesario conocer que el nuevo proyecto es serio y ajustado, si bien no al Derecho Internacional vigente hoy, sí a lo que parece ser la tendencia de la comunidad internacional hacia el nuevo Derecho del Mar.

El proyecto señala un mar territorial de 12 millas, una zona económica de 188 millas adicionales y un derecho de explotación exclusivo para Colombia de su plataforma Continental. Esto es lo que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas está en vías de alcanzar.

Es necesario aclarar que las 188 millas de la zona económica no constituyen a la luz del Derecho Internacional, territorio Colombiano propiamente dicho, así el Estado no puede ejercer

en ellas, todas sus competencias, porque no controla columna aérea y además en ellas habrá libertad de navegación y de tender tuberías y cables submarinas, son una zona de la comunidad internacional "RES COMUNIS" en la que ésta concede al Estado ribereño derechos exclusivos de explotación y el ejercicio de limitadas competencias.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

Londoño Julio: Geopolítica del Caribe 1973.

Enciclopedia Salvat.

Pulecio de Guarín Gladys —Colombia dentro de las Organizaciones Marítimas Internacionales— Imprenta.

Periódicos y Revistas:

El Espectador, El Tiempo, El Siglo, La República, Occidente.
Febrero de 1978.

Cronología de Nuestro Derecho Constitucional

Coronel Luis Alberto Andrade Anaya

CONTINUACION:

En el artículo anterior de este mismo tema se indicó cómo nació nuestro Derecho Constitucional, inspirado en modelos extranjeros y en principios extraños a nuestra idiosincrasia y nuestra realidad histórica.

Instituciones anglosajonas fueron copiadas para que nos guiaran de la misma manera que lo habían hecho en Inglaterra o los Estados Unidos de Norteamérica, y la Revolución Americana quiso cumplirse al impulso de los mismos principios que se habían consagrado en la Revolución Francesa.

Era apenas elemental entonces, que a diferencia de aquellas naciones, en la nuestra el experimento no funcionara. Y así por ejemplo, mientras las antiguas colonias de Norteamérica se fundían en una sola Confederación y se consolidaban en la que iba a ser una gran nación del Norte, entre nosotros la lucha interna daba al traste con el ambicioso experimento de la Gran Colombia, y permitía que en lugar de esa vocación por las cosas grandes que caracterizaban los primeros cincuenta años de la Historia Norteamericana, aquí nuestros caudillos prefirieran unas republiquetas en las que pudieran tener figuración aunque empedregada y localista.

De esa manera llegamos al año de 1830. Se escindió la Gran Colombia. Y en vez de una, hubo tres Constituciones, para tres nuevos Estados.

Se estableció entonces la República de la Nueva Granada. Y en 1832 se dictó, por la vía de una Convención, su primer Estatuto Constitucional, que como los anteriores era en mucho, declamatorio y no siempre práctico:

“Considerando: Que los pueblos de la antigua Nueva Granada están en la libertad y en el deber de organizarse y constituirse de la manera más conforme a su felicidad”.

“Considerando: Que las provincias del Centro de Colombia poseen por sí solas todos los recursos, poder y fuerza necesarios para existir como un Estado independiente, y para hacer que respeten su derecho...”.

El General Domingo Caicedo, Presidente Encargado en ejercicio del poder, el 7 de mayo de 1831 expidió el decreto de convocatoria de la Convención que dentro de los cinco meses siguientes debía reunirse en Bogotá con el propósito constituyente.

El 20 de octubre se instaló la Convención y un mes más tarde, el 27 de noviembre, culminó con la aprobación de la Ley Fundamental que a su vez fue sancionada el primero de marzo de 1832 por el General José María Obando, Vicepresidente encargado para entonces del poder Ejecutivo.

La Constitución empieza por definir el nombre de Nueva Granada para la República. Enuncia los límites del nuevo Estado con sus vecinos: las antiguas Capitanías Generales de Guatemala y Venezuela, las posesiones Portuguesas del Brasil y los departamentos del Ecuador, Azuay y Guayaquil. Y... “reconoce del modo más solemne, y promete pagar a los acreedores de Colombia, nacionales y extranjeros, la parte de deuda que proporcionalmente le corresponde”.

El gobierno de la Nueva Granada, dice Francisco de Paula Pérez en su obra “Derecho Constitucional Colombiano”, debía seguir la forma republicana, popular, representativa, electiva, alternativa y responsable. Y agrega que entre sus deberes principales fueron señalados: “Proteger la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad de los granadinos”, así como también protegerlos en el ejercicio de la religión católica, apostólica y romana.

En cuanto al poder Ejecutivo se le señalaron las facultades ordinarias, no muy extensas por cierto, aunque se previeron algunas extraordinarias “en los casos de grave peligro por causa de conmoción interior o de ataque exterior que amenace la seguridad de la República”. Estas facultades fueron establecidas para movilizar la guardia nacional, buscar contribuciones y ren-

dimientos de las rentas nacionales, negociar empréstitos y suspender las garantías individuales.

No obstante lo anterior, a la hora de la guerra civil que se encendió a partir de 1839, el Gobierno se encontró sin suficientes elementos. El Secretario del Interior se quejaba en su memoria al Congreso: "La nación ha visto al gobierno en la pasada crisis, en la imposibilidad de defenderse, resignado a perecer abrazado a la constitución misma...".

En cuanto al poder Legislativo se mantuvieron las dos Cámaras y se crearon las Cámaras Provinciales (hoy Asambleas Departamentales), que en la práctica se le convirtieron en problema al gobierno.

Y en lo relativo al Poder Judicial vale incluir esta disposición y el comentario siguiente: "Los miembros de la Corte Suprema de Justicia, mientras duren en sus empleos y un año después, no admitirán para sí, ni solicitarán para otros, empleo, oficio, comisión, pensión, ni gracia alguna del poder Ejecutivo". Y agrega el comentarista: Bien sabían los Legisladores de entonces que permitirle a la Justicia transitar por las encrucijadas de la intriga, solicitando votos en las corporaciones políticas o en otros campos, es dar golpe de gracia a los sanos principios que informan la república y es someter a los ciudadanos a la inseguridad porque mirarán a los jueces no como a serenos guardianes de los derechos de todos.

Oh tempore, oh mores! Como dirían los antiguos.

Qué podremos decir nosotros en estos días que nos agobian con la corrupción de esas buenas costumbres.

Por último debe decirse que se mantuvo la institución del Consejo de Estado como un elemento de consulta en lo atinente a la sanción de las leyes y en lo de estudiar los proyectos de códigos que debieran llevarse a la discusión del Congreso.

La Constitución de 1832 duró diez años en su vigencia pero salió mal herida de la guerra civil. Por eso, y conforme a su propio texto, en los Congresos de 1842 y 1843 fue modificada sustancialmente.

El vencedor de la guerra fue el General Pedro Alcántara Herrán, que como Jefe de los Ejércitos del gobierno derrotó el alzamiento contra el régimen constitucional.

Estando aún en campaña el General Herrán fue electo Presidente para suceder al doctor José Ignacio de Márquez durante el período de 1841 a 1845 y como se acaba de advertir en las dos legislaturas siguientes presentó el proyecto de modificación de la Constitución con el propósito bien claro de reducir las facultades de las Cámaras Provinciales y vigorizar en cambio las del Ejecutivo Central.

Se adujo como argumento de fondo que no de otra manera podía el Gobierno mantener el orden interno, al tiempo que el buen uso de los derechos civiles y las garantías ciudadanas.

Y la historia parece haberles dado la razón al General Herrán y al General Mosquera que gobernaron ocho años sin mayores dificultades ni sobresaltos, no obstante los acontecimientos políticos que tuvieron lugar especialmente en la segunda mitad de la década del 40.

Y aquí regresamos a nuestra tragedia histórica de la inautenticidad por la tendencia a imponer lo extranjero sobre lo propio.

El año de 1848 fue otro de conmociones en Europa y particularmente en Francia. La Francia de la primera revolución había pasado de la monarquía a la República y de la República al Imperio. Pero derrotado Napoleón en Waterloo se había reconstituido la Monarquía.

Pero como las ideas no se fusilan ni desaparecen con las personas que las sostuvieron o las predicaron, mucho de lo que se dijo en los días angustiosos de la anarquía republicana siguió entusiasmando a amplios sectores de la opinión pública del mundo, entre quienes nos encontrábamos nosotros, aferrados a la idea republicana desde los primeros balbuceos de nuestra propia revolución de Independencia.

En 1848, pues, tiene lugar la segunda Revolución Francesa. Cae de nuevo la Monarquía y nace la Segunda República. Y con ella otra vez el fervor popular, el pregón de las libertades, la exaltación de las pasiones, el odio contra todo lo que pudo significar en el pasado la opresión. La iglesia, el sistema político, el ejército, las clases sociales fueron colocados de nuevo en la picota pública.

Al amparo de esa coyuntura política y emocional, el Socialismo cobró fuerza, y Marx y Engels publicaron su famoso "Manifiesto Comunista" con el célebre grito por la unidad de los proletarios de todo el mundo.

En la Nueva Granada, como ha sido la costumbre, los cenáculos políticos se estremecieron con los sucesos de la nueva Francia revolucionaria. Y en torno al binomio conceptual de Libertad y Orden se definieron nuestros partidos conservador y liberal. Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro lanzaron una declaración de principios del Partido Conservador; Ezequiel Rojas buscó definir mejor al Partido Liberal.

Pero lo importante para nuestro propósito es saber que la Constitución de 1843, de que venimos hablando, en estos años apasionados fue blanco de censuras y de ataques que llegaron a motejarla de monárquica.

A imagen y semejanza de lo que estaba sucediendo en Europa, aquí se organizaron las "sociedades democráticas"; y los obreros y los artesanos tomaron parte activa en la bullanguería callejera que trastornaba el plácido discurrir de la capital neogranadina.

En ese ambiente fue elegido Presidente el General José Hilario López, el 7 de marzo de 1849. Y en ese ambiente de reclamo de más libertades se procedió a modificar la Constitución del 43.

Entonces la Constitución de 1853 fue hija de aquel estado de cosas. Y planteó, para la segunda mitad del siglo, dos puntos cruciales de nuestra controversia política y aún de nuestras guerras civiles: la cuestión religiosa y el régimen federal.

La Constitución de 1853, a diferencia de lo establecido en las anteriores de 1832 y 1843, consagró la libertad religiosa: "la profesión libre, pública o privada de la religión que a bien tengan, con tal que no perturben la paz pública, no ofendan la sana moral ni impidan a los otros el ejercicio de su culto".

Esto, dicho en el enunciado Constitucional, parecería hermoso. Pero dada la idiosincrasia pasional de nuestro pueblo y su tradición histórica, el hecho condujo a las mayores exacer-

baciones. Porque además se estableció el matrimonio civil, contra lo ordenado por la iglesia. Y se consagró la separación de la Iglesia y el Estado.

Desde luego esto produjo resistencias y pugnacidades que llevaron a la expulsión de los Jesuitas, con los consiguientes resultados; y se abrió una era de confrontaciones político-religiosas que fueron llevadas al campo bélico.

Y porque en adición a todo ésto se consagraron libertades absolutas como la de imprenta. De manera que allí se podía ofender y hasta calumniar a las personas sin que hubiera responsabilidad penal, contrariamente a lo dispuesto en las Constituciones anteriores en las que se advertía que la prensa era libre en tiempo de paz, pero responsable conforme a la ley.

El segundo punto lamentable, fue la apertura hacia el Federalismo. Cada provincia tenía poder Constitucional para disponer lo que juzgase conveniente a su organización, régimen y administración interior. Y la misma Constitución de la República podía modificarse o aclararse hasta por una Ley.

Con base en la autonomía otorgada a las Provincias, en 1854 el Congreso erigió en Estado el istmo de Panamá, y se facultó al legislador para hacer otro tanto con cualquiera otra porción del territorio de la Nueva Granada. De manera que en el año de 1856 se erigió el Estado de Antioquia, y en 1859 los de Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena. Estos Estados se dictaron sus propias Constituciones interiores, conservadoras unas, liberales otras, según los gobiernos que los presidían, y se despedazó la unidad nacional.

Al amparo de todas estas cosas el país se anegó en sangre en la década de los años 50. Hubo guerra civil en 1851; hubo cuartelazo y guerra civil en 1854, y hubo revolución armada triunfante, a partir de 1859.

El proceso de la Federación a ultranza quedó abierto con la Constitución de 1853, cobró fuerza en la de 1858 y se consolidó plenamente en la de 1863.

No podría dejar de mencionarse, sin embargo, el hecho meritorio de haber elevado a canon Constitucional en ese año del

53 la libertad de los esclavos, institución que se mantenía a pesar de lo establecido en la Constitución de 1821 sobre partos de esclavos.

Pero la inestabilidad de nuestras instituciones jurídicas se vió agudizada por esos años. Al derrocamiento del General Obando siguió la derrota del General Melo, y a esta, el gobierno de unión nacional de don Manuel María Mallarino.

En 1857 fue elegido Presidente don Mariano Ospina Rodríguez, y con él, un Congreso de mayoría conservadora. Ello no obstante, gobierno y congreso se apresuraron a facilitar el tránsito del Federalismo con el establecimiento de la Confederación. Con la Constitución de 1858 termina la unidad política centralizada de la Nueva Granada y se constituye la Confederación Granadina que va a durar apenas cinco años, porque será sustituida por la radical Federalista de 1863, que cambiará igualmente la denominación de la República por la de Estados Unidos de Colombia.

Para la inmadurez de nuestro pueblo, para su idiosincrasia díscola y para el grado de su cultura, nunca fue bueno el exceso de libertades. La centralización del mando político arrojó siempre mayores beneficios; y era lógico que así fuera, porque la descentralización significaba la dispersión de los esfuerzos, los celos y las vanidades de los jefes de provincia y la tendencia a prevalecer cada vez más la pequeñez lugareña.

La demostración de estos inconvenientes tuvo lugar casi de inmediato. Porque el General Mosquera, Presidente del Estado del Cauca, insatisfecho con su suerte electoral y enemigo del Presidente Ospina, empezó por desconocer la validez de unas leyes generales y terminó por lanzarse a la revolución armada tomando como bandera la absoluta soberanía de los Estados.

En 1860 triunfó Mosquera, por la única vez que la revolución pudo hacerlo sobre un Gobierno legítimo, e instauró prácticamente una dictadura que atropellaba los derechos, las libertades y la vida misma de muchas personas.

No contento con la Constitución de 1858, convocó una Convención que debía reunirse en Rionegro (Antioquia).

La Convención inició sus labores el 4 de febrero de 1863 y las culminó el 8 de mayo del mismo año. Sus sesiones fueron agitadísimas, soberbias y apasionadas. A ellas asistieron únicamente representantes del Partido Liberal, y se impuso el criterio del llamado Radicalismo, que era más que una posición ideológica, una sentimental y romántica; que legislaba para el deber ser idealista, muy lejos de la bronca realidad de nuestro pueblo. La de 1863 fue "una Constitución para ángeles".

La Constitución de 1863 es una de las más controvertidas de nuestra historia republicana. Porque si en algún momento se pecó por la inautenticidad, fue precisamente en este, cuando no sólo se consagraron libertades exageradas para un pueblo primitivo y tropical, como éste, sino que se hizo una permanente exaltación de valores ajenos a los nuestros.

La literatura era importada de Europa y las bibliotecas de los que se decían estudiosos de estos temas se atestaban de nombres extranjeros que predicaban la nueva filosofía de la democracia.

Desde luego quisimos en nuestro tropicalismo, ser más radicales, en las liberalidades de la organización social, que los mismos autores de aquellos principios.

Tal vez la falta de vías de comunicación impedían viajar por el país y conocerlo; y en la medida de ese conocimiento, comprenderlo. Por eso nos enamoramos de lo más fácil, que era descubrir el mundo a través de los libros. Y como los libros no se imprimían aquí, con temas nacionales, saciábamos nuestra curiosidad con los de la moda de la época, que nos venían de afuera, remontaban el río Magdalena y llegaba al altiplano en las petacas de las caravanas que hacían el tránsito de Honda a la Capital.

Aquellas lecturas, como era natural, colocaban a nuestros intelectuales en un mundo de fantasías; y como su imaginación era efervescente se vertía en escritos caleidoscópicos y en discursos tormentosos y apasionados, que a falta de otros escapes, hacían el espectáculo de la política lugareña y el de la Nacional.

Pero justamente por eso, porque los dirigentes políticos se movían en un plano extraño a las realidades del país, el país

vivió en continua desazón y en frecuentes guerras internas. Las instituciones no funcionaban con la aquiescencia de todos los gobernados. Podía más la pasión empenachada de los boyacenses o los santandereanos o los caucanos que gobernaban a Colombia.

La guerra civil de 1876, como todas las crisis aunque dolorosa, facilitó un camino para abrirse paso por entre el laberinto de complejidades legales y políticas de aquellos días.

El General Julián Trujillo, vencedor en la contienda, permitió la formación del Grupo Independiente que fue posibilitando el ascenso de Núñez a la presidencia y con él a la acción de facto con que finalmente pudo llegarse a la Constitución de 1886, que aún nos rige.

Penoso este transitar de nuestro Derecho Público. Pero ese ha sido el perfil republicano de la Patria.

(Continuará)

Competencia de los Jueces de Instrucción Penal Militar

Dr. Leonel Olivar Bonilla
Vicepresidente Tribunal Superior Militar

Con alguna frecuencia se solicita al Tribunal Superior Militar, decretar la nulidad de todo lo actuado en procesos por los delitos de *deserción, abandono del puesto y abandono del servicio*, con fundamento en la causal que consagra el numeral 1º del artículo 441 del Código Penal Militar, cuando la investigación ha sido adelantada oficiosamente por un Juez de Instrucción Penal Militar; se alega falta de competencia en el instructor; se afirma que el sumario solamente puede adelantarlo el respectivo Juez de Primera Instancia, quien desde luego, tiene facultades para comisionar a un Juez Instructor; se dice que solamente si es comisionado, este funcionario adquiere la competencia.

Conviene hacer un breve análisis de las disposiciones legales que permiten llegar a la conclusión contraria.

Recordamos que la jurisdicción es la facultad de administrar justicia de acuerdo con la Constitución Nacional y con la ley, facultad delegada por el Estado a los jueces y tribunales. Que la competencia es "la medida de la jurisdicción, la esfera de jurisdicción de la cual está investido el singular órgano jurisdiccional, la parte de poder jurisdiccional que cada órgano puede ejercer" ¹.

Un conjunto de factores que la ley señala limitan la jurisdicción y consecuentemente determina la competencia; los principales de ellos están mencionados en el inciso 2º del artículo

(1) Giovanni Leone. Tratado de Derecho Procesal Penal, t. I, traducción de Santiago Sentis Melendo, Buenos Aires, 1963, p. 341.

306 del Código Penal Militar así: la calidad de agente, la naturaleza de la infracción y excepcionalmente, el lugar donde se cometió.

Por disposición legal, "en todos los procesos militares se distinguen dos períodos: el sumario y la causa". (Artículo 493 del Código Penal Militar). Por consiguiente, el poder jurisdiccional en el proceso penal militar se realiza:

- a) A través de los actos de instrucción en el primer período.
- b) Por medio de los actos de juzgamiento en el segundo.

Como regla general si quien instruye un proceso tiene jurisdicción, la actuación es válida; por esta razón la Corte Suprema de Justicia en sentencia de 7 de julio de 1947, consideró que para que pueda prosperar el cargo de nulidad con fundamento en el numeral 1º del artículo 198 del Código de Procedimiento Penal anterior, 210 del actual, equivalente a la causal primera del 441 del Código Penal Militar, "es preciso demostrar que un juez de la República *decidió* una controversia o *conoció* de un proceso atribuido expresamente a otro". Afirmó en esta oportunidad, que el hecho de que la investigación la hubiera iniciado un funcionario de otra jurisdicción, no implicaba que lo actuado por él careciera de validez.² Uno es el *juez del conocimiento*, que es la persona o personas llamadas por la ley para adelantar el juicio, y otro es el Juez de Instrucción, que tiene facultades legales para ordenar, dirigir y practicar todas las diligencias necesarias para investigar los delitos y descubrir a sus autores, artículo 356 del Código Penal Militar; con base en estas diligencias es posible determinar la responsabilidad del procesado.

Por lo general, el juez del conocimiento tiene también las facultades de juez de instrucción; es lo que ocurre cuando se adelanta una investigación por el procedimiento especial.

El artículo 590 del Código Penal Militar, no excluyó a los jueces de instrucción penal militar como funcionarios competentes para investigar los delitos contra el servicio. Mencionó al Juez de Primera Instancia con aplicación de los principios

(2) Gaceta Judicial, t. LXIII, p. 402.

de la intermediación y de la economía procesal, en vista de las pocas dificultades que se presentan cuando se instruye un proceso de esta clase, y en consideración a que el Legislador olvidó hacer referencia del mismo en el artículo 357 en el cual se hace la enumeración de los funcionarios instructores en la jurisdicción penal militar.

Si la intención del Legislador hubiera sido excluir a otros funcionarios distintos del Juez de Primera Instancia, lo hubiera hecho en términos que no se prestaran a interpretación distinta; dos ejemplos:

a) “Los delitos de abandono del puesto, deserción y abandono del servicio, los investigará el Juez de Primera Instancia; el procedimiento para la instrucción y el juzgamiento es el siguiente...”.

b) “En los procesos por delitos de deserción, abandono del puesto y abandono del servicio, el Juez de Primera Instancia será el instructor; los demás funcionarios de instrucción sólo podrán practicar las diligencias preliminares”.

Este último lo tomamos siguiendo la redacción del artículo 52 del Código de Procedimiento Penal, en el cual de manera inequívoca se quiso que las investigaciones no se adelantaran sino por aquellos funcionarios a quienes se le deba la competencia en forma privativa, por su directa vinculación con los actos de juzgamiento, en razón de la calidad de las personas procesadas. Este mandato dice lo siguiente: “Artículo 52. *Instrucción por una corporación judicial.* En los procesos por delitos cuyo conocimiento esté atribuido a la Corte Suprema de Justicia o a un tribunal superior de distrito judicial, el magistrado sustanciador, será el funcionario instructor; los demás funcionarios de instrucción podrán practicar sólo las diligencias preliminares, hasta que el respectivo magistrado sustanciador, a quien se dará aviso inmediato abra la investigación cuando a ello hubiere lugar y disponga si la adelanta directamente o por medio de comisionado”.

El artículo 357 del Código Penal Militar, menciona entre los funcionarios de instrucción penal militar a los jueces de instrucción penal militar; como si hubiere querido adelantarse a cualquier discusión o duda, el Legislador por medio del artículo 360 dispuso que los jueces de instrucción penal militar tienen

jurisdicción para investigar *todos* los delitos de *competencia* de la justicia penal militar *cualquiera sea el lugar* donde se cometa el hecho. Es el único caso en el cual los límites de la jurisdicción, artículos 307 y 308 *ibídem* coinciden con los de la competencia, inciso 2º del artículo 306, en cuanto hace a las facultades instructoras.

El artículo 399 del Código Penal Militar, dice que la colisión de competencias provocada en la etapa sumarial, no suspende la actuación *ni implica nulidad de lo actuado*; lo que quiere decir que si existieren dudas acerca de quien tenía la competencia para instruir un proceso por desertión:

a) el juez de Primera Instancia;

b) el juez de Instrucción Penal Militar, en cualquier sentido que se dirima el conflicto, por expresa disposición legal, el sumario es válido, sin que sea procedente siquiera suspender la actuación.

En absoluta concordancia con el artículo 360 antes citado, el artículo 501 del mismo Estatuto dispone que el instructor cuando se entere de la comisión de un hecho delictuoso, debe asumir la investigación dictando un auto cabeza de proceso.

La Corte Suprema de Justicia de manera reiterada ha sostenido que en el sumario, los casos de nulidad son reducidos y excepcionales y se refieren a la falta de jurisdicción o a la ilegitimidad de personería del querellante cuando no puede procederse de oficio; que pueden ser nulos determinados actos o diligencias cuando la ley requiere que se cumplan formalidades especiales; esto no significa que la actuación subsiguiente (para no hacer referencia a la actuación anterior), sea nula.³

Como si no fuera suficiente lo anterior, y a pesar de que los jueces de instrucción sólo están limitados por la naturaleza del hecho (delitos que no son de competencia de la jurisdicción penal militar) y por la personalidad del sindicado en ciertos casos (delitos de competencia de la Corte, de los Tribunales Superiores de Distrito, del Tribunal Superior Militar, numeral 1º del artículo 324 del Código Penal Militar, en concordancia con el 325 *ibídem* y con el 52 del Código de Procedi-

(3) Gaceta Judicial, t. XLVII, p. 446.

miento Penal), el artículo 313 del Código Penal Militar dice que las diligencias o investigaciones realizadas por las autoridades militares o civiles, conservan todo su valor, cualquiera que sea la que asuma en definitiva el conocimiento.

Pero es más: el artículo que estudiamos, en su primera parte ni siquiera dice que los delitos mencionados allí se investigan y fallan, sino que se tramitan y fallan; tramitar es un vocablo más amplio, cuando habla del Juez de Primera Instancia, dice que perfeccionará la investigación. Perfeccionar es: 1- "Acabar enteramente una obra, dándole el mayor grado posible de bondad o excelencia. 2- Completar los requisitos para que un acto civil especialmente un contrato tenga plena fuerza jurídica" y acabar es: 1- "Poner o dar fin a una cosa, terminarla, concluiría. 2- Apurar, consumir. 3- Poner mucho esmero en la conclusión de una obra". Son definiciones del Diccionario de la Lengua Española.

Aumentar Penas por Atentados a la Fuerza Pública

Mayor abogado Rosso José Serrano C.

Como quiera que es la época de proyecciones a nivel institucional, creo conveniente presentar a consideración de ustedes, un pequeño estudio en donde solicito que la legislación penal colombiana tenga en cuenta ciertas actividades delictivas que representan un peligro para la integridad del estamento armado del país:

I — PROBLEMA

Actualmente se considera como una acción común y corriente la lesión personal o la muerte proferida a un agente de la fuerza pública en servicio, hombre que se entrega sin vacilaciones a proteger la vida de sus semejantes. En lo que concierne a la Policía, es la profesión que presenta más riesgos en su ejercicio y por eso creo necesario que se analice la legislación que hay respecto a esta clase de ilícito. El policía representa la autoridad y es la fuerza que sirve al derecho y si éste no se respeta las consecuencias podrán ser insospechadamente graves.

II — ESTADISTICAS

En los últimos siete (7) años (1971 - 1977), el panorama estadístico de lesiones y muertes de policías, sucedidas en actos del servicio es angustioso, eso nos lo demuestra las cifras tomadas de la revista de criminalidad que anualmente edita la División Investigación, Policía Judicial y estadística criminal (DIPEC) organismo que pertenece a la institución.

POLICIAS MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

Años	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Oficiales	1	1	2	2	2	2	2
Suboficiales	1	4	8	5	5	3	8
Agentes	51	43	70	46	49	44	83
Total	53	48	80	53	56	49	93

Oficiales	12
Suboficiales	34
Agentes	386
Total	432

POLICIAS HERIDOS EN LOS ULTIMOS SEIS (6) AÑOS

Años	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Oficiales	40	24	33	32	50	59	45
Suboficiales	69	53	62	64	78	82	78
Agentes	791	660	592	585	786	1039	883
Totales	900	737	687	681	914	1180	1006

Oficiales	283
Suboficiales	486
Agentes	5336
Total	6105

Las presentes estadísticas sólo comprende al personal de la Policía Nacional, si a ellas agregamos atentados y hechos delictivos contra los miembros de las Fuerzas Militares y otros organismos institucionales armados del país como el DAS, la proporción delictuosa se dobla y constituye motivo de alarma.

III — SUGERENCIAS

Incluir en el proyecto del Código Penal como agravante la acción delictiva dirigida contra la vida e integridad personal de los policías, cuando se desprende de un acto del servicio

policial o como consecuencia del mismo. En el nuevo proyecto se encuentra el artículo 426 con algunos agravantes del homicidio, cuando dice que la pena será de 16 a 30 años de prisión si el hecho descrito en el artículo anterior (homicidio común), se cometiere:

1. En la persona: del ascendiente o descendiente, cónyuge no separado ni divorciado, hermano adoptante o adoptivo, manceba o concubinario, si ha procreado uno o más hijos en común o convivido materialmente o por lo menos durante los dos años anteriores a la perpetración del hecho.
2. Para preparar, facilitar o consumar otra infracción, para ocultarla, asegurar su producto o la impunidad para sí o para los partícipes.
3. Por medio de cualquiera de los delitos previstos en los capítulos 2º y 3º del título 5º de este libro.
4. Por precio, promesa remuneratoria, ánimo de lucro o por cualquier otro motivo abyecto o fútil.
5. Valiéndose de la actividad de un menor o de una persona que padezca enfermedad mental.
6. Con sevicia, y
7. Colocando a la víctima en condiciones de indefensión, inferioridad aprovechándose de tales condiciones.

Sugiero incluir como octavo (8º) numeral, el siguiente: *“En la persona de un oficial, suboficial, o agente de la policía, con ocasión o como consecuencia de actos o procedimientos propios del servicio policial”*.

Igualmente en el capítulo segundo (II) del título 13º, de las Lesiones Personales, incluir una agravación de acuerdo a la incapacidad del oficial, suboficial o agente lesionado por la misma causa o sea como consecuencia de un acto del servicio.

En el capítulo décimo (10º) del proyecto habla de los delitos contra los empleados oficiales diciendo: “El que ejerza violencia contra un empleado oficial o auxiliar de la justicia, para obligarle a ejecutar u omitir algún acto propio de su cargo, o a realizar uno contrario a sus deberes de oficial, incurrirá en prisión de uno a siete (1 a 7) años”. En mi concepto el contenido

de este artículo no llena nuestra aspiración, menos cuando encuentro en la exposición de motivos del proyecto en su título 3º numeral 5º afirma: "La calidad del empleado oficial, salvo que haya sido prevista como elemento o circunstancia de la infracción se erige, en circunstancia de agravación punitiva, por considerarse que el estado debe exigir una mayor responsabilidad a sus empleados... (artículo 70)". Estoy de acuerdo en que el estado debe exigir a sus servidores pero creo conveniente que también debe protegerlos, aspecto que no se ha tenido en cuenta en la actualidad, la policía lucha en inferioridad de condiciones contra el avance de la delincuencia.

IV — OTROS ASPECTOS

1. En la ley vigente existe el artículo 184 y 186 que en algo protege al empleado público, en el actual no se hace, y por el contrario se desmejora aunque insisto en un artículo especial en cuanto hace referencia a mi petición, para formar conciencia en las gentes que no es lo mismo matar o lesionar a una persona común y corriente, que a quien protege a sus conciudadanos, a su centinela y a quien salvaguarda su vida, su honra y sus bienes.
2. En muchos países del mundo las penas más severas se aplican a quien mata o lesiona a un policía en servicio; eso sucede, entre otros, en Estados Unidos, Inglaterra, España, Perú, etc.
3. Ya en el Código Nacional de Policía algo se avanzó al respecto cuando su artículo 207 dice: "Que compete a los comandantes de estación, subestación, aplicar la medida correctiva de retenimiento en el comando "al que irrespete, amenace o provoque a los funcionarios uniformados de la Policía en el desempeño de sus tareas". Es justo entonces que también se avance en la Legislación Penal.



TEMAS SICO-SOCIALES

EN ESTA SECCION:

EN TORNO AL
SIGNIFICADO DE LA
"DIGNIDAD DE
LA PERSONA"
HUMANA

En torno al significado de la "Dignidad de la Persona"

Dr. Luis E. Ruiz L.

Cuántos siglos se han necesitado para tomar conciencia de que todos los hombres, por el solo hecho de serlo, poseen una esencial dignidad que les hace acreedores de todo respeto! ¿Pero cuántos se necesitarán aún para que éste valor tenga una vigencia plena y universal?

La frecuencia de un término en el lenguaje usual suele a menudo ser un indicador del vacío o ausencia de lo que ese término significa en la experiencia real del individuo o de la sociedad. Tal puede ser el caso de los términos "libertad", "igualdad", "solidaridad", "democracia", "justicia", "moralidad", "derechos humanos" y tal vez "Dignidad de la persona humana". ¿Qué significa esta expresión y a qué compromete?

1. Sentido de la expresión:

El término se compone de 2 partes "persona humana" y "dignidad".

1.1. Persona humana:

Este ha sido el objeto del estudio de muchos filósofos⁽¹⁾; en el siglo actual, siglo en el que se desarrolla la antropología en

(1) A manera de Ejemplo: Kant, *Crítica de la Razón práctica*. (Buenos Aires, Losada), Max. Scheler, *Ética*, T. II. Madrid, (Revista de Occidente, 1942), E. Mounier, *El personalismo*, (Buenos Aires, EUDEBA, 2-1965) y *Manifiesto al servicio del personalismo*, (Madrid: Taurus, 1965); F. Romero, *Filosofía de la persona*, (Buenos Aires; Losada, 3-1961) X Zubiri; *El hombre, realidad personal*, (Madrid, Revista de Occidente abril, 1963), páginas 5 - 29.

sus diversos enfoques (físico-cultural, filosófico-teológico), ha llegado inclusive a inspirar toda una corriente filosófica: el personalismo (2).

La palabra "persona" proviene del verbo latino "personare": producir sonidos, y se utilizaba para designar la "máscara" que llevaban los actores de teatro, griegos y romanos y que tenía una especie de bocina para amplificar la voz. A partir de esta significación inicial vino luego a aplicarse el término al individuo que usaba tal máscara y al papel que desempeñaba.

La voz latina traduce a su vez la palabra griega "Proso-pon": "frente a la casa" por cuanto en Grecia las representaciones teatrales más antiguas se celebraban delante de las casas.

Un somero análisis de esta raíz etimológica permite destacar varios aspectos que se conservan en el concepto filosófico de persona; son ellos:

- a) La relación con el lenguaje, con la comunicación humana.
- b) La referencia, al actuar humano.
- c) La relación con el "papel" o "rol" que desempeña el hombre en la sociedad, o "personalidad social".
- d) La alusión al hombre que se esconde detrás de la máscara, a su yo íntimo, es decir a que hay una personalidad en sí y una ante los demás (que bien pueden coincidir pero que hay que distinguir).
- e) La referencia al espacio de lo "teatral" y no al espacio de lo "naturalístico" de lo dado sin más por la naturaleza.
- f) El carácter de frontalidad, que biológicamente corresponde a la ubicación del "rostro humano" y a la orientación del movimiento y vitalmente al hecho de que la vida —como ha dicho Ortega— es un quehacer que se ejecuta hacia adelante, hacia el futuro (3).

(2) En distintas orientaciones, una cristiana, representada ante todo por E. Mounier y otra entre las cuales se encuentran J. B. Coates (Británico) y su grupo, y algunos norteamericanos.

(3) Véase a este respecto el análisis que hace Julián Manás en su *Antropología Metafísica*, (Madrid: Revista de Occidente 1974).

También a partir de este origen etimológico se configuró el significado jurídico de persona como un "ser capaz de derechos y obligaciones" (4).

Históricamente el concepto filosófico tiene como antecedentes principales el pensamiento hebreo y desde luego el pensamiento griego; del primero le provienen la unidad vital-psico-físico-espiritual, el sentido dia-legal, el sentido de interacción con el mundo (Compromiso), y ante todo la dimensión de historicidad, de argumento y drama que implica la noción de persona (5); de los griegos proviene el carácter de "sustancialidad" que después le afirmó la Edad Media, la racionalidad que es propia al hombre, el sentido de sociabilidad y politicidad, y la actitud de introspección (conócete a tí mismo), que la especifica como Espíritu.

No obstante es la filosofía medieval cristiana la que consolida el concepto de persona. San Agustín da estatuto ontológico a la Intimidad (superlativo de la interioridad según Ortega y Gasset), entendida como ese núcleo del yo que define un punto de vista radical, único, irrepetible e intransferible de cada hombre con respecto a la totalidad de la realidad, hace residir la esencia del ser personal en la libertad (con lo cual aparece esa dimensión nueva de la responsabilidad y de la moralidad), afirma la creación ex nihilo y la vocación eterna peculiar de cada quien (6).

Los filósofos y teólogos escolásticos hicieron énfasis en el concepto de "supuesto de naturaleza racional" hasta llegar a S. Tomás quien define la persona como una sustancia individual de naturaleza racional; (7) pero a la vez una sustancia que se "actualiza" (es decir se realiza), en virtud y a través de su naturaleza social y específicamente en el amor, o donación de sí a los demás.

(4) Cfr. Bernardo Lerner (dir.) *Enciclopedia Jurídica Omeba* (Argentina: Ed. Bibliográfica).

(5) Cfr. Radakrishnan y Raju, *El concepto del hombre*. México: F. C. E. (Breviarios) 1964; B. Parain (dir.) *El pensamiento prefilosófico y oriental*, en *Historia de la Filosofía*, T. I. (México: siglo XXI, eds. 1972) y Cl. Tresmontant, *El problema del alma*, (Madrid: E. Herder, 1976).

(6) Cfr. E. Mounier, *El personalismo*, B. Aires, EUDEBA, 1965 y S. Agustín, *Las Confesiones*, (Madrid: Editorial Católica (B.A.C.), 1942. Tomo 2 de O.C.

(7) I. Sent, d. 23 (I a 2 C).

La filosofía racionalista moderna, a partir de Descartes, y hasta Kant, aun cuando reafirma la identidad del yo y exalta la igualdad entre los hombres, va más bien a consolidar un concepto muy distinto, basado desde luego en supuestos también distintos: el concepto de *Individuo*.

El pensamiento actual a la vez que vivifica el interés por la persona concreta —desde Kierkegaard— destaca como elementos necesarios para su análisis, los conceptos de condicionamiento socio-estructural histórico, el carácter de mediación e interpretación que le es propio y el sentido liberador-integral de su quehacer con el medio que le es inherente⁽⁸⁾.

Elementos del concepto de Persona.

Los obispos reunidos en el Concilio Vaticano II afirman que “persona es el hombre que se encuentra y constituye a sí mismo en la donación de sí mismo” y que la dignidad de ella radica en su vocación a la comunión con Dios⁽⁹⁾.

- 0) La persona es una totalidad individual numéricamente distinta de los demás.
- 1) La persona es una totalidad integrada, “una” y autónoma.
- 2) La persona es un ser racional libre y responsable.
- 3) La persona es un ser con una vocación íntima, irreductible, es decir con un llamamiento a ser más y mejor en cada acción concreta que ejecute.
- 4) La persona es una totalidad “encarnada”, unidad indisoluble de cuerpo (materia) y espíritu, en interacción con su medio material y social, condicionada por éste.
- 5) La persona se realiza en la comunicación, en el diálogo que implica salir de sí, comprender, compartir, ser fiel,⁽¹⁰⁾ y dentro de la comunidad.
- 6) La persona es un ser que afronta, que “da la cara” entre las diversas situaciones y afirma su propio yo.

(8) Cfr. Andrés, Ortiz-Osses, *Antropología hermenéutica* (Madrid: ed. Agullera 1974).

(9) G.S. Nº 25 y 19.

(10) Cfr. E. Mounier, *El personalismo*. (Buenos Aires: EUDEBA, 2-1965).

- 7) La persona es el receptáculo y campo para la realización de los "valores morales superiores" ("su verdadero lugar es el corazón vivo de las personas") (11).
- 8) La persona es un ser consciente de sí mismo, de su propia conciencia (espíritu) y de su propio valor.
- 9) La persona es un ser comprometido con la acción transformadora de su medio.

Todas las características antes insinuadas han sido ampliamente estudiadas por M. Scheler y E. Mounier, (12) y las podemos resumir en la noción de persona del filósofo E. Coreth, cuando afirma: "Llamamos persona a la unidad esencial humana de cuerpo y espíritu como ser individual autónomo que se realiza en la posesión consciente y en la libre disposición de sí mismo" y la del profesor Aparisi Laporta: "La persona —en el hombre— es una semilla que se nos da para crecer; sólo si se acrecientan los valores personales se "va siendo" realmente persona (ser creador, libre, señor, feliz, sensible a todos los valores) (13).

2. La Noción de "Dignidad":

Esta palabra también viene del Latín: dignitas, atis, y significaba mérito, excelencia, decoro. Designaba una de las virtudes ideales públicas del ciudadano romano; era el decoro en la vida pública, el mérito que exige un reconocimiento de parte de los demás. Estaba íntimamente unida a otras virtudes tales como la independencia de juicio y de acción, (libertas) la fidelidad (fides) y la devoción (pietas) (14).

Este origen etimológico nos pone en contacto con varios de los elementos del concepto de dignidad, tales como:

-
- (11) Cfr. M. Scheler, *Ética, Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*. (Madrid, revista de Occidente, T.2, 1942): Página 310 y E. Mounier, *op*; cit. página 42.
 - (12) *Ibid.* y E. Mounier, *op. cit.*, y en el *Manifiesto al servicio del personalismo*, (Madrid: ed. Taurus, 1965).
 - (13) E. Coreth, *¿Qué es el hombre? Esquema de una Antropología Filosófica*, (Madrid: ed. Herder, 1976), página 211 y Antonio Aparisi "La expresión corporal, crisis y esperanza", *Expresión y Comunicación del mensaje*, (Salamanca, Ed. San Pío X 1975), página 98.
 - (14) H. Kinder y W. Hilgeman, *Atlas Histórico Mundial*, T. I. (Madrid: ediciones Itsmo, 2-1971), página 88.

- 1) Su carácter de virtud, es decir de realización de un valor.
- 2) Su referencia a la persona.
- 3) Su relación con la libertad, autonomía, y fidelidad.
- 4) Su sentido social, en cuanto implica un reconocimiento de parte de los demás.

La dignidad es entonces un valor y como tal — a decir de los axiólogos ⁽¹⁵⁾ no tiene existencia por sí misma, sino que su realidad está dada por el ser en el que se encarna, en este caso la persona; es una cualidad que hace a las personas estimables, una cualidad que guarda una relación de polaridad con su opuesto: la indignidad. Pero aunque se trata de una cualidad objetiva de las personas, se requiere una sensibilidad adecuada para percibirla, una sensibilidad “formada”, afinada; es necesario desarrollar una “estimativa” ⁽¹⁶⁾. Esta es la razón por la cual muchos hombres, a veces inclusive refinados para otros valores, no aciertan a descubrir este en muchos de sus semejantes; a quien no es capaz de descubrir algo positivo en otro hombre, le falla algo en su propia personalidad.

3. *La Dignidad de la Persona Humana:*

Lo que ha venido a clarificarse en el discurrir de la historia de occidente hasta quedar teóricamente nítido en el pensamiento actual es que este valor le es inherente a toda persona, en cualquier lugar y tiempo, por el simple hecho de ser persona; que no importa su condición social, racial, sexual, política o su edad cada hombre tiene el derecho y el deber de realizar este valor, esto es, de dignificarse. Antaño y en muchos lugares pensó que se trataba más bien de un privilegio privativo de los linajes, de las clases o costas, de los detentores del poder físico, político o económico; hoy se le identifica con el hecho de ser hombre y de realizarse humanamente, no con ese intento voluntario de “hacer sentir” el propio valor. A ese respecto afirma Scheler; “el personalismo aquí defendido parte del principio siguiente: es de esencia del acrecimiento (sic) posible de valores en una persona, el que éste no intente jamás voluntariamente su propio valor moral... Por consiguiente, la orientación hacia el even-

(15) Cfr: Max Scheler, *Op. cit.* T. I. y J. Ortega y Gasset, *Introducción a una estimativa*, Madrid: Revista de Occidente, (en O. C. Vol VI).

(16) Cfr. J. Ortega y G. *Op. cit.*

tual respeto de sí mismo, toda suerte de *orgullo moral*, el dirigirse de la voluntad a la propia *dignidad* en lugar de al valor de las cosas o estados que ha de realizar — todo esto no son modos de conducta que puedan coincidir con el principio de que los valores de la persona son los más altos” (17).

En otros términos la dignidad de la persona se realiza más bien realizando los demás valores superiores; porque es preciso entender “el ser y el acaecer de la *individualidad* de las personas como depositario del valor moral. El valor mismo personal es para nosotros el más alto nivel en el valor; y, como tal es superior en rango, lo mismo a todas las especies de valores cuyos depositarios son el querer, el obrar o las propiedades de la persona, que a los valores de cosa o estado... el hombre, en la misma medida en que es *pura persona*, es un ser individual y único, distinto de cualquier otro, y, por consiguiente, su valor es también un valor individual y único” (18). Con lo cual —además— se excluye una uniformidad axiológica ficticia y se cumple así ese antiguo principio de “unidad dentro de la diversidad y diversidad dentro de la unidad”.

4. *¿Cuándo se irrespeta la dignidad de la Persona?:*

El siglo actual, junto con su ingente progreso técnico y científico ha creado una gran cantidad de condiciones socio-estructurales adversas a la expresión e incremento de la dignidad de la persona. Se pueden destacar entre otras: *la masificación* que lleva a tratar a todo hombre como *individuo*, esto es como una simple unidad más para alimentar estadísticas como elemento funcional o disfuncional de sistemas, que le vulgariza, le impide una profundización en su propio ser.

La manipulación; como efecto de la anterior se programan, manejan, condicionan, controlan, dirigen los actos de los hombres sin tener en cuenta su propia decisión, ni menos aún su propia vocación. (Esta situación es más ignominiosa cuando al servicio de intenciones económicas, políticas, o ideológicas pre-establecidas y no manifiestas se “maneja” a la gente haciéndole creer que es ella la que elige libremente una opción). *La negación de los derechos y libertades* que le son propios al hombre

(17) M. Scheler, op. cit. página 315.

(18) Ibid. página 317.

(injusticia) y de la cual se escuchan denuncias a diario de todas partes del planeta. La *miseria* física y moral en que se halla sumida una enorme cantidad de la población del mundo; los totalitarismos despóticos, las oligarquías, las tiranías, etc.

La dignidad de la persona puede ser irrespetada por el propio sujeto, cuando se hace depositario, voluntariamente de artivalores (vicios, crímenes, injusticias), por consiguiente cuando se compromete en actos depravadores o denigrantes de su propia persona o de la de los demás.

Pero, obviamente es irrespetada ante todo por los otros; cuando se trata al hombre como un objeto, cuando se le trata servilmente, cuando se le maltrata físicamente, o se le coacciona por medio del terror, se le calumnia o difama, cuando se le hace objeto de ridículo o escarnio público, cuando se le niega el derecho a superarse en todo sentido, a tener privacidad, a amar, a opinar, a diverger, cuando se le obliga a realizar trabajos y actos denigrantes, cuando se le niega injustamente el derecho a escoger, a preferir, cuando se le convierte en instrumento al servicio de segundas intenciones, y desde luego cuando se le niegan hasta las condiciones materiales mínimas para llevar una vida que se puede considerar "humana" a nivel individual, familiar y social.

La dignificación de todos y cada uno de los semejantes debería ser una tarea de todos, especialmente de quienes "sirven" en cargos de responsabilidad social y más aún de quienes tienen algo que ver con la educación.

La poesía aborígen americana, mucho antes de la conquista por parte de los europeos; ya cantaba el significado de este compromiso personalizador así:

"El que hace sabios los rostros ajenos
hace a los otros tomar una cara,
los hace desarrollarla...
Pone un espejo delante de los otros, los hace
cuerdos, cuidadosos,
hace que en ellos aparezca una cara...
gracias a él la gente humaniza su querer
y recibe una estricta enseñanza" (19).

(19) M. León Portilla, *La filosofía Nahvatl*, (México: Instituto de investigaciones históricas, 4-1974), página 192 (del "texto de los informantes").



TEMAS INTERNACIONALES

EN ESTA SECCION:

POLITICA DEL
PRESIDENTE
JIMMY CARTER
HACIA LA AMERICA
LATINA

Política del Presidente Jimmy Carter hacia la América Latina

Mayor Erasmo Pinzón R.

INTRODUCCION

¿La política del Presidente Carter, beneficia a los países Latinoamericanos?

Si se cumplen, los planteamientos y programas previstos, de trato preferencial, de acercamiento, integración, cooperación y el respeto a los Derechos Humanos, América Latina logrará promocionar su desarrollo y la integración continental.

Con el presente artículo se quiere dar una visión histórica de los antecedentes de la política de los Estados Unidos y exponer los objetivos que ha trazado el Presidente Jimmy Carter, al asumir el gobierno de los Estados Unidos, en lo que se refiere a los Derechos Humanos, su política exterior, cooperación, ayuda a los países en vía de desarrollo, control de armamentos y las relaciones con Cuba.

Se han consultado documentos auténticos, tales como Discursos del Presidente Carter, discursos de miembros del Senado de los Estados Unidos y la de Secretaría de Estado, e informes del Servicio Cultural e informativo de los Estados Unidos; mi trabajo se fundamenta en el proceso investigativo, consultivo y análisis.

ANTECEDENTES

PANAMERICANISMO

A partir de 1898, la preocupación de los Estados Unidos, se enfocó a obtener el control de las materias primas y los mercados de los países Latinoamericanos. Las intervenciones de los

Estados Unidos en asuntos internos se producen en forma permanente y bajo el concepto del imperialismo; proyectó asegurarse el libre tránsito de un mar a otro y convertir el mar del Caribe como propio, con tal objeto estimuló los movimientos caudillistas en Centro-América y alentó a la tendencia separatista del istmo de Panamá; con su apoyo en 1903 se produce la insurrección separatista, y el Gobierno de los Estados Unidos de inmediato reconoce la Independencia de Panamá, que le permite adelantar negociaciones sobre la zona para la construcción del Canal.

Para los años de 1913 y subsiguientes se presentan intervenciones en México y las Antillas. Haití en 1916 es colocado bajo un virtual protectorado Norteamericano que asumió el carácter de extorsión financiera, al exigir de que las ventas aduaneras debían garantizar el pago de un empréstito hecho en 1912; las tropas de ocupación abandonaron el suelo haitiano en 1933. En Santo Domingo la presión de los capitales norteamericanos dió al traste con el Gobierno hasta el punto de instaurar un sistema bajo la dirección de la Navy Departamento de los Estados Unidos desde 1916 a 1922, con un Presidente ad-hoc; estas tropas salieron en 1930 gracias a la resistencia del pueblo dominicano y al General Rafael Leonidas que no aceptó la coacción del Ejército de ocupación.

La isla de Cuba, después de liquidado el conflicto entre España y los Estados Unidos, quedó militarmente controlada por los Estados Unidos quien impuso la enmienda Platt, que concedía cierta autoridad sobre el territorio, en determinados casos, y el dominio sobre la Bahía de Guantamano y la isla de Pinos; la ocupación de Estados Unidos permaneció hasta 1908, pero continuó su influencia censurando y presionando el desarrollo de los Gobiernos de Cuba.

Guatemala y Nicaragua también fueron objeto de intrigas de tipo político y financiero, por parte de los Estados Unidos, ocasionando desequilibrios políticos y sociales; ante la situación de conflictos internos en Nicaragua, desembarcó fuerzas de Marinería en apoyo de un candidato adicto a los Estados Unidos. En 1924 Honduras fue ocupada por tropas de los Estados Unidos por no haber pagado sus deudas, y más tarde apoyaron cambios de Gobiernos por la fuerza.

LA BUENA VECINDAD

Desde 1936, ante la penetración comercial, industrial y política de otras potencias, entre las dos Américas han sufrido considerablemente evolución hasta 1952 en que sufre otro retroceso Indoamérica, entidad surgida del caos de nuestro siglo, se encuentra en situación más clara para encarar intercambios de toda índole con la América Sajona.

El Presidente Franklin Delano Roosevelt en 1936, frente a América Latina inauguró la llamada política de la "Buena Vecindad", el panamericanismo fue sustituido por el interamericanismo que descansa en el concepto de que Estados Unidos necesita de América Latina para su propia defensa; ello implica una superación de la doctrina Monroe puesto que supone que América rechaza toda intromisión de Europa en su territorio.

La "Buena Vecindad" implica por otra parte homogeneidad en el régimen democrático a defender. América a partir de 1945 avanzó en el sentido de unidad y cooperación, que permitió encontrar fórmulas de paz para el hemisferio y una efectiva homogenización democrática, y eliminar la idea de imperialismo que frustraba la cooperación y asistencia mutua entre las Repúblicas Americanas.

Pero si bien Franklin Delano Roosevelt, se ganó la confianza de los países latinoamericanos, son una política de la "Buena Vecindad", con la abolición de la enmienda Platt, el retiro de los Marines de Haití y Nicaragua y la apertura de un período de comprensión entre ambas Américas, no es menos cierto que durante las conferencias de Yalta y Teherán, permitió que los Soviéticos consolidaran posiciones en Occidente, con grandes represiones en la Europa Occidental y la América Democrática.

ALIANZA PARA EL PROGRESO

En 1960, toma la dirección del Gobierno de los Estados Unidos John F. Kennedy, que se caracterizó, por anticiparse a los retos Soviéticos; frente a Latinoamérica lanzó el programa de la Alianza para el Progreso, que significa una inyección poderosa, masiva, de dinero y equipo para acelerar la industrialización y desarrollo del hemisferio; ante la invasión Soviética de Cuba, demostró firmeza y oportunidad al Decretar el bloqueo.

Con la Alianza para el Progreso, nació el programa MAP (De asistencia y ayuda militar) para las Fuerzas Militares de los países Latinoamericanos. Con la muerte del Presidente Kennedy, las proyecciones de la Alianza para el Progreso sufren un retroceso; durante los 12 años siguientes la cooperación económica de los Estados Unidos, se muestra tímida y restrictiva para los intereses de los países Latinoamericanos.

NUEVO ENFOQUE DEL PRESIDENTE CARTER POLITICA EXTERIOR

El señor Antony Lake, de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos presenta los puntos fundamentales de los objetivos de los Estados Unidos, como Política Exterior.

Conservar y construir la paz, no sólo donde los Estados Unidos pueda tener amenazas, sino también en vastas regiones del mundo, en las que los conflictos regionales puedan agravarse y, al final llegar a ser amenaza concreta para los Estados Unidos.

Fortalecer el sentido de cohesión y de cooperación entre los aliados tradicionales de los Estados Unidos, en este hemisferio, y en la Europa Occidental y el Japón, con quienes existen intereses comunes.

Evitar un holocausto nuclear, un planteamiento simple y evidente al hacerlo, pero que requiere negaciones para el control de los armamentos. La disminución de la tirantez con la Unión Soviética, como garantizar que los beneficios sean recíprocos.

Prometer la confianza del pueblo Norteamericano en las decisiones de su Gobierno, tanto en lo exterior como en los asuntos internos.

Desarrollo de una sensibilidad y una atención para todos los nuevos problemas globales, como los de la energía, los alimentos, la población y el fomento económico que son las preocupaciones tradicionales de la diplomacia, pero que ahora urgen como los planteamientos más irritantes en la Política Exterior de los Estados Unidos.

El Presidente Carter ha implantado nuevas medidas que restringen la venta de armas aun convencionales, y con mayor razón la proliferación de armas nucleares. La restricción del crédito para armas en el año fiscal de 1978 y años subsiguientes.

tes; no sólo porque el armamentismo se constituye en amenaza sino porque esos recursos son indispensables para mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos.

DERECHOS HUMANOS

“Las grandes democracias no son libres porque son fuertes y prósperas. Creo que son fuertes y prósperas, porque son libres.

“Jimmy Carter”.

El Presidente Carter, al firmar el convenio internacional de los Derechos Civiles y Políticos en octubre de 1977, declaró que el contenido de la Carta de las Naciones y la Declaración de Independencia de los Estados Unidos son idénticas en espíritu y dijo: “Los Gobiernos son instrumentos y servidores del pueblo, y que deben garantizar a sus ciudadanos los niveles básicos de la existencia material, la justicia social y la oportunidad cultural (1).

El convenio sobre Derechos Políticos y Civiles se refiere a lo que los gobiernos no deben hacer al pueblo, y el convenio sobre derechos Económicos, Sociales y Culturales concierne a lo que los gobiernos deben hacer en favor del pueblo. El Presidente Carter, al ratificar el convenio promete, como una cuestión legal, abstenerse de someter a los ciudadanos, a prisión arbitraria, o un trato cruel y degradante; reconoce el derecho de todas las personas a la libertad de expresión del pensamiento, libertad de conciencia, libertad de religión y opinión, libertad de asociación y el derecho de emigrar del país, esta ratificación contiene la filosofía de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas.

En su política de los Derechos Humanos el Gobierno del Presidente Carter no impone a otros países, el tipo de política que deban aplicar, pero sí pide que se reduzca el sufrimiento humano, y más aun cuando la causa del sufrimiento sea el hambre por una parte y la tiranía por la otra; ofrece defender y pro-

(1) Cfr. Jimmy Carter, Derechos Civiles y Políticos, Discurso pronunciado ante la ONU, Washington octubre de 1977.

teger las víctimas de la represión como los disidentes de Europa Oriental y los prisioneros políticos de la América Latina y Asia; han recibido exiliados de diversos países que representan a los que no pueden hablar libremente en sus propios países.

Para los Estados Unidos en sus últimos meses los Derechos Humanos se han convertido en el eje central de la política exterior, que ya está dando frutos en algunos países, que constituye un alivio para los perseguidos.

Un ejemplo notable dado por el Presidente Carter, fue la búsqueda de una Legislación a miles de gentes migrantes de diferentes países de América Latina, para permitirles una supervivencia justa, que garantice el libre trabajo, tránsito, comunicación y una vida digna en un país democrático. El objetivo de la política del Gobierno de los Estados Unidos es buscar, por parte de los países un mayor cumplimiento de los Derechos Básicos, entre ellos el de no ser sometido a torturas, ni a tratamiento cruel e inhumano, ni sometido a detención arbitraria; también a promover mayores derechos sociales, económicos, atender necesidades de alimentos, abrigo, atención médica y educación.

Con ocasión de la visita del Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, a los Estados Unidos, los dos Presidentes se comprometieron a unirse a otras naciones para combatir los abusos contra los Derechos Humanos y manifestaron su esperanza de que la Convención Americana sobre los Derechos Humanos sería ratificada y puesta en vigor por los países de América.

ENFOQUE DE LA AMERICA LATINA

El Gobierno de los Estados Unidos, reiteró que seguirá mirando a la América Latina como un Grupo de Naciones Independientes con la misma igualdad que los Estados Unidos con un trato de individualidad, y su empeño en el campo de los Derechos Humanos. Acepta el hecho de haberse separado de los Gobiernos Totalitarios y de fortalecer sus relaciones con los países que están cambiando hacia un proceso más democrático y firme entre los cuales destacó el de Venezuela y Ecuador (2).

(2) Cfr. Jimmy Carter, El Panamericanismo, Discurso ante la OEA, Washington abril de 1977.

La política de los Estados Unidos se basa en un respeto a la soberanía y los Derechos Humanos y un deseo de avanzar respecto a las grandes cuestiones que afectan las relaciones entre las naciones desarrolladas y las que están en el proceso del desarrollo. El Presidente Carter en su discurso pronunciado en el Panamericanismo, dijo: "Se han presentado considerables cambios económicos y políticos en América Latina en el último decenio, que a la luz de estos cambios tiene poco sentido trazar una política única tanto para la América Latina como para el Caribe, que por consiguiente se necesita es un enfoque más amplio y flexible, preparado en común acuerdo" (3).

El Gobierno ofrece proyectar nuevos programas de pueblo a pueblo, destinados a incrementar los intercambios profesionales y científicos y a fortalecer los nexos que ya unen a estos pueblos. En relación con Cuba expresó: "Consideramos que la conducta normal de los asuntos internacionales y particularmente la negociación de diferencias, requieren comunicación con todos los países del mundo. A este fin estamos procurando determinar si es que las relaciones con Cuba se pueden mejorar sobre una base mesurada y recíproca (4). De otra parte el Gobierno prometió una actitud positiva y franca hacia la negociación de convenios para estabilizar los precios de los productos básicos; propone respaldar los esfuerzos de otros países de Latinoamérica, para instituir normas que estimulen las inversiones privadas en beneficio del desarrollo: canalizar la ayuda económica bilateral en forma más directa hacia los problemas de los países más pobres y de la gente más necesitada, invita a la cooperación para hacer frente a los problemas tales como las drogas y la delincuencia internacional: Su política en ningún momento separa a América Latina del resto del mundo. El anhelo de los Estados Unidos es el de realizar negociaciones comerciales y a tener en cuenta los problemas específicos de los países en desarrollo y a brindar un trato especial y más favorable cuando sea posible y apropiado (5).

Los Estados Unidos, aplauden la iniciativa tomada por la América Latina, desde hace 10 años, sobre el control de las

(3) *Ibid.*, Pág. 3.

(4) *Ibid.*, Pág. 7.

(5) *Cfr.* Jimmy Carter, *Desarrollo y Cooperación*, Washington mayo de 1977.

armas nucleares mediante el tratado de Tlatelolco; y el compromiso de ocho países Suramericanos de delimitar la adquisición de armas ofensivas que constituye un vivo ejemplo de colaboración con otras naciones para detener el armamentismo.

La realidad de la política del Presidente Carter, desde cuando asumió el poder, ha girado en torno del acercamiento de los países del hemisferio, y la creación de confianza en su apoyo; identificarse con los propósitos e ideales comunes de los pueblos de América.

Su política de entendimiento ha facilitado a Panamá materializar sus reclamaciones, que desde hace 13 años venía negociando con los Estados Unidos concretándose en realidad el 7 de septiembre de 1977, cuando los Presidentes de Estados Unidos y Panamá firmaron el tratado de neutralidad del Canal de Panamá y el Tratado básico del Canal, los cuales están siendo sometidos a consideración del Senado de los Estados Unidos.

AYUDA A PAISES EN DESARROLLO

El Gobierno de los Estados Unidos, en su Política Exterior presentó un programa al congreso de ayuda por 7.500 millones de dólares para asistencia externa durante el año de 1978. También pidió al Congreso fortalecer las contribuciones al programa de desarrollo de las Naciones Unidas, especialmente a la asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial.

Ofrece a los países en desarrollo un sistema abierto de intercambios comercial, para que se ajuste a las preocupaciones internas de los Estados Unidos: El Gobierno estableció el trato libre de Derechos a muchos productos procedentes de países de la América Latina, y concesiones comerciales en cuanto a bienes de interés primario. Su principal preocupación es fomentar un nuevo sistema de progreso y cooperación económica y de bienestar para todos los pueblos, que coincida con los ideales de las Naciones Unidas (6).

El Presidente Carter, en discurso pronunciado en mayo de 1977, dijo: "La mayoría de las naciones comparten nuestra fe en que a la larga, la expansión equitativa del comercio es la

(6) Stephan Cohen, Estructura de la Política Económica, Exterior de los Estados Unidos, American University. 1977.

mejor ayuda que se puede ofrecer a los países en vía de desarrollo, para que ellos mismos resuelvan sus problemas, pero los problemas inmediatos de hambre, la enfermedad, el analfabetismo y la represión están aquí ahora mismo (7).

RELACIONES CON CUBA

El Congreso de los Estados Unidos ha refrendado en alguna medida las iniciativas del Presidente Carter, acerca de una reanudación de las relaciones diplomáticas con Cuba, condicionando que esta actitud no debe ir ni muy rápido ni muy lenta, y que el gobierno de Carter debe hacer concesiones substanciales. El Senado insiste que las negociaciones con Cuba se lleven a cabo de modo deliberado y en forma recíproca. Pero es de anotar que la Cámara se ha hecho sentir para impedir que los Bancos y los Organismos Internacionales den ayuda monetaria a los países dominados por el comunismo entre ellos Cuba, además disminuyeron la ayuda al exterior en 1.000 millones de dólares: Lo anterior preocupó al presidente Carter, quien formuló enérgica protesta, manifestando que ello restringía su poder para promover los intereses norteamericanos en todo el mundo.

El Vice-Secretario de Estado de los Estados Unidos Warren Christopher, en uno de sus discursos anotaba: "No mantener relaciones diplomáticas quiere decir que perdemos muchas oportunidades de ejercer influencia en las actitudes y la conducta de un nuevo régimen, sin relaciones perdemos oportunidades de transmitir nuestros valores y comunicar nuestra política. Todos los gobiernos deberán estar conscientes del mensaje enviado por el Presidente Carter, que desea olvidar las amarguras del pasado y mirar el futuro" (8).

El Gobierno de los Estados Unidos aspira a establecer relaciones normales con Cuba, ya se han negociado acuerdos sobre límites marítimos y de pesquería, han convenido aceptar diplomáticos de uno y de otro país, Estados Unidos tiene una misión en la Embajada de Suecia en Cuba, aún les queda por resolver el embargo comercial y las compensaciones por las propiedades de los Estados Unidos nacionalizados.

(7) Jimmy Carter, Desarrollo y Cooperación, Washington mayo de 1977.

(8) Cfr. Warren Christopher (Vice-Secretario de Estado), Normalización de las relaciones Diplomáticas, Washington; Servicio Cultural e informativo de los Estados Unidos. 1977.

CONCLUSIONES

El desarrollo histórico de las Relaciones entre los Estados Unidos y América Latina, ha presentado constantes fluctuaciones en la política y en lo económico, unas veces han lesionado directamente a los pueblos y en otras le han beneficiado.

A finales y principios del siglo, la política del Panamericanismo (intervencionismo), produjo funestas consecuencias, particularmente a los países de Centro América y las Antillas, por la intervención directa en asuntos internos por parte de los Estados Unidos.

El programa de la Alianza para el Progreso, fue quizá cuando la América Latina recibe beneficios tangibles, en lo que respecta a un desarrollo y comercialización.

En la presente década, con el Presidente Carter, se experimenta una nueva etapa de comprensión y cooperación entre los pueblos del hemisferio Americano, donde hace eco los principios de los Derechos Humanos, la política de acercamiento, el establecimiento de mejores condiciones comerciales, el control de los aumentos, la ayuda a países en desarrollo, las relaciones con Cuba, las negociaciones sobre el Canal de Panamá, y el intercambio Cultural y Tecnológico. Además la efectiva colaboración para el control del tráfico de drogas y estupefacientes se ha hecho evidente en 1978 con el suministro de equipos y elementos apropiados.

Los Estados Unidos a través de la política de los Derechos Humanos buscan restaurar la confianza del pueblo Latino americano.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

Lake Anthony, *Pragmatismo y Objetivos de los Estados Unidos*, Washington: Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos. 1977.

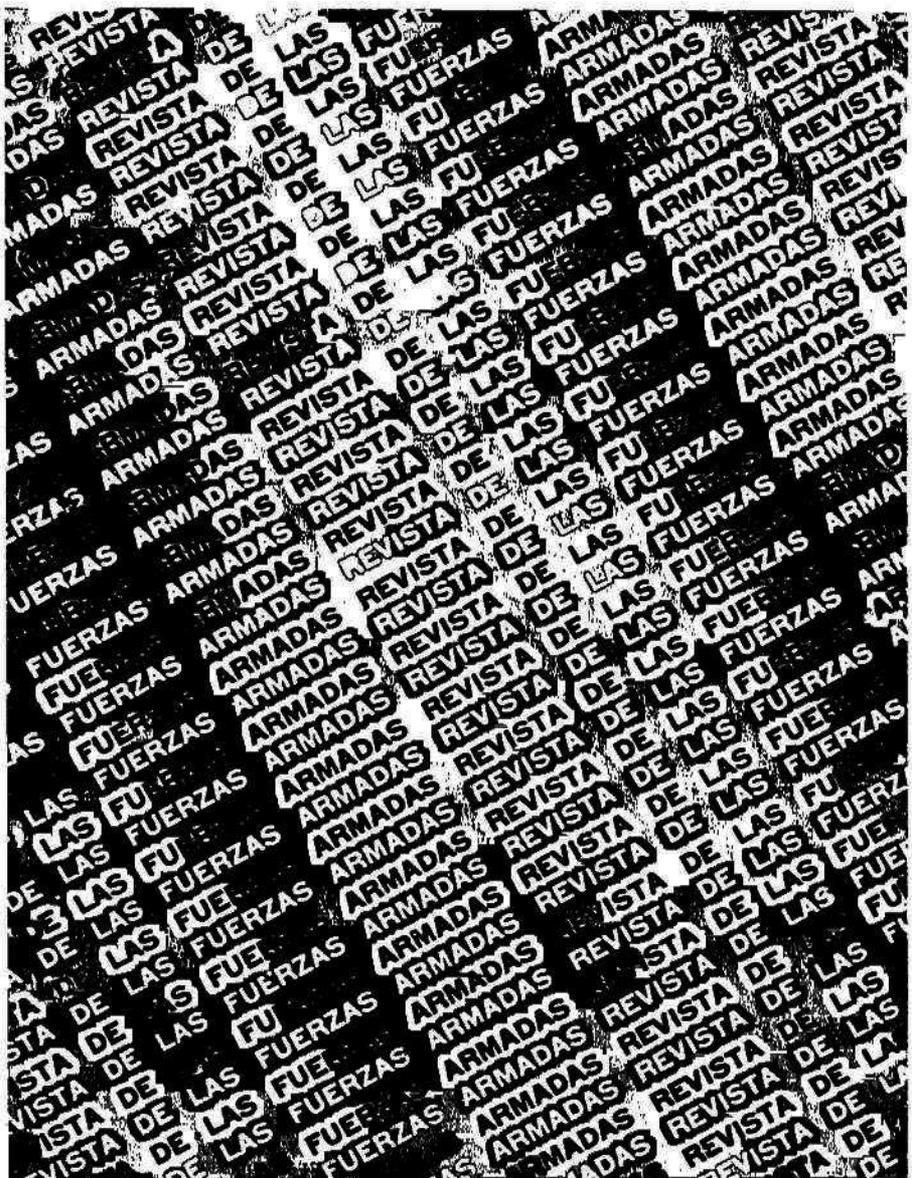
Sánchez Alvaro, *Historia de América*, Bogotá Editorial Lozada 1974.

DOCUMENTOS

- Kaplan S. Stephen, Transferencias de Armas, Washington: Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos 1977.
- Davian Patrician, Asuntos Humanísticos y Derechos Humanos, Washington Secretaría de Estado, 1976.
- Moynihan P. Daniel (Senador), Comentarios sobre Derechos Humanos, American Jewish Committee, 1977.
- Carter Jimmy, Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas Washington octubre de 1977.
- Carter Jimmy, Desarrollo y cooperación, Washington mayo 22 de 1977.
- Cohen D. Stephan, Estructura de la Política Económica Exterior de los Estados Unidos, American University, Washington: 1977.
- Carter Jimmy, el Panamericanismo, (Discurso), Washington: Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, abril 14 de 1977.



TEMAS CULTURALES E INFORMATIVOS



EN ESTA SECCION:

LA MARAVILLOSA
AVENTURA DE LAS
COLONIZACIONES

La Maravillosa Aventura de las Colonizaciones

Por Hernando Gaitán L.

La navegación y el comercio fenicios unieron la civilización oriental de Mesopotamia, Egipto y la India con el mundo occidental de griegos y romanos.

En una franja costera, cuya longitud aproximada es de 350 kilómetros, desde Balanaia el punto más septentrional hasta la embocadura del Mar-Zerca, el más meridional, cubriendo tierras hoy de Turquía, Siria, El Líbano e Israel, realizó su vida un pueblo de origen cananeo, veinticuatro siglos antes de la Era Cristiana. Fueron ellos quizá los únicos antiguos de sangre semítica que aventuraron en el mar y dominaron por mucho tiempo las aguas del Mediterráneo. Allí donde discurrió su existencia este pueblo industrial, del cual arrojan muy poca luz los monumentos e inscripciones descubiertos por los investigadores, crece una flora marítima semejante a la de España, Argel y Sicilia. En vez de prados, propios para cespel, predominan matas, cañas y plantas bulbosas, azucenas, tulipanes, jacintos, narcisos, azafrán y orquídeas, de magnificencia no igualada en abundancia y variedad. La hiedra, las rosas enredaderas, la pasionaria y la aristoloquia abrazan los matorrales por donde se abren los caminos. También ostenta su gracia el tamarisco, de virtud medicinal, y a trechos matorrales de plantas lauráceas y mirtáceas que orlan las orillas inferiores de sus ríos. Se muestran también la palmera datilera, objeto de intenso comercio, el olivo que crece silvestre, la vid y la higuera, citados en los libros sagrados. Y dominando, allá en lo alto, el sicomoro majestuoso, el cedro del Líbano, encinas y cipreses. Descendiendo un poco, en los jardines el granado, de fruto apetitoso y de flores hermosas.

Este país montañoso, impropio para la agricultura, se hallaba admirablemente ubicado para el comercio y para hacer de su pueblo una potencia naval. Cerca a la Alejandreta de hoy se hallaba en la antigüedad el pequeño puerto de Miriandos, su

punto más septentrional, según Heródoto, y cuyos habitantes cita Jenofonte en el Anábasis. Heraclea muy próxima, en el Golfo de Poseidón. Junto a la Latakia de hoy, sobre una pequeña eminencia cercana al mar, se alzaba la Laodicea de ayer, al pie de la cordillera de donde arrancan varios cabos. Descendiendo hacia el sur estaba Carnos, hoy Carnún, la ciudad con puertas. Muy cerca, Arados, centro de un estado que se extendía más lejos. Sobre lo que hoy es El Líbano estaba Tarabulus, el Trípoli actual, poco distante de Batrún. Era esta Tarabulus una ciudad triple: una de los tirios, otra de los sidonios y la tercera de los aradios. Vienen luego Tiro, fundada alrededor del año 2756 a. de J. C. y Sidón. La primera se conocía como "La Grande", por ser la más famosa de las ciudades fenicias. Por último, sin tener en cuenta otras localidades, Acra y Jaifa, que hoy forman parte de Israel.

Entre todos los pueblos civilizados de la antigüedad, merecen capítulo aparte los fenicios, pues supieron luchar con ardencia para mantener su independencia, al igual que los griegos, pero que en su accidentada vida la perdieron y la recobraron muchas veces. Son también quizá el primer pueblo que por la emigración y sus colonias y factorías en el extranjero, llegó a su completo desarrollo y poderío histórico. También su unidad de origen les confirió, como a los griegos, el derecho de existir por largo tiempo, en un mundo rapaz y belicoso, que vio nacer, crecer y convertirse en ruinas, imperios muy poderosos. Sobre ellos pasaron, en trágica sucesión, los feroces guerreros babilonios, los crueles asirios, los civilizados egipcios y las huestes invencibles de Alejandro y sus aliados griegos.

Aprendieron los fenicios mucho de los extranjeros. Su instinto y su espíritu de adaptación les procuró tal flexibilidad, que les permitió sortear con éxito momentos cruciales en la vida de oriente y les ahorró defectos, casi innatos, de la civilización propia y nacional.

Ernesto Renán, que investigó al frente de un equipo de sabios, por iniciativa de Napoleón III, los emplazamientos de la vieja Fenicia, la definió como una cadena de plazas marítimas con un poco de territorio anexo. Fueron industriales muy activos y sus diversos productos abastecían a los pueblos de las montañas, que a su turno les procuraban vino, aceite, maderas,

lana y ganado para los mataderos. Daban ocupación en sus muelles y arsenales y en los centros industriales de Tiro y de Sidón, donde el arte del teñido de telas y paños alcanzó el más alto nivel, a gentes procedentes de muy diversas regiones.

Al ser destruída la civilización de Creta, por fuerzas hasta hoy desconocidas, los fenicios heredaron la situación de esta nación y se consagraron como la principal potencia naval del Mediterráneo. Amigos y aliados del famoso rey Salomón, le prestaron su concurso marino, le construyeron una flota con maderas del Líbano y exploraron conjuntamente la costa oriental de Arabia. Su rivalidad comercial con los griegos los llevó a vincular su destino a los reyes de Persia. Concurrieron a todos los encuentros navales de estos dos pueblos y vieron cómo la estrella del Gran Rey comenzó a palidecer en Salamina.

Las naves fenicias transportaban a occidente los productos agrícolas de Egipto y Babilonia y llevaban hasta Saba, en Arabia, las mercancías del oriente de Africa y de la India. Su espíritu errátil y su dominio del mar les permitió cruzar hacia el sur el Océano Indico, doblar el Cabo de Buena Esperanza y proseguir rumbo al norte, costeano el Africa, hasta penetrar en el Mediterráneo por las Columnas de Hércules. Sus ágiles y seguras galeras extendieron la navegación hasta algunas regiones del Océano Atlántico y alcanzaron unas islas misteriosas que llamaron Casitérides. Allí instalaron sus factorías y el estañó empezó a fluir hacia los puertos fenicios.

El cobre, valioso elemento que animó el comercio y la industria fenicios, constituyó junto con la agricultura, el vínculo económico que vigorizó sus relaciones con el Egipto. Pero en materia industrial cabe observar, que muchos de los productos de vidrio, loza, y de otros materiales, que ellos dieron a conocer a los pueblos occidentales, procedían de algunas regiones conectadas por la red de factorías y establecimientos que eslabonaban su comercio. Sin embargo, en beneficio de la duda, conviene recordar la leyenda que existe en ese particular. Se refiere, que en una ocasión al tomar tierra navegantes fenicios en la desembocadura del río Belos, para gisar su comida, habiendo colocado debajo del caldero pedazos de nitro, observaron que éste se derretía formando con la arena una masa transparente. Aun cuando esta narración viene en apoyo de la iniciativa industrial

fenicia, si es evidente que los álcalis procedían de Egipto. En lo que sí no hay duda sobre su procedencia fenicia, son la preparación del color de púrpura y el arte de teñir con este color los paños y telas tan codiciados por el mundo antiguo. En efecto, un molusco gasterópodo, el múrice, de concha erizada de espinas y con un pie carnoso bajo el vientre, que es lo que le da su clasificación, y que se encuentra en abundancia en las playas del Mediterráneo, les procuraba su materia tintórea, debido a unas glándulas cuya mucosidad blanquecina aplicada a los tejidos y expuesta al sol, adquiere primero un color amarillento, que se vuelve luego azul o morado rojizo. A este propósito debemos también recordar la anécdota histórica sobre su descubrimiento. Sucede que un pastor en la época del segundo rey de Tiro, atravesaba acompañado de su perro, por entre los riscos de la costa, cuando el animal al querer morder la concha de un marisco medio enterrado entre las arenas y las piedras de la playa, tiñó su lengua y hocico con una sustancia de color rojo subido, que producía tal marisco. Maravillado, expuso a su rey el descubrimiento, el cual de inmediato se aplicó al teñido de los géneros de lana.

La colonización fenicia, orientada en varias direcciones, se inició en la isla de Chipre, cuyas riquezas minerales y la fertilidad de su campiña, abastecían no sólo las factorías instaladas en sus costas sino también a los ciudadanos de Tiro y Sidón. Con la colonización aplicada allí esta isla llegó a ser algo así como la "Magna Fenicia", testimonio vivo, por los valiosos elementos encontrados, del alto grado de civilización alcanzado por estos navegantes de origen cananeo. Luego prosiguió su expansión. Franqueando el estrecho de Gibraltar, se instalaron en España, fundaron a Gades, hoy Cádiz, y explotaron sus minas de plata. Prosiguiendo sus correrías marítimas, emprendieron la explotación de estaño, una vez que alcanzaron las islas Británicas. Mil años antes de Jesucristo fundaron donde hoy está emplazada Túnez, la egregia Cartago que monopolizó el comercio del Mediterráneo. Aquí, nuevamente, la leyenda embellece la historia. Se dice que la princesa Dido, huyendo de Tiro para escapar de un tutor ambicioso, arribó a este lugar acompañada de sus familiares, sirvientes y amigos, siendo recibida con cierta reserva por sus naturales, quienes accedieron por fin a que ocupasen el terreno que pudiera señalar una piel de buey. Pero Dido, valiéndose de una estratagema, cortó la piel en tiras muy finas y así pudo acotar una gran superficie, en la que fundó

la ciudad. Esta creció desmesuradamente para su tiempo, convirtiéndose en un emporio de riqueza mercantil, que se extendió por todo el mundo conocido, con instalaciones comerciales en el Norte de Africa y las islas del Mediterráneo, donde según un almirante cartaginés, “ningún romano podía siquiera lavarse las manos en sus aguas”.

De esta ciudad impresionante, que fundó un imperio sobre el mar, cabe decir que abarcó casi todos los campos que informan una civilización. A más de su potente comercio, cuya capacidad y volumen de transporte le permitió cubrir con sus flotas casi todo el mundo conocido en su tiempo, promoviendo el intercambio comercial de los productos de las diversas zonas, estimulando el desarrollo industrial, la explotación minera, la erección de templos, palacios y ciudades, le fue dada también la alternativa de convertir a sus hijos en los más hábiles explotadores del agro en el mundo de entonces. En Africa, la fecundidad del suelo maravillaba a los autores de esa época, que citan cifras impresionantes: 300 por 1 en Tripolitania, según Heródoto, sobre el rendimiento de los cereales. Pero fue el cultivo de los árboles frutales, el olivo, la viña y muchas otras especies, su especialidad principal. La belleza y frescura de sus higos sirvieron a la política de Catón el Viejo para lograr la destrucción de Cartago, perdonada después de la infausta batalla de Zama perdida por los cartagineses. Catón, alzando su brazo descarnado en el Senado Romano y abriendo su manto para que de él rodaran los prodigiosos higos que asombraban a todo el que los viera, repetía su incansable estribillo: “Delenda est Carthago”. Y Cartago fue destruido por los romanos, para ser reconstruida hacia comienzos del siglo I y brillar con vivo resplendor como capital del Africa romana hasta finalizar el siglo V, cuando culminó la decadencia de este gran imperio. Nada evoca mejor la agricultura púnica que el cuadro idílico trazado por Diodoro de Sicilia: “El país estaba dividido en huertos y vergeles de toda clase, cortado por numerosos arroyos y acequias que regaban las menores parcelas. Sin ninguna discontinuidad se veían magníficas casas de campo enjabelgadas y construidas con esmero. Por su aspecto denotaban la riqueza de sus propietarios... La tierra estaba cubierta de viñas, de olivos y de otros árboles frutales. A ambos lados de la llanura pastaban rebaños de bueyes y de ovejas. En las hondonadas se veían caballos. En resumen, en estos lugares, se revelaba una abundan-

cia de bienes de toda clase, y en ellos, los cartagineses más distinguidos se habían repartido la tierra, satisfaciendo, gracias a su fortuna, su amor voluptuoso por las cosas bellas”.

Pero detrás de este marco encantador trazado por Diodoro, los cartagineses como sus antepasados, despertaron con su espíritu falaz, codicioso, cruel y despótico, el odio y la antipatía de los demás pueblos de la antigüedad. Y su mala fe y su perfidia proverbial, llegaron a tanto, que con el tiempo se generalizó la costumbre de ponderar los actos de deslealtad, con la sabida expresión de “Fé Púnica”.

El oro y las especias, patrocinadores de descubrimientos, conquistas, colonizaciones, esclavitud y exterminio de pueblos.

Cuando se rescatan del pasado recuerdo de cosas oídas y leídas con la emoción ingenua de los días dorados de la infancia, desfilan nombres de personajes y lugares que se grabaron en la mente con esa expresión imaginativa, fantástica y ligera que ha sido siempre característica de la historiografía política. Así, dentro de ese marco iluminado, al ver pasar como sombras chinescas las imágenes que se forjaron entonces de Cristóbal Colón; Vasco de Gama; Enrique el Navegante; los Reyes Católicos y tantos audaces e intrépidos viajeros que deambularon por los mares en pos de la aventura, auspiciada por monarcas ansiosos de gloria y de riqueza, hábilmente acicateada y coloreada por aventureros que no daban tregua a su ambición de alcanzar fama, nombradía, honores y recompensas materiales, entran en acción la fantasía y la imaginación que despiertan los hechos heroicos; los nobles sacrificios, los padecimientos humanos y el retorno triunfal de los que coronaban su empresa. En contraste, algunos, tal vez muy pocos, sobreponiéndose a lo emocional y espiritual, aprecian serena y juiciosamente, el influjo económico de estos hechos.

En apoyo de su teoría, estos últimos suelen valerse de argumentos un tanto convincentes para sustentar su interpretación histórica del acontecer humano. Veamos a este propósito lo que nos ha transmitido el conde Haug von Zimmern, compañero de mesa del duque Enrique de Brunswick, en un banquete celebrado cuando la Dieta de Augsburgo y registrado por otro alemán, Paul Herrmann, en su apasionante libro sobre los primeros descubrimientos: “El duque Enrique tenía junto a él, sobre la mesa,

una larga papeleta que consultaba con frecuencia. El conde Haug está sentado en frente; extrañado de que el duque mirase tan a menudo la papeleta, al fin se atrevió a preguntarle. Entonces el duque le dejó ver el papel. Allí había anotado el jefe de Cocina, por orden, todas las comidas y platos. Y el duque Enrique podía regirse según ella en su comida, y reservarse para los mejores platos”.

He aquí, como una minuta de mesa de 1555, trae a nuestro conocimiento un hecho bastante interesante, cual es, el de que ya para ese entonces los nobles y también, como es obvio, los grandes burgueses, eran muy entendidos en gastronomía, y que ésta había evolucionado enormemente, si nos atenemos a los datos que sobre la dieta alimenticia de los europeos aportan los cronistas de la Alta Edad Media. Pero debemos añadir a este comentario que “El libro de los Buenos Platos”, publicado en 1844, nos induce a pensar cuáles podrían ser las consecuencias de estos banquetes para la digestión de los gastrónomos de la época, si nos remitimos a las especias e ingredientes que intervenían en la preparación de las exquisitas viandas que contiene esta obra: “Pimienta, jengibre, menta, cardamomo, galanga, nuez moscada, salvia, perejil, comino, azafrán, anís, almendras, clavos de especia, cebollas, etc.”.

Cuando anteriormente nos referimos a los grandes burgueses, equiparando su buena mesa con la de los señores nobles, no pretendimos excluir, en manera alguna, al pequeño burgués. Y ahora que entramos en contacto con esta clase, entre nosotros denominada media, resulta que esta consumía también enormes cantidades de especias, que desde luego constituían serio gravamen para su economía doméstica. Pero como si ésto fuera poco, también la medicina trabajaba a base de estos productos. Ahora bien. Si a su alto costo, por ser de inevitable importación, le vinculamos la acción arrasadora de los intermediarios, no debe causarnos sorpresa que en ese entonces, cuando el valor de la moneda no sufría aún con tanta intensidad los efectos inflacionarios y se mantenía a niveles muy elevados, 100 kilos de pimienta constituían en Marsella una inversión de 4.800 pesetas y en Londres hasta 8.000 de la misma moneda. Con la ocupación de Constantinopla por los turcos en 1453 y su posterior avance y conquista de Egipto en 1517, se cerraron las rutas del comercio con el oriente y cesó el flujo de las especias hacia

occidente. Este acontecimiento que venía a alterar el régimen de vida de los europeos, en uno de sus aspectos más vulnerables, como es el de su intenso sentimiento gastronómico, tuvo inevitablemente hondas repercusiones en un sistema económico basado en la Ruta del Mar Negro y en la Escala de Alejandría.

Para las gentes del siglo XV era de necesidad inaplazable el hallazgo de una ruta directa a las regiones del sur y del este. Había que hacer algo en este sentido para satisfacer la demanda apremiante de restablecer los nexos comerciales con las regiones del oriente. ¿Pero, cómo hallar esta ruta, si Abisinia, país cristiano, que pudiera ser una solución transitoria, se encontraba bloqueado por los árabes? Ante esta inquietante perspectiva debió pensarse en un camino por el norte o por el oeste de Africa para llegar hasta el reino cristiano del Preste Juan.

Aun cuando son muchos los comentaristas e historiadores que atribuyen a Colón gran responsabilidad en haber convertido el Africa en un vasto mercado de esclavos, por el mero hecho de ser el descubridor del Continente Americano, vale argumentar en su favor que más bien fueron las especias una de las causas principales de este tremendo insuceso para las gentes de color. Esto no descarta en manera alguna que otros productos y el nexo comercial indispensable entre Oriente y Occidente, pesaron activamente en el ánimo de los hombres de negocios de aquella época, para trasladar al Africa el campo de sus actividades mercantiles. Y puede ser bastante razonable esta consideración, porque los europeos al perder los mercados asiáticos, debían pensar forzosamente en el Continente de color, rico en marfil, esclavos, pimienta, ébano, y otro ingrediente muy codiciado, que se había ausentado de Europa por el uso inmoderado que de él hacían alquimistas, joyeros y artífices. Además, porque este ingrediente, el oro, y la plata del Antiguo Continente no se hallaron jamás en condiciones de compensar el déficit en la Balanza Comercial que implicaba el comercio con Oriente. Esto confirmó al oro tal valor y poder de cambio, casi sin precedentes, que su capacidad comercial se duplicó con relación al trigo, lo que influyó sobre el destino de campesinos, artesanos y jornaleros que debían efectuar cincuenta jornadas de trabajo para ganar una pieza de oro.

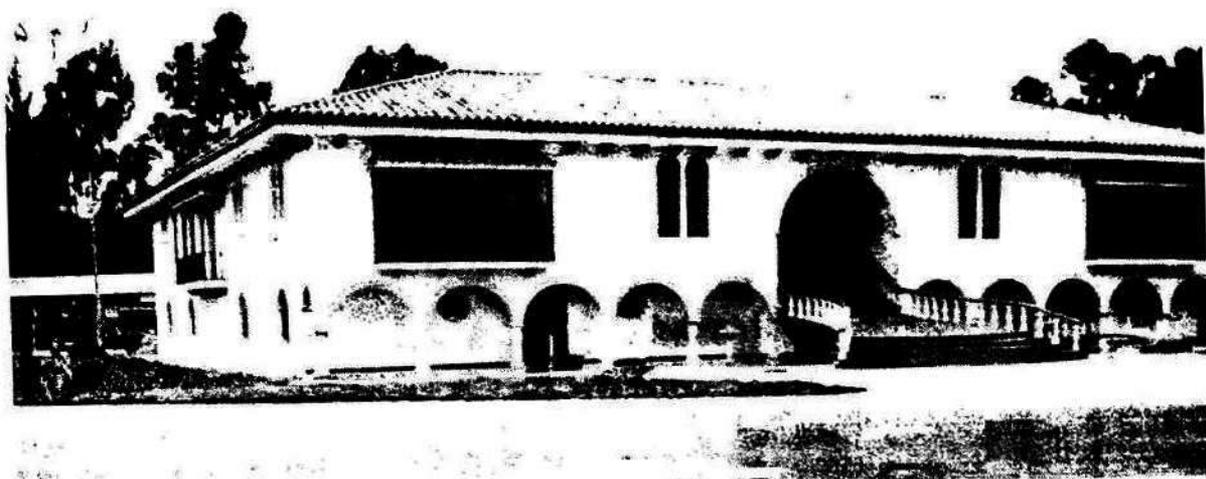
En procura de este noble metal, barcos expedicionarios de varios países se movilizaban infructuosamente, por mucho tiempo,

hacia diversas regiones donde se sospechaba la existencia de aquel. Uno de sus gestores, el Infante don Enrique el Navegante, pretendía no sólo el oro, sino también cerciorarse si había tierras en el Océano Occidental. Su constancia fue por fin premiada en 1432 cuando navíos portugueses alcanzaron las Azores, como lo habían hecho sus antecesores, los fenicios, 320 años antes de Jesucristo. Poco tiempo después, en 1434, intrépidos navegantes de este pequeño país pudieron doblar el temido Cabo Bojador en el Africa Occidental. Con ello se desvaneció la leyenda propalada por los comerciantes árabes de que al sur de este promontorio empezaban el "mar tenebroso" y el fin del mundo.

No había pues allí horribles monstruos marinos que los atrajesen al fondo de las aguas, ni un mar gelatinoso donde los barcos se quedarán pegados, como más tarde habría de decirse con los fucos y algas del Mar de los Sargazos, ni un sol tan ardiente que ennegreciera a los marineros con su sola presencia.

Transcurridos siete años, en 1441, los portugueses se adelantaron hasta Cabo Blanco y de allí obtuvieron los primeros hombres de color que se conocieron en Europa. Este sería, para este infortunado pueblo el comienzo de su inmensa tragedia. Mayor éxito alcanzaron los lusitanos en 1445 cuando descubrieron El Senegal, que los condujo hasta Cabo Verde en 1446. Finalmente, en 1447, avistaron Cantor y oyeron hablar de Timbuctú, la ciudad del oro del Africa, donde mercaderes de Fez, Túnez, el Cairo y otros puntos, negociaban libremente y sin competencia, gracias a la leyenda del "mar tenebroso", narrada en la tabernas de los grandes puertos.

Ya sabemos y huelgan comentarios, que a partir de estos hechos marítimos, tan sobresalientes, nació el Imperio Colonial Portugués, que sobrevivió hasta nuestros días. En 1492, Cristóbal Colón creyó haber encontrado por fin, navegando hacia el Occidente, el mundo maravilloso del Gran Kan y el misterioso Cipango. Murió este hombre genial con el convencimiento de haber sido el primero en encontrar la ruta tan buscada, no obstante que la calidad de las especias dejaba mucho que desear con relación a las que consumían los europeos, llegadas por la vieja ruta de Alejandría.



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES

UBICACION: Escuela Superior de Guerra, Calle 81 N° 45-A-40 - Bogotá
Apartado Aéreo N° 031285.

HORARIO: Lunes a viernes: de las 10:00 a las 20:00 horas.
Sábados: de las 10:00 a las 14:00 horas.

USUARIOS: Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva que devenguen asignación de retiro, los alumnos de los institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.

SERVICIOS: Biblioteca:

- 1) Préstamo domiciliario de libros a personal con carné
- 2) Préstamo por correspondencia
- 3) Información bibliográfica
- 4) Servicio de fotocopidora
- 5) Consulta local para todos los usuarios

Hemeroteca:

- 1) Revistas nacionales y extranjeras
- 2) Periódicos de las principales capitales del país

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.
- Los gráficos o dibujos deben hacerse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar la confección de los clisés.
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional y su dirección.
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.
Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Revista de las Fuerzas Armadas
Escuela Superior de Guerra
Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E.

INDICE

	PAGINA
Saludo a las Fuerzas Armadas	181
Servicio militar y empleo	
Coronel Guillermo de la Cruz A.	185
Evocación de la Armada Nacional	
CNCE Pedro J. Gutiérrez H.	193
Nuestro primer Ejército	
Teniente Coronel José Roberto Ibáñez Sánchez	203
Del mundo clásico — Batallas y Capitanes	
Manuel Briceno Jáuregui, S. J.	213
Organización básica de Defensa Nacional	
Boletín estratégico 002	229
Perspectivas de la Antártida	
Mayor Luis A. Mera C.	239

Esta Edición de la
REVISTA FUERZAS ARMADAS Nº 89
Se terminó de imprimir el día 20 de septiembre de 1978,
en los Talleres de la Imprenta de las Fuerzas Militares.